

Ministerio de Educación, Cultura, Deportes y Recreación
Dirección Nacional de Planeamiento



REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA,
DEPORTES Y RECREACIÓN

PLAN NACIONAL
EDUCACIÓN PARA TODOS

PERÍODO 2003 - 2015

QUITO, ENERO DEL 2003

**FORMULACION Y EVALUACION PRESUPUESTARIA
COSTO CREACION DE CARGOS DOCENTES PERIODO 2002-2003 AL 2015-2016
QUITO 10-01-2003**

PERIODO 2002-2003 al 2005-2006																		
CAT.	PREPRIMARIA							PRIMARIA						MEDIA				
	V/M/P ROF.5	#Profesores	Valor	#Profesores	Valor	#Profesores	Valor	#Profesores	Valor	#Profesores	Valor	#Profesores	Valor	#Profesores	Valor	#Profesores	Valor	#Profesores Nivel
	Reg.Sierra	Reg.Sierra	Reg.Costa	Reg.Costa	Reg.Sierra	Reg.Sierra	Reg.Costa	Reg.Costa	Reg.Sierra	Reg.Sierra	Reg.Costa	Reg.Costa	Reg.Sierra	Reg.Sierra	Reg.Costa	Reg.Costa	Reg.Sierra	Reg.Sierra
5a Urbano	216.33	400	259,596.08	360	700,909.42	760	960,505.51	700	454,293.15	500	973,485.31	1,200	1,427,778.46	600	389,394.12	570	369,924.42	1,170
5a Rural	237.88	400	285,458.59	369	790,006.66	769	1,075,465.25	700	499,552.54	644	1,378,765.01	1,344	1,878,317.55	600	428,187.89	581	414,628.61	1,181
		800	545,054.68	729	1,490,916.08	1,529	2,035,970.76	1,400	908,586.29	1,144	742,444.80	2,544	3,306,096.00	1,200	778,788.25	1,151	746,987.73	2,351

PERIODO 2006-2007 al 2009-2010																		
CAT.	PREPRIMARIA							PRIMARIA						MEDIA				
	V/M/P ROF.5	#Profesores	Valor	#Profesores	Valor	#Profesores	Valor	#Profesores	Valor	#Profesores	Valor	#Profesores	Valor	#Profesores	Valor	#Profesores	Valor	#Profesores
	Reg.Sierra	Reg.Sierra	Reg.Costa	Reg.Costa	Reg.Sierra	Reg.Sierra	Reg.Costa	Reg.Costa	Reg.Sierra	Reg.Sierra	Reg.Costa	Reg.Costa	Reg.Sierra	Reg.Sierra	Reg.Costa	Reg.Costa	Reg.Sierra	Reg.Sierra
5a Urbano	226.38	490	332,776.54	480	977,955.56	970	1,310,732.11	700	475,395.06	700	1,426,185.19	1,400	1,901,580.26	650	441,438.27	600	1,222,444.45	1,250
5a Rural	249.18	480	358,822.76	489	996,292.23	969	1,355,114.99	700	523,283.19	553	1,240,181.17	1,253	1,763,464.37	650	485,905.82	548	1,228,967.96	1,198
		970	691,599.31	969	1,974,247.79	1,939	2,665,847.10	1,400	998,678.26	1,253	2,666,366.36	2,653	3,665,044.62	1,300	927,344.10	1,148	2,451,412.41	2,448

PERIODO 2010-2011 al 2013-2014																		
CAT.	PREPRIMARIA							PRIMARIA						MEDIA				
	V/M/P ROF.5	#Profesores	Valor	#Profesores	Valor	#Profesores	Valor	#Profesores	Valor	#Profesores	Valor	#Profesores	Valor	#Profesores	Valor	#Profesores	Valor	#Profesores
	Reg.Sierra	Reg.Sierra	Reg.Costa	Reg.Costa	Reg.Sierra	Reg.Sierra	Reg.Costa	Reg.Costa	Reg.Sierra	Reg.Sierra	Reg.Costa	Reg.Costa	Reg.Sierra	Reg.Sierra	Reg.Costa	Reg.Costa	Reg.Sierra	Reg.Sierra
5a Urbano	237.42	650	462,972.31	600	1,282,077.18	1,250	1,745,049.49	700	498,585.57	700	1,495,756.71	1,400	1,994,342.27	700	498,585.57	600	1,282,077.18	1,300
5a Rural	261.61	650	510,148.34	559	1,316,182.71	1,209	1,826,331.05	700	549,390.52	668	1,572,826.57	1,368	2,122,217.08	700	549,390.52	554	1,304,410.06	1,254
		1,300	973,120.65	1,159	2,598,259.89	2,459	3,571,380.54	1,400	1,047,976.09	1,368	3,068,583.27	2,768	4,116,559.36	1,400	1,047,976.09	1,154	2,586,487.23	2,554

PERIODO 2014-2015 al 2015-2016																		
CAT.	PREPRIMARIA							PRIMARIA						MEDIA				
	V/M/P ROF.5	#Profesores	Valor	#Profesores	Valor	#Profesores	Valor	#Profesores	Valor	#Profesores	Valor	#Profesores	Valor	#Profesores	Valor	#Profesores	Valor	#Profesores
	Reg.Sierra	Reg.Sierra	Reg.Costa	Reg.Costa	Reg.Sierra	Reg.Sierra	Reg.Costa	Reg.Costa	Reg.Sierra	Reg.Sierra	Reg.Costa	Reg.Costa	Reg.Sierra	Reg.Sierra	Reg.Costa	Reg.Costa	Reg.Sierra	Reg.Sierra
5a Urbano	249.58	400	299,495.27	350	786,175.09	750	1,085,670.37	400	299,495.27	350	786,175.09	750	1,085,670.37	400	299,495.27	300	673,864.37	700
5a Rural	275.30	400	330,358.04	317	785,426.25	717	1,115,784.29	400	330,358.04	278	688,796.52	678	1,019,154.57	400	330,358.04	213	527,746.98	613
		800	629,853.32	667	1,571,601.34	1,467	2,201,454.66	800	629,853.32	628	1,474,971.62	1,428	2,104,824.93	800	629,853.32	513	1,201,611.34	1,313

VHB/MBS

TOTAL PERIODO 2002-2003 AL

**FORMULACION Y EVALUACION PRESUPUESTARIA
PROYECCION DE CREACION PARTIDAS DE MAESTROS PERIODO DEL 2002-2003 AL
2015-2016 FECHA 10-01-2003 FECHA 10-01-2003**

NIVELES	SOSTENIMIENTO	PLANTELES	PROFESORES	%	ALUMNOS	%
PREPRIMARIO	FISCAL	2,548	4,729		107,092	
	FISCOMISIONAL	128	333		6,947	
	total 2000	2,676	5,062		114,039	
	FISCAL	2,694	5,020		109,685	
	FISCOMISIONAL	137	352		7,086	
	total 2001	2,831	5,372	1.0612	116,771	1.0240
PRIMARIO	FISCAL	14,195	55,022		1,430,752	
	FISCOMISIONAL	516	2,791		65,648	
	total 2000	14,711	57,813		1,496,400	
	FISCAL	14,004	55,472		1,436,124	
	FISCOMISIONAL	501	2,954		65,696	
	total 2001	14,505	58,426	1.0106	1,501,820	1.0036
MEDIO	FISCAL	1,938	51,489		659,534	
	FISCOMISIONAL	149	4,695		47,085	
	total 2000	2,087	56,184		706,619	
	FISCAL	1,938	51,988		662,666	
	FISCOMISIONAL	146	4,762		51,421	
	total 2001	2,084	56,750	1.0101	714,087	1.0106

FUENTE: TARJETAS EJECUTIVAS SINEC 2000-2001

VHB/mbs

	ALUMNOS			PROFESORES			PROYECCION 2000-2016
	PREPRIMARIO	PRIMARIO	MEDIO	PREPRIMARIO	PRIMARIO	MEDIO	
2000-2001	116,771	1,501,820	714,087	5,372	58,426	56,750	120,548
2001-2002	119,574	1,507,227	721,656	5,701	59,045	57,323	
2002-2003	122,443	1,512,653	729,306	6,050	59,671	57,902	
2003-2004	125,382	1,518,098	737,037	6,420	60,304	58,487	
2004-2005	128,391	1,523,563	744,849	6,813	60,943	59,078	
2005-2006	131,472	1,529,048	752,745	7,230	61,589	59,674	
2006-2007	134,628	1,534,553	760,724	7,672	62,242	60,277	
2007-2008	137,859	1,540,077	768,787	8,142	62,902	60,886	
2008-2009	141,167	1,545,621	776,936	8,640	63,568	61,501	
2009-2010	144,555	1,551,186	785,172	9,169	64,242	62,122	
2010-2011	148,025	1,556,770	793,495	9,730	64,923	62,749	
2011-2012	151,577	1,562,374	801,906	10,325	65,611	63,383	
2012-2013	155,215	1,567,999	810,406	10,957	66,307	64,023	
2013-2014	158,940	1,573,644	818,996	11,628	67,010	64,670	
2014-2015	162,755	1,579,309	827,678	12,339	67,720	65,323	
2015-2016	166,661	1,584,994	836,451	13,095	68,438	65,983	
DIFERENCIA	49,890	83,174	122,364	7,723	10,012	9,233	26,967
INCREMENTO			255428			26,967	

Valor	#Tot. Prof.	Cost Tot. PERIODO
759,318.54	3,130	3,147,602.51
842,816.50	3,294	3,796,599.29
1,602,135.04	6,424	6,944,202

Valor	#Tot. Prof.	Cost Tot. PERIODO
1,663,882.72	3,620	4,876,195.09
1,714,873.78	3,420	4,833,453.14
3,378,756.51	7,040	9,709,648

Valor	#Tot. Prof.	Cost Tot. PERIODO
1,780,662.75	3,950	5,520,054.51
1,853,800.57	3,831	5,802,348.71
3,634,463.32	7,781	11,322,403

Valor	#Tot. Prof.	Cost Tot. PERIODO
973,359.64	2,200	3,144,700.38
858,105.02	2,008	2,993,043.88
1,831,464.66	4,208	6,137,744

2015-2016	#Tot. Prof.	Cost Tot. PERIODO
	25,453	34,113,998

PRESENTACIÓN

Como parte del cumplimiento del compromiso adquirido por el país en reuniones internacionales relacionadas con educación para todos, el Ecuador ha elaborado un plan nacional de educación para todos, con la participación de diferentes sectores y actores de la sociedad y del Estado, esfuerzo orientado a disponer de un documento que canalice los esfuerzos y recursos para brindar a la población mejores condiciones de vida, mayores oportunidades educativas y posibilidades de desarrollo.

La población objeto del plan son los niños, niñas, jóvenes, adultos y adultas con atención preferente a aquellos que se ubican en situaciones de riesgo y vulnerabilidad social y económica. Ello demanda establecer una permanente vinculación y coordinación entre los ministerios integrantes del Frente Social, responsable de la educación, salud y bienestar de los ecuatorianos.

Para garantizar la ejecución del plan es indispensable contar con políticas de Estado que dirijan y orienten los programas, proyectos y acciones que éste contempla con el objeto de alcanzar los resultados esperados en el horizonte del 2015.

Los gobiernos que se sucedan en el período 2003 -2015 deben tomar a este documento como un instrumento guía de su gestión para no desperdiciar tiempo, esfuerzos y recursos que requiere el desarrollo del plan; y dar continuidad a las acciones iniciadas y programadas.

Es necesario tener presente que al hablar de educación para todos no nos referimos exclusivamente al ámbito educativo sino al crecimiento integral del individuo y la familia, células básicas de la sociedad; capital humano del cual depende el desarrollo económico de la nación.

INTRODUCCIÓN

En la Declaración Mundial sobre Educación para Todos, celebrada en Jomtien así como en el Foro Mundial de Dakar (Senegal) y en la Conferencia de las Américas sobre Educación para Todos realizada en Santo Domingo, República Dominicana, la educación básica fue declarada como el reto de los países, designándose a la UNESCO como coordinadora de todas las acciones vinculadas con la educación para todos, en el marco de sus objetivos mundiales; por ello en el país ha estado cercana al proceso de preparación del plan nacional y en la realización de foros -taller para lograr la participación ciudadana.

La UNESCO facilitó los documentos REFERENTES BÁSICOS DE EDUCACIÓN PARA TODOS Y PROPUESTA GENERAL DE TRABAJO PARA LA PREPARACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE ACCIÓN EDUCATIVA 2003-2015, para orientar el desarrollo del plan a través de la articulación de los cuatro componentes de educación para todos que son parte de este compromiso mundial.

El país a través del Ministerio de Educación, Cultura, Deportes y Recreación cuenta con las instancias que garantizan el desarrollo de los componentes del plan nacional de educación para todos, como puntos de encuentro con otros ministerios e instituciones que desarrollan acciones en beneficio de los niños, niñas, jóvenes, adultos y adultas, con especial énfasis a aquellos que viven en condiciones de vulnerabilidad y marginalidad económica y social.

Para la elaboración del plan nacional se parte de un análisis de la realidad económica, social, política y cultural del país, a más del análisis situacional del sector educativo, cultural y deportivo; ésta información más las proyecciones cuantitativas y financieras permitieron definir las políticas, objetivos, metas y estrategias nacionales, en el horizonte del 2015; cuya sistematización fue encargada a la Dirección Nacional de Planeamiento

Con el propósito de disponer de información específica de cada componente éstos registran por separado un diagnóstico, objetivos, metas, estrategias, presupuesto, programas y proyectos propios de su ámbito de competencia.

El esfuerzo desplegado por las instancias del Ministerio de Educación, Cultura, Deportes y Recreación, del Frente Social, SIISE, ODEPLAN y las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales vinculadas con el desarrollo y bienestar de la población objeto de educación para todos, se recoge en las propuestas de cambio planteadas en el plan cuya ejecución demanda la existencia de compromiso y decisión política a más del compromiso institucional, familiar y colectivo.

INDICE

CONTENIDO	PÁGINAS
PRESENTACIÓN	1
INTRODUCCIÓN	2
INDICE	3
I PRIMERA PARTE	
1. CONTEXTO NACIONAL	4
1.1. Situación económica	4
1.2. Situación política	7
1.3. Situación social	8
1.4. Situación cultural	12
2. ANÁLISIS SITUACIONAL CULTURAL, EDUCATIVO Y DEPORTIVO	13
2.1. Análisis cultural	13
2.2. Análisis educativo	16
2.3. Análisis deportivo	23
3. RESPUESTAS A LA CRISIS SOCIOECONÓMICA	24
4. PLAN DE EDUCACIÓN PARA TODOS, VISIÓN DE CONJUNTO	25
4.1. El sistema educativo nacional: principios, fines, objetivos y estructura. Principales indicadores al 2001	25
4.1.1. Principios	25
4.1.2. Fines	26
4.1.3. Objetivos	26
4.1.4. Estructura	27
4.2. Principales indicadores al 2001	29
II. SEGUNDA PARTE	35
2. PROPUESTA DE EDUCACIÓN PARA TODOS 2003-2015	35
2.1. Visión	35
2.2. Misión	35
2.3. Políticas	36
2.4. Componentes	36
2.5. Objetivos	36
2.6. Metas	37
2.6.1 Cualitativas	37
2.6.2 Cuantitativas	37
2.7. Estrategias	38
2.8. Costo y financiamiento	39
2.9. Mecanismos de seguimiento y evaluación	40

III. TERCERA PARTE	41
3. COMPONENTES DEL PLAN Y SU DESARROLLO	41
3.1 LA EDUCACIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA: 0 A 5 AÑOS. HISPANA E INTERCULTURAL BILINGÜE	41
3.1.1 Políticas	41
3.1.2 Objetivos	41
3.1.3 Metas	42
3.1.4 Estrategias	43
3.1.5 Programas y proyectos	43
3.1.6 Mecanismos de seguimiento y evaluación	60
3.1.7 Cronograma	61
3.2 EDUCACIÓN PRIMARIA (BÁSICA) HISPANA E INTERCULTURAL BILINGÜE	62
3.2.1 Políticas	62
3.2.2 Objetivos	63
3.2.3 Metas	64
3.2.4 Estrategias	66
3.2.5 Seguimiento y evaluación	67
3.2.6 Programas de educación básica en el horizonte del 2015	67
3.2.7 Presupuesto 2003	68
3.3 EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS HISPANA E INTERCULTURAL BILINGÜE	70
3.3.1 Políticas	71
3.3.2 Estrategias	71
3.3.3 Metas	71
3.3.4 Proyectos	73
3.3.5 Presupuesto y financiamiento	85
3.4 ALFABETIZACIÓN DE ADULTOS HISPANA E INTERCULTURAL BILINGÜE, 15 Y MÁS AÑOS	86
3.4.1 Políticas	86
3.4.2 Objetivos	86
3.4.3 Metas	87
3.4.4 Estrategias	88
3.4.5 Programas y proyectos	89
3.4.6 Costo y financiamiento	90
3.4.7 Seguimiento, evaluación y rendición de cuentas	92
4. BIBLIOGRAFÍA	93
5. ANEXOS	

1. CONTEXTO NACIONAL

Pese a la participación del país en los eventos organizados por el Foro Mundial de Educación para todos, el Ecuador no ha elaborado su plan nacional que oriente y regule el desarrollo de programas, proyectos y acciones puntuales para universalizar y mejorar la calidad del servicio en los diez años de educación básica, constituyendo ésta una necesidad urgente y prioritaria.

Con el propósito de fundamentar y sustentar el plan nacional de educación para todos en íntima relación con el plan nacional de educación, cultura, deportes y recreación, se precisa el análisis sobre la situación económica, política, social y cultural del país.

1.1. Situación económica

La economía ecuatoriana ha tenido que enfrentar en los últimos años duras crisis, ocasionadas fundamentalmente por la no relación o coherencia entre las políticas de estabilización fiscal y monetaria, de corto plazo, y los planes de desarrollo, a largo plazo, debido a la carencia de políticas de Estado como factor predominante y a la presencia de situaciones de inestabilidad en el orden político nacional, el impacto de fenómenos naturales, el desplome del sistema financiero y a la extremada dependencia del financiamiento del presupuesto general del Estado a la producción y venta de petróleo.

En este contexto, la Oficina Nacional de Planificación de la Presidencia de la República, ODEPLAN, en el documento Plan Estratégico de Desarrollo y Seguridad Nacional “Ecuador 2025” presenta un diagnóstico del período 1950-1997 destacándose como indicadores que se mantienen en nuestra realidad por cinco décadas, los siguientes:

- Crecimiento económico no sostenido
- Políticas infructuosas de estabilización
- Inadecuada distribución de ingresos: entre capital y trabajo, entre individuos, entre generaciones actuales y futuras
- Divorcio entre políticas de estabilización y desarrollo, económicas y sociales
- Elevados niveles de pobreza, desempleo y subempleo
- Deficiente déficit habitacional cualitativo y cuantitativo
- Bajos niveles de ahorro y de inversión
- Incipiente desarrollo del mercado de capitales
- Elevados niveles de endeudamiento externo
- Limitado sistema de planificación
- Bajo nivel técnico del sector público
- Manejo inapropiado de los recursos naturales
- Sistema económico proteccionista
- Insuficiente integración al comercio mundial
- Sector privado poco competitivo
- Inapropiada administración de justicia
- Inseguridad y corrupción
- Deficiencias en labores legislativa y de fiscalización del Congreso
- Desarticulación de las políticas económicas, ambientales, de población y desarrollo

Como consecuencia de las medidas económicas adoptadas por los gobiernos de turno relacionadas con la flotación de la moneda, el feriado bancario, la incautación de los depósitos en cuentas

corrientes, ahorros y a plazos y la intervención del Banco Central en el mercado cambiario y en el sistema financiero, se adoptó la dolarización como alternativa para superar la crisis económica del país.

La dolarización ha generado desconcierto e insatisfacción entre los sectores productivos y la sociedad civil, incrementándose los niveles de pobreza, la migración, el cierre de empresas, consecuentemente un decrecimiento de las exportaciones –agudizado por la no inclusión dentro de las preferencias arancelarias por parte de los EE.UU-, a lo que se agrega una serie de desacuerdos y reclamos contra el gobierno.

“En contraste a la mayoría de los países de la región, el Ecuador también “perdió” la década de 1990; esto es, terminó con un estancamiento relativo de su economía. Este desenlace se debió especialmente a la reducción de la actividad económica que tuvo lugar durante los últimos años, 1998 y 1999, dando como resultado una tasa de crecimiento per cápita promedio anual nula (0%) para toda la década”¹.

Según información del Banco Central del Ecuador el producto interno bruto por clase de actividad económica, en millones de dólares, en el período 1996 -1997 ha crecido en 3.15%, de 1997-1998 se evidencia un decrecimiento de - 0.25% y de 1998 a 1999 decrece notoriamente en -30.14%, este último decrecimiento se asocia con los efectos de la dolarización.

Crecimiento económico

CONCEPTO	AÑOS				
	1996	1997	1998	1999	2000
Tasa de crecimiento del PIB real	2,00%	3,40%	0,40%	-7,30%	2,30%
Tasa de crecimiento del PIB real per cápita	-0,10%	1,30%	-1,60%	-9,00%	0,40%

Medida: % anual. Desglose: país. Fuente: BCE, Cuentas nacionales. Serie: 1965 -2000.

Elaboración: SIISE

En cuanto a la tasa de crecimiento del PIB real, según información elaborada por el SIISE, se aprecia que entre los años 1996 y 2000 existe un crecimiento muy limitado de apenas 0.30%; y, la tasa de crecimiento del PIB real per cápita entre los mismos años registra un incremento del 0.50%.

“En 1999, la economía se contrajo drásticamente: el PIB cayó en 7,3% respecto del año anterior. Asimismo, el PIB per cápita decreció en 9,0% entre 1998 y 1999. Se trata sin duda del indicador más elocuente de la crisis económica de fin de la década: la producción económica por habitante en 1999 cayó a niveles semejantes a los de hace 23 años”².

En el 2000 “cerca de cada setenta y siete centavos de dólar que ingresó a la caja fiscal por concepto de ingresos e ingresos petroleros sirvieron para el pago del servicio de la deuda, quedando para los gastos sociales y no sociales apenas veinte y tres centavos de dólar ”³

Del monto total destinado para el gasto social (1.005 millones de dólares), la distribución porcentual asume estas características: 44% para educación, 34% para bienestar social, 15% para

¹ SIISE, Versión 3.0

² Idem

³ Badillo Daniel: Características de la proforma resupuestaria y del gasto social para el 2001. UNICEF, Quito, 2000

salud, 6% para vivienda y 1 % para trabajo. Según Badillo esta distribución conserva aún “el reto de enfrentar la insuficiencia de recursos para los servicios sociales básicos y de esta manera mejorar la eficiencia y equidad del gasto social

La inversión social que representó cerca del 20% del gasto total del presupuesto y el 5.1 % del PIB en 1996, se redujo al 15 % del Presupuesto General del Estado y al 4.5% del PIB, en el año 2000”⁴. En este descenso, los sectores educación y salud fueron los más afectados.

El estrangulamiento financiero por el excesivo endeudamiento hizo que la inversión social que representó cerca del 20% del gasto total del presupuesto y el 5.1 % del PIB en 1996, se reduzca al 15 % del Presupuesto General del Estado y al 4.5% del PIB, en el año 2000”⁵. En este descenso, los sectores educación y salud fueron los más afectados.

La actual crisis económica se agudiza aún más cuando por efectos de la globalización hay que ampliar los mercados a través del uso de nuevas tecnologías que aumenten la productividad y competitividad con otros países, situación que genera en el sector productivo, básicamente, inestabilidad de las empresas y consecuentemente incertidumbre laboral debido al deterioro del sistema financiero y a la reducción de plazas de trabajo, por los altos costos de insumos y productos.

Con la dolarización de nuestra economía, según información proporcionada por el Ministerio de Economía y Finanzas, en el período 1996-1999 el nivel inflacionario no ha decrecido se ha incrementado, así: en 1996 se registró un índice inflacionario del 24.4 como promedio anual y en 1999 se eleva a 52.2.

“La deuda externa total del país ascendió a aproximadamente US\$ 16.282 millones a finales de 1999, de los cuales US\$ 13.752 millones correspondieron al sector público y US\$ 2.530 al sector privado.

A inicios del año 2000, a cada ecuatoriano/a que nacía le correspondía un monto de aproximadamente US\$ 1.108 dólares de la deuda externa pública del país”⁶.

La inflación ha provocado un acentuado deterioro en el ingreso real de la familia. La tasa de inflación llegó al 65%, a fines de 1999 y el PIB cayó 7.3% en el mismo año”⁷

“Luego de la fuerte recesión de la economía, a partir del 2000, la economía está presentando una tendencia al crecimiento: en el 2000 fue del 2,3 %, en el 2001 del 5,6% y para el 2002 – de acuerdo al Banco Central- se espera que sea del 4%. Sin embargo, estas altas tasas de crecimiento no fueron producto de la dolarización. Ésta fue consecuencia de los altos precios del petróleo, de las remesas de los migrantes, de la inyección de recursos por la construcción del OCP, y, la recuperación prácticamente inercial de la economía después de una caída de más del 7% en 1999. De cualquier forma, la economía ecuatoriana demuestra una recuperación en los últimos dos años. Ésta permitió mejorar notablemente el presupuesto dedicado a lo social. Cabe destacar que en este último período, se observa que el crecimiento del gasto social no fue solo consecuencia del

⁴ Idem

⁵ Idem

⁶ SIISE, Versión 3.0

⁷ SIISE, Política Social y Tendencias en el Gasto Social, octubre 2002

crecimiento global de la economía sino también resultado de una mayor priorización de éste en el presupuesto estatal”⁸

El gasto social dentro del total del presupuesto general del Estado ha experimentado una disminución progresiva en el período 1996-1999, durante la cual el ha caído al 26% del presupuesto total y los gastos reales se estima en un 50%”⁹

Cabe resaltar que a más de lo anotado el fracaso de las políticas adoptadas y el desordenado intento de incorporación de la economía ecuatoriana al proceso de globalización, han profundizado la presión sobre el uso de los recursos naturales y la degradación del medio ambiente.

“Los signos de insustentabilidad ambiental, se expresan en problemas como los siguientes:

- La pobreza como principal causa y mayor efecto del deterioro ambiental.
- La deforestación de aproximadamente 200.000 Has. de bosque al año.
- Los bajos índices de reforestación que no superan las 5.000 Has. anuales en promedio.
- La desnutrición de aproximadamente 30.000 Has. de bosque de manglar, en los últimos diez años.
- La afectación de aproximadamente el 48% de la superficie del país por procesos erosivos activos y potenciales.
- La ampliación indiscriminada de la frontera agrícola hacia áreas no aptas para esta actividad.
- El deterioro de las cabeceras de cuencas hidrográficas, que altera los procesos de regulación hídrica y afecta la producción de agua, reduce la vida útil de importantes obras de infraestructura y eleva el riesgo de inundaciones.
- El severo impacto ambiental producido por las actividades de exploración y explotación hidrocarburífica y minera.
- El creciente impacto de la contaminación en la salud de la población.
- La pérdida de la biodiversidad y los recursos genéticos y la utilización de la biodiversidad ecuatoriana y los conocimientos asociados sin ningún régimen fijo de compensación”.¹⁰

1.2. Situación política

En la década de los noventa el entorno político nacional no ha cambiado, se mantiene en crisis, así observamos que el poder legislativo ha perdido un espacio importante como mediador entre la función ejecutiva y la sociedad, al igual que el poder judicial que carece de credibilidad, como consecuencia de los hechos de corrupción protagonizados por autoridades y empleados.

La presencia de un excesivo número de partidos políticos, en cuyos miembros se evidencia una falta de ideología en su práctica política que no está orientada al servicio y transformación social sino a satisfacer los intereses personales o partidistas, situación que provocado el rechazo popular a los partidos tradicionales expresado en las últimas elecciones, determinándose un serio quebranto en la legitimidad de los mismos. Además, los partidos políticos han protagonizado acciones con fuerte presencia de antagonismo y regionalismo que conllevan a la división del

⁸ Idem.

⁹ Políticas MEC, Documento preparado por la Comisión de la cooperación UNICEF/UNESCO y MEC, mayo 2000

¹⁰ ODEPLAN, Plan Estratégico de Desarrollo y Seguridad Nacional “Ecuador 2025”, 1998

pueblo ecuatoriano y no a construir y alcanzar objetivos nacionales. Los últimos comicios son el fiel reflejo de la decadencia y frustración de los partidos políticos habituales, el pueblo ha cambiado radicalmente el piso de sustentación de lo “político”, ya no es el ámbito de los “representantes” del pueblo sino el de la participación del pueblo en los comicios y en los ámbitos del poder.

A la crisis descrita se suma la presencia de una estructura de Estado centralizada con débiles procesos de desconcentración, constituyendo los gobiernos regionales y provinciales células administrativas con poco poder de decisión.

Como consecuencia de la inestabilidad política ha surgido un ambiente de insatisfacción general muy marcada, llegando incluso a estar en peligro la vida democrática de la nación, disminuyendo la confianza ciudadana que escasamente llega hacia las fuerzas armadas, la iglesia y los medios de comunicación.

Con relación al marco jurídico que regula el desarrollo social, económico y político del país en general, y, de la educación en particular, hoy en día padece de una serie de limitaciones y falencias en su contenido pero mucho más en su práctica, agudizadas en la última década, otras producto de los nuevos retos y demandas que la reglamentación vigente no ha logrado asumir, como son:

- La abundancia, dispersión y heterogeneidad de las normas vigentes.
- La devaluación o minusvaloración del régimen o Estado de Derecho.
- La modernización tradicionalista del derecho.
- El desfase entre la vigencia formal de la ley y su vigencia práctica en la vida diaria de las instituciones.
- El tradicional sistema de control interno y supervisión.
- La obsolescencia de la normativa jurídica en educación
- El Reglamento Orgánico Funcional del MEC”¹¹

1.3. Situación social

En la última década el país no ha superado la creciente crisis social, económica y política pese a los esfuerzos desplegados desde el gobierno central, debido al modelo económico aplicado que ha generado exclusión, incrementándose sustantivamente los niveles de pobreza.

Según información del SIISE, considerando la capacidad de consumo de los hogares, en 1999 la pobreza en el país fue 1,6 veces mayor que en 1995, llegando a incrementarse el número de personas que vivían en hogares cuyo consumo era inferior al valor de la línea de pobreza en un 56%; es decir, al terminar la década, cerca de 6 de cada 10 ecuatorianos/as pertenecen a hogares enfrentados a privaciones o riesgos en la satisfacción de sus necesidades básicas de alimentación, vivienda, educación y salud y de éstos 1 de cada 5 vive en hogares que ni siquiera logran cubrir sus necesidades alimenticias, alcanzándose un nivel de indigencia que llega al 21%, a nivel nacional. La pobreza y extrema pobreza a nivel de país están concentradas en las zonas rural y urbano marginal y por región la más afectada es la C osta.

¹¹ MEC, Propuesta del Plan Nacional de Educación 2000-2002

El 20% de la población rica acapara cerca del 80% de la riqueza nacional y 7 de cada 10 personas económicamente activas no tienen ocupación plena, consecuentemente, no pueden alcanzar un nivel de vida mínimo para satisfacer sus necesidades elementales, siendo estas causas las que han ocasionado el avance de la pobreza en el país. En 1998, la brecha entre ricos y pobres se amplió, ya que el 10% de los ricos controlaban el 42.5% del ingreso nacional y el 10% de los más pobres apenas el 0.6%. El 51% de los pobres vive en la costa y 49% en la sierra; el 57% de los pobres vive en el campo y 43% en las ciudades.

“De cada 100 pobres 50 tienen menos de 18 años y 5 más de 65; 12 de cada 100 pobres pertenecen a hogares indígenas. La proporción de niños/as menores de 5 años que viven en condiciones de pobreza creció de 1995 a 1999 del 40% al 63%.

En 1999, el 78% de los niños/as del campo vivían en la pobreza en comparación con el 45% de los residentes de las ciudades; los grupos indígenas son los más pobres del país. Uno de cada dos pobres de todo el país era un niño/a menor de 18 años. -¹²

El incremento del desempleo se debe principalmente a la cesantía o pérdida de trabajo y afecta de manera diferente a las personas según su nivel educativo. La crisis financiera y el consecuente congelamiento de depósitos bancarios llevó a muchas empresas a despedir trabajadores. La fuerte contracción de la economía durante los años 1998 y 1999 produjo el mayor aumento de la tasa de desempleo en la década; las personas sin trabajo entre 12 y 24 años de edad y los mayores de 50 años se incrementó significativamente al “14,4% en noviembre de 1999 y disminuyó al 9.0% en el 2000. La reducción del desempleo en dicho período se explicaría principalmente por el incremento del subempleo, el cual creció, en el caso del área urbana, de 56.9% a 60.8% entre 1999 y el 2000.”¹³

El desempleo afectó en mayor magnitud a las mujeres puesto que su tasa subió de 8.9% en noviembre de 1995 a 19.6% en noviembre de 1999, en tanto que la tasa de los hombres aumentó de 5.5% a 10.8% en el mismo período. Mientras que en noviembre de 1995, la tasa de desempleo femenina era 1,6 veces mayor a la de los hombres, en noviembre de 1999 esta brecha aumentó a 1.8 veces. En tanto que en noviembre de 1995, el 50.5% de los desempleados eran mujeres y el 49.5% hombres, en noviembre de 1999, el 56% de los desempleados eran mujeres y el 44% hombres”¹⁴.

17 de cada 100 ecuatorianos no tienen trabajo, el 56,9% se halla dentro del subempleo o trabajo ocasional. Más de 800.000 niños se hallan inmersos en el trabajo infantil el cual se incrementa día a día.

La tasa de mortalidad infantil, según información proporcionada por el SIISE, en 1999 presenta una tendencia descendente, el número de muertes infantiles se redujo a 19 por cada 1.000 nacidos.

La tasa de inmunización de la población meta en 1996 alcanzó una cobertura máxima del 98% que decreció al 81% en 1999. El 100% de los niños/as menores de un año en 1999 fue inmunizado contra la tuberculosis y el 80% recibió la vacuna contra difteria, tétanos y tos ferina (DPT). Las

¹² SIISE, Pag. Web, 1-102, sise. gov.ec/boletín/índice1_5htm. 2002

¹³ Secretaría Técnica del Frente Social, Informe de Rendición de Cuentas de los Programas Prioritarios del Frente Social, 2002.

¹⁴ Idem.

vacunas contra el sarampión y antipoliomielítica tuvieron una cobertura de 74% y 69%, respectivamente.

En lo que concierne a desnutrición crónica –retardo en su talla- y global –retardo en su peso-, en 1998 descendió a 27% y 15%, en su orden. En 1999, cerca de la tercera parte de los niños/as menores de cinco años -30%- sufría de algún tipo de retardo en su desarrollo físico -talla o peso-; la mayoría de ellos presentaba indicios de desnutrición crónica y global.

La desnutrición infantil afecta principalmente a los niños/as que viven en situación de pobreza y extrema pobreza, existiendo diferencias marcadas a nivel de región y zona; así:

- El problema es particularmente serio en el campo, en 1999 más del doble de niños/as del campo que de las ciudades tenía deficiencias de talla 38% y 17%, respectivamente y la presencia de deficiencias de peso era similar al promedio nacional.
- En la sierra, en 1999, el 35% de los niños/as mostraba atraso en su crecimiento, mientras que en la costa esta condición afectaba al 20%. Las deficiencias en su peso se registra en las dos regiones en una proporción similar.
- En 1998, más de la tercera parte -35%- de los niños/as que pertenecían a hogares con consumo inferior a la línea de pobreza sufría de desnutrición crónica.

El problema es severo en la sierra donde se estima que el 70% de los niños/as sufre de alguna forma de deficiencia nutricional.

De los resultados de una encuesta realizada a los beneficiarios del bono solidario, en 1999, se encontró que el 97% de las familias que lo reciben destinan más de la mitad a la compra de comida; el 78% de beneficiarios ha disminuido el consumo de carne, el 60% o bien no compra leche o han reducido su consumo; 42% ya no come o come menos pollo; y, el 16% ha disminuido el consumo de huevos. El 58% de las familias han reportado la reducción del número de comidas al día. Referente a la atención médica el 36% de las familias han decidido posponer dicha atención a los niños menores de 15 años por falta de recursos económicos.

El 23% de la población no tiene acceso a la canasta básica.

La encuesta anual de condiciones de vida demuestra que el acceso a servicios de salud ha ido disminuyendo, en 1998 el 51% de las familias encuestadas reconoció que tienen problemas para recibir cuidados de salud debido a la situación económica, esta figura se incrementa a 72% en 1999. El 30% de las familias encuestadas presenta enfermedades respiratorias agudas y el Ministerio de Salud ha registrado un incremento alarmante en la incidencia del paludismo y dengue.”¹⁵

Como parte del análisis de la realidad social del país es necesario precisar alguna información sobre los servicios básicos de que dispone la población ecuatoriana, así en 1999, sobre la base de los datos elaborados por el SIISE encontramos:

- Hogares con servicios básicos:
 - 40% tiene acceso a la red pública de agua dentro de sus viviendas, existiendo una disponibilidad mayor del servicio para la sierra 43%, costa 37%.
 - Servicio eléctrico 77,7%
 - Servicio telefónico 15,7%
 - Servicio de recolección de la basura 43,2%

¹⁵ Políticas MEC, Documento preparado por la Comisión de la cooperación UNICEF-UNESCO y MEC, mayo 2000

- Servicio de red de alcantarillado 39,5%

Como información adicional se considera importante señalar que el 67,3% de la población cuenta con vivienda propia y un 34,3% vive en condiciones de hacinamiento. La infraestructura de saneamiento es limitada a nivel nacional: 11% en la zona rural y 65% en la urbana.

Las condiciones de vida de la población expuestas se agudizan por la contaminación del agua y del aire. El agua está contaminada por los desechos domésticos, pesticidas y residuos industriales que llegan a niveles alarmantes y significativos, así: el “45% en Quito, el 80% en Guayaquil y el 100% en Ambato, por la presencia de curtidurías.”¹⁶ Sobre la contaminación del aire ésta es cada vez más evidente, el “76% de la contaminación atmosférica proviene del parque automotriz, el 6% de la industria, 4% de la energía y el 15% de fuentes naturales.”¹⁷

Esta situación que atenta contra las propias posibilidades de desarrollo social hace que la disminución de la pobreza, la reducción de los índices de inseguridad ciudadana, el cumplimiento en la dotación de servicios básicos y la modernización del Estado sean los pilares básicos sobre los cuales deben sustentarse las acciones tendientes a mejorar las condiciones de vida de la población.

La insatisfacción popular se refleja como un indicador más en la creciente ola migratoria que ha deteriorado la socialización primaria de los niños/as en las familias ecuatorianas, situación que se agudiza en los hogares pobres, en los cuales vive el 63% de los niños del país. La incertidumbre además se asocia con la falta de atención de los infantes, la desorientación y la desorganización familiar.

La crisis social existente se acentúa cuando las incautaciones de los depósitos en cuentas corrientes, de ahorro y a plazos, registrados en 1999, se prorroga por un tiempo mayor al establecido en aquel entonces, situación que perjudica ostensiblemente a grupos sociales necesitados como son principalmente los jubilados, beneficiados de montepío y ciudadanos que por el proceso de modernización vendieron su renuncia.

No obstante a que tradicionalmente la mayor parte del gasto social se ha destinado a educación y salud, estos sectores han sufrido considerables reducciones de sus recursos; así, en salud su asignación se redujo de cerca de US\$ 17 por habitante en el año 96 a US\$ 8 en 1999; y, en educación bajó de cerca de US\$ 52 por habitante en 1996 a US\$ 27 el año 1999.”¹⁸

Al concluir la década, el gobierno central invirtió a una tercera parte menos que antes del inicio de la crisis económica de 1999 en la provisión de servicios sociales básicos, puesto que el gasto público social por habitante -incluyendo lo destinado a educación, salud, bienestar social y trabajo- se redujo en un 37% entre 1996 y 1999.

La evolución del presupuesto social en el período 1995 -2002 se supeditó al comportamiento de las variables macroeconómicas que determinaron la capacidad de gasto del gobierno y las coberturas de los programas del frente social. “Hasta el momento no se ha logrado darle sostenibilidad financiera a las políticas y programas sociales, aspecto que conspira sobre la eficacia y eficiencia de los mismos. Sin embargo los recursos destinados al sector social se han

¹⁶ Ministerio del Ambiente, información 2002.

¹⁷ Idem.

¹⁸ SIISE, Versión 3.0

incrementado sustancialmente, pasando de 629 millones de dólares en 1999 a 1.376 millones en el 2002. De igual manera, el presupuesto del sector social frente al presupuesto general del Estado evidencia un incremento importante en los últimos años, del 15.5% en 1999 a 24.4 5% en el 2002.

Uno de los factores limitantes de los recursos para el sector social constituye el pago del servicio de la deuda que en algunos años ha superado el 45% del total del presupuesto general del Estado, como es el caso de 1997 y 1999”¹⁹

Las fuentes de financiamiento para el presupuesto del sector social, en el 2002, están conformadas por recursos fiscales con el 89.9%, créditos externos 5.2% y otros 4.9%.

Del presupuesto total por sectores del frente social el 46.4% corresponde a educación, el 19.4% a bienestar social, el 23.2% a salud, 10.3% a vivienda y 0.7% a trabajo.

En conclusión, “los servicios de salud y educación presentan enormes disparidades e inequidades que se aprecian entre la población que reside en el campo y la ciudad; entre la población que pertenece a diferentes grupos étnicos; entre mujeres y hombres; entre pobres y no pobres”²⁰, niños, niñas y adolescentes, mujeres jefas de hogar y personas de la tercera edad de familias pobres; y, entre niños, jóvenes y adultos discapacitados.

1.4. Situación cultural

El Ecuador es un país pluricultural y multiétnico, conformado por población indígena, negra y mestiza. Las nacionalidades indígenas son: Kichwa, Shuar, Achuar, Chachi, Awá, Tsáchila, Secoya, Cofán, Siona, Huaorani, Zápara, Shiwiar y Épera, ubicadas en las tres regiones del país: costa, sierra y amazonía, mismas que se encuentran en un período de extinción en algunas culturas minoritarias, sin embargo mantienen sus lenguas y culturas vivas.

La existencia de grupos étnicos en el país determina la presencia de una diversidad cultural muy rica que no es aprovechada en términos de identidad nacional: historia, costumbres, tradiciones de antepasados. Hay una débil incorporación de las manifestaciones y expresiones culturales al proceso educativo restringiéndolo al ámbito de aula y entorno institucional.

Los catorce pueblos que son parte integrante de la nacionalidad quichua están en un franco proceso de reconstitución orgánica territorial para el ejercicio de los derechos constitucional es en procura de alcanzar su plena identidad. Las poblaciones se encuentran asentadas en las tres regiones a lo largo y ancho del territorio ecuatoriano: costa, sierra y amazonía. Esta diversidad cultural se identifica por diferentes formas de organización social, prácticas alimenticias, conocimientos medicinales, administración de justicia propia, idioma, vestimenta, arte, artesanía, cosmovisión, sitios sagrados, mitos y leyendas, raíces que han sido la expresión identificatoria de lo que puede considerarse la nacionalidad ecuatoriana.

No obstante el reconocimiento de la interculturalidad y pluriculturalidad en la educación ecuatoriana, la educación intercultural-bilingüe no alcanza aún un nivel de interlocución con alcances cultural y educativo a nivel nacional.

¹⁹ Secretaría Técnica del Frente Social, El Gasto Social del Presupuesto General del Estado, 2002.

²⁰ Secretaría General de la Presidencia de la República, ODEPLAN

En una sociedad pluricultural como la nuestra, una de las tareas fundamentales del Estado y sus instituciones es la promoción de la interculturalidad, en particular en el campo educativo, esfuerzo que conlleva como pasos previos:

- El conocimiento mutuo de la diversidad cultural.
- La verificación de la desigualdad e inequidad social.
- El racismo que ha presidido la relación cultural entre la sociedad mestiza con los pueblos indígenas y el afroecuatoriano.
- Desarrollar el diálogo entre los diversos componentes colectivos del país.
- La ampliación de espacios comunes en los que se reafirme la diversidad cultural.
- Impulsar el sistema de educación intercultural bilingüe que promueva el conocimiento y respeto de las culturas indígenas y afroecuatorianas; y,
- Apoyar el desarrollo y preservación de las lenguas indígenas del país.

Al constituir la cultura un elemento totalizador que está impregnado en la existencia del ser humano y en la compleja red de relaciones que configura la vida social de una comunidad, como “factor que atraviesa y da significado a toda la praxis social, a través de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad o a un grupo social, constituyendo así un elemento fundamental del desarrollo”²¹, los esfuerzos desplegados para recuperar nuestra riqueza cultural son insuficientes debido a la falta de políticas de Estado, a la toma de decisiones coyunturales y a la fuerte influencia y transferencia de culturas extranjerizantes a través de los medios de comunicación colectiva, propiciándose la pérdida de valores y una alienación cultural en las nuevas generaciones, situación que se refleja en la falta de espacios propicios para la actividad y difusión cultural en sus diferentes expresiones y manifestaciones, tales como: música, danza, literatura, teatro, artes plásticas, cine, fotografía que contribuyan a la formación profesional artística de sus recursos humanos.

La representatividad alcanzada por el país en este campo a nivel internacional ha sido producto de esfuerzos aislados e individuales más no consecuencia del desarrollo de una política cultural sostenida que trascienda lo coyuntural.

2. ANÁLISIS SITUACIONAL CULTURAL, EDUCATIVO Y DEPORTIVO

2.1 Análisis Cultural

La realidad cultural del país determina la identificación de cuatro problemas críticos: ²²el conocimiento fragmentario de la realidad cultural y deficiente valoración de sus manifestaciones; la marginación cultural de los sectores populares y étnicos; las deficientes condiciones de creación para los trabajadores de cultura; y, la inadecuada estructura del servicio de la institucionalidad.” ²³

²¹ Plan de Desarrollo Cultural Ecuatoriano a mediano plazo 1991-2000.

²² Consejo Nacional de Cultura, informe de resultados del Plan de Desarrollo Cultural Ecuatoriano a mediano plazo 1991-2000.

²³ Consejo Nacional de Cultura, informe de resultados del Plan de Desarrollo Cultural Ecuatoriano a mediano plazo 1991-2000.

Los programas nacionales existentes son de Patrimonio Cultural, Formación Cultural, Difusión Cultural, Promoción Cultural, Fomento Cultural, Sistema Nacional de Bibliotecas y de reformas de la institucionalidad cultural.

El desarrollo cultural, al igual que el educativo, encuentra en el centralismo y el regionalismo un obstáculo que limita el conocimiento de las distintas vertientes y manifestaciones culturales que impide la formación de una identidad nacional sólida y la producción cultural de los diferentes actores sociales.

Para disponer de una apreciación sucinta del contexto cultural es necesario considerar los campos de literatura, teatro, danza, música, artes plásticas, cine, video, fotografía, patrimonio cultural, cultura y manifestaciones de pueblos indígenas y cultura popular; sin desconocer que el conocimiento de la cultura nacional abordado desde esta óptica integral que requiere de una investigación que considere su funcionamiento en los medios de producción, difusión y consumo y de los distintos agentes sociales que intervienen en ella: comunidad cultural, organizaciones populares y étnicas, empresariado cultural, trabajadores culturales independientes e institucionalidad pública.

- El país en 1999 produjo 931 títulos y en el 2000 editó 2'400.000 libros, cifras que comparadas con la producción literaria a nivel regional y mundial es incipiente.
- Las obras de teatro presentadas son pocas pese a la riqueza y diversidad cultural existentes.
- Las funciones en giras de la Compañía Nacional de Danza y del Ballet Ecuatoriano de Cámara son limitadas pese a que en el momento actual la danza contemporánea es una de las artes más representativas y vitales del quehacer cultural ecuatoriano.
- En el país “existen 30 instituciones estatales de formación musical, con un presupuesto que bordea los 2,5 millones de dólares anuales”²⁴
- La única entidad estatal relacionada con el cine es la Cinemateca Nacional que ha logrado establecer un archivo filmico. La CONAIE organiza el festival de cine y video de las primeras naciones Abya Yala.
- En el país existen vestigios de tumbas y cimientos de casas prehispánicas y evidencias arquitectónicas que corresponden al período de integración.
- Se evidencian “expresiones lúdicas, manifestaciones de la cultura oral tradicional, fiestas populares, entre otras, como hechos culturales que tiene un profundo carácter de mantenimiento de niveles expresivos de la identidad y que en su reiteración siguen acentuando esta característica”²⁵

El desarrollo cultural nacional enfrenta las siguientes dificultades: “los altos costos de los libros limita la accesibilidad de la población pese a la producción pirata y clandestina; la actitud indolente de las autoridades con respecto al fomento cultural; la deficiente formación del elemento humano y su falta de capacitación; la escasa valoración de lo nuestro e incompreensión de la multiculturalidad; carencia de infraestructura, equipamiento y recursos económicos para el fomento, difusión y desarrollo de las expresiones y manifestaciones culturales; la falta de apoyo de los medios de comunicación a la cultura nacional; la inexistencia de una cultura estética orientada a incentivar y desarrollar la sensibilidad y la creatividad del educando en torno al arte; la exclusión de las expresiones y manifestaciones culturales como factor educativo, como fuente de investigaciones y como patrimonio que debe ser salvaguardado; la necesidad de llegar a un acuerdo intergeneracional en cuanto a temas de identidad y patrimonio cultural; la falta de

²⁴ BUENO, Julio Compromiso Cultural , Asamblea por la Cultura, mayo 2001

²⁵ NARANJO, Marcelo Compromiso Cultural , Asamblea por la Cultura, mayo 2001

autoestima y tendencia a la imitación en el pueblo ecuatoriano; y, la destrucción y despreocupación de los bienes culturales”²⁶.

Según información del Consejo Nacional de Cultura, período 1996-1999, el Fondo Nacional de Cultura ha otorgado créditos reembolsables a los subsectores culturales por un total de 57.717 dólares, de los cuales el 23% corresponde a artes musicales, el 21% a letras y el 20% a audiovisuales, siendo los menos atendidos arte popular y ciencias sociales con el 6 y 7% respectivamente.

En lo que concierne a asignaciones concedidas su monto es de 53.728 dólares, de los cuales el 36% corresponde a varios, artes escénicas el 16% y letras el 15%, los menos atendidos son arte popular y ciencias sociales con 6% , cada uno.

El Sistema Nacional de Bibliotecas, SINAB, ha realizado publicaciones de varias colecciones, en el 2001 cuenta con 537 unidades bibliotecológicas, a nivel nacional, atendiendo a 1'476. 796 usuarios.

En lo referente al desarrollo de la **ciencia y tecnología** se precisa que “gracias a los esfuerzos de FUNDACYT se ha ejecutado en los últimos años el I Programa Nacional de Ciencia y Tecnología pese a la insuficiente atención estatal al no integrar a ciencia y tecnología en la planificación de mediano y largo plazos, en la toma de decisiones, en la formulación de proyectos ni en la gestión del gobierno.

El programa de ciencia y tecnología al 2001 desarrolló los siguientes componentes: proyectos de investigación científica –46-, proyectos de capacitación práctica –6-, promoción de la investigación tecnológica en el sector privado –6-, creación de la red ecuatoriana de información científica y tecnológica –35-, becas en el extranjero y en el país –161-.

Del total de proyectos de investigación y desarrollo científico desarrollados en el país, el 51% se ejecutó en la provincia de Pichincha, el 18.4% en Guayas y en el Azuay un 14.3%.

Estudios recientes sobre la posición competitiva del país señalan que el deficiente nivel tecnológico constituyen el mayor freno para la competitividad.

La insuficiente masa de recursos humanos idóneos para receptor, transformar y aprovechar el progreso científico, tecnológico y mundial, así como para efectuar eficientemente las transferencias e innovaciones que constante y crecientemente, demanda para su desarrollo la sociedad ecuatoriana. La formación de los recursos humanos no supone solamente el conocimiento teórico sino también la instancia experimental. En este aspecto, el país cuenta con una débil dotación de recursos financieros, equipamiento físico e instrumental para la realización de la investigación científica e innovación tecnológica, a cuya realidad debe sumarse la irracional administración y uso del escaso equipamiento nacional. Se registra una escasa inversión tanto privada como pública en el campo de la producción científica tecnológica nacional.”²⁷

²⁶ Diagnóstico sectorial del Plan General de Desarrollo de Pichincha, abril 2002.

²⁷ Ciencia y Tecnología del Plan General de Desarrollo de Pichincha, abril 2002.

Los investigadores por disciplina científica entre 1996 y 1998 es de “31.45% para ciencias naturales y exactas, 28.97% ciencias agrícolas y 15.80% para ciencias médicas, el de menor porcentaje 2.51% corresponde a humanidades.”²⁸

Los investigadores por nivel de formación, en el mismo período, es de “77.25 para licenciatura o equivalente, 18.88% maestría y a penas 3.87% para doctorado.”²⁹

El gasto total en actividades científicas y técnicas por sector de ejecución correspondiente al período 1996-2000 registra el “38.29% para el gobierno, 31.04% organizaciones privadas sin fines de lucro, 28.02% educación superior y apenas el 5.02% para la empresa privada. Hasta el año 2000 se declararon elegibles un total de 27 proyectos, de los cuales 13 fueron aprobados por el Comité Técnico Ejecutivo del Programa de Ciencia y Tecnología, con el objeto de estimular y fomentar en los empresarios del país la innovación tecnológica para promover caminos apropiados en la búsqueda por alcanzar mayores niveles de productividad y competitividad.”³⁰

Con el propósito de fortalecer la comunicación y el intercambio de información entre las instituciones académicas y centros de investigación ecuatorianos, utilizando el internet como herramienta básica se conformó la red ecuatoriana de información científica y tecnológica, REICYT, en la cual participan 13 universidades y 3 escuelas politécnicas.

En materia de divulgación y publicación FUNDACYT ha elaborado memorias anuales, revistas de ciencia y tecnología, boletines, materiales para video, artículos para agencia de noticias, reportajes periodísticos, notas informativas y cuñas radiales.

2.2 Análisis Educativo

La situación social, económica y política del país afecta directamente el desarrollo de la educación nacional, que viene soportando una permanente crítica por parte de todos los sectores de la sociedad al no constituirse en la piedra angular para el desarrollo del Ecuador.

Los efectos de la política económica y social al igual que las condiciones de vida de las familias y las particularidades del ambiente escolar son determinantes para el desarrollo del proceso educativo, factores que inciden en el rendimiento del alumno/a, produciendo un sistema educativo altamente estratificado debido a que la calidad de la enseñanza está supeditada a la situación socioeconómica del entorno, lo que conlleva a la generación de desigualdades de oportunidades y se constituye la escuela en una institución reproductora de diferencias e inequidades sociales.

El sector social y en él la educación, observada en un contexto global de país, al estar sujeto a los vaivenes de los ajustes estructurales de la economía y política nacionales, ha excluido y postergado la ejecución de políticas sociales que han determinado drásticos recortes presupuestarios, debilitando las posibilidades de extensión de servicios impostergables para el desarrollo de la sociedad, como son salud y educación, que aún no son satisfechos; desafíos que se mantienen como demandas sociales y persisten como requerimientos urgentes de actuación.

²⁸ FUNDACYT, Indicadores de Ciencia y Tecnología, 2002.

²⁹ Idem

³⁰ Idem.

La encuesta realizada a los beneficiarios del bono solidario revela que el 20% de ellos se vieron forzados a retirar a por lo menos un niño menor de 15 años de la escuela durante el primer semestre del año 1999 debido a problemas económicos, el 10% manifiesta no enviará el próximo año a ninguno de sus hijos menores de 15 años, el 19% no estaba seguro; y, solo el 69% tienen la certeza de mandar a sus niños a la escuela.

Según información preparada por el SIISE, versión 3.0, durante la década de los noventa, por lo menos 1 de cada 10 niños/as en edad escolar no tuvo acceso a la escuela y el esfuerzo educativo del país fue mayor en el nivel secundario que en el primario.

En 1999, la población de niños y niñas matriculados era de 88% y 92%, respectivamente, resaltando que al revisar estos datos por región, en la Sierra la proporción de niños/as de 6 a 11 años matriculados en la primaria aumentó en 5 puntos porcentuales en los últimos cuatro años.

La gestión, orientación y gobierno del sistema educativo ecuatoriano confiados al Ministerio de Educación, Cultura, Deportes y Recreación ha estado sujeto a los vaivenes de los ajustes estructurales de la economía y política nacionales que han determinado la postergación de la ejecución de programas y proyectos orientados a la expansión y mejoramiento del servicio.

Los grandes desafíos de la educación sólo han podido cumplirse en parte, se mantienen como demandas sociales y persisten como requerimientos urgentes de actuación, pese a la expedición de nuevos marcos legales tales como las leyes de modernización y descentralización que pudieron abrir nuevos canales para la gestión ministerial y solo sirvieron para ensayar nuevas propuestas y proyectos.

Tras la vigencia de la nueva Constitución Política del Estado el Ministerio de Educación, Cultura, Deportes y Recreación comparte responsabilidades de la educación con la sociedad y la familia, consecuentemente, ésta no será más el resultado exclusivo de la acción del Estado.

De la información proporcionada por el sistema nacional de estadísticas y censo educativos, SINEC, período 1996-2001, se identifican los siguientes indicadores:

- Educación básica hispana

- La matrícula en 1996 atendió a 2'544.246 niños/as y en el 2001 ascendió a 2'689.717, registrándose una tasa de crecimiento de 1,40 equivalente a 145.471 escolares. En este período el porcentaje de matrícula por sexo se mantiene en 51% para hombres y 49% para mujeres; y, por zona un promedio de 65% en la urbana y 35% en la rural.
- La tasa de crecimiento de la promoción en el indicado nivel es de 1,65 y la de repetición de -6,40, lo cual demuestra un esfuerzo por mejorar la eficiencia interna.
- La tasa de crecimiento de la deserción es de 2,94, asociándose como posibles causas el problema migratorio, la crisis económica, social y de orden familiar.

- Bachillerato hispano

- La matrícula en 1996 atendió a 369.184 jóvenes y en el 2001 ascendió a 400.130, registrándose una tasa de crecimiento de 2,03 equivalente a 30.946 estudiantes. En este período el porcentaje de matrícula por sexo es mayor para las mujeres con 51,18% y 48,82

para hombres; y, por zona la urbana atiende al 87,35% de la población escolar y la rural al 12.65%.

- La tasa de crecimiento de la promoción es de 2,50 y la de repetición de -4,31, evidenciándose incremento en la eficiencia interna.
- La tasa de crecimiento de la deserción es de 1,68 como producto de las causas anotadas para la educación básica.

El análisis de la matrícula por sexo demuestra que el 48.82% corresponde a hombres y el 51.18% a mujeres; por zonas el 87.35% de los jóvenes estudia en planteles de la zona urbana y el 12.65% en la rural. Por especializaciones demuestra la siguiente realidad:

- El 3.34% corresponde al bachillerato en agropecuaria.
- El 0.55% al bachillerato en arte.
- El 54.03% al bachillerato en ciencias.
- El 33.77% al bachillerato en comercio y administración.
- El 8.30% al bachillerato industrial.

Estos datos revelan que el mayor porcentaje de matrícula corresponde al bachillerato en ciencias. Al analizar el bachillerato técnico se desprende que la tercera parte de la matrícula pertenece a comercio y administración en desmedro de la formación de bachilleres para los sectores primario y secundario de la economía nacional, por falta de demanda.

Los bachilleres que culminaron sus estudios de nivel medio en el período 1996 -2001 fueron 515.497 alumnos/as, de los cuales 459.224 corresponden a la zona urbana, equivalente al 89.08% y 56.273 a la rural, 10,92%; 239.167 son hombres, 46.40% y 276.330 mujeres, 53.60%.

La tasa de crecimiento que se observa en el bachillerato es en período antes indicado es de 9.49 en la zona rural y 2.44 en la urbana.

Al analizar las modalidades del bachillerato se identifica que el mayor porcentaje de graduados corresponde a ciencias con un 55.11% y el menor es el bachillerato en arte con apenas 0.51%. En lo referente al bachillerato técnico comercio y a administración alcanza el 33.50% de graduados, el industrial 7.96% y el agropecuario 2.91%.

- Personal docente

El personal docente que labora en el sistema educativo, según información estadística del SINEC en el período lectivo 2000-2001 es de 179.584 maestros, de los cuales por sexo el 40.13 son hombres y el 50.87 mujeres. El 80.57% corresponde a profesores con título docente y el 19.43% a profesores sin título docente. La tasa de crecimiento entre 1996 y el 2001 es de 3.47%.

Analizando el porcentaje de profesores con título docente se encuentra que en el 2001 los maestros formados en las universidades corresponden al 48.07%, en los institutos pedagógicos el 20.02%, bachilleres en ciencias de la educación el 11.86%; y, con título de post grado el 0.83%; de los cuales el 53.50% con título universitario y el 12.88% formados en los institutos pedagógicos laboran en instituciones educativas de la zona urbana, mientras que en la zona

rural está el 35.58% con título universitario y el 36.98% de los graduados en los institutos pedagógicos.

Del total de profesores el 60.8% prestan sus servicios en la zona urbana y el 30.2% restante en la zona rural.

Pese a la aparente cualificación en la formación profesional del docente -a través de las facultades de Filosofía y Ciencias de la Educación y de los institutos pedagógicos- los resultados obtenidos a través del sistema de medición de logros, áreas de lenguaje y comunicación y matemática, demuestran un decrecimiento notable en la calidad de la educación, situación que demanda una revisión y reorientación de la formación docente para la educación básica.

En la actualidad la profesión docente no es atractiva debido al escaso reconocimiento social percibido en los últimos años al que se suma la baja remuneración salarial que percibe el maestro obligándolo a utilizar su tiempo disponible en la realización de otras actividades u ocupaciones, desviando su atención exclusiva a la docencia; ello ha determinado la notoria disminución de alumnos que ingresan anualmente a los institutos pedagógicos hispanos y bilingües. Así en el período “1996-2000 en los IPEDs se observa un decrecimiento anual de la matrícula del 7.6%.”³¹

La eficiencia interna de los IPEDs ... da un 75% de graduados sobre los matriculados tres años antes y un 25% de fracasos, porcentaje considerado alto en instituciones de nivel terciario. Además, la ratio alumno-profesor es de 8 a 1 y el costo por alumno graduado (1996) estaba alrededor de 7'710.000 sucres -308,4 dólares-, costo en el cual no se incluye gastos como vivienda, alimentación, transporte ni la depreciación de la infraestructura.”³²

Educación básica intercultural bilingüe

En el período escolar 2000-2001 la educación intercultural bilingüe atiende a 81446 alumnos/as, atendidos por 4.534 profesores en 1.848 planteles.

Bachillerato intercultural bilingüe

En el período escolar 2001-2002 se registra la matrícula de 11.602 jóvenes, atendidos por 1.495 profesores en 133 planteles.

Educación especial

De los 12 millones de ecuatorianos el 13,2 % (1'600.000 de personas) tienen algún tipo de discapacidad, de los cuales el 37,9% no han terminado ningún tipo de instrucción,

³¹ UNESCO, Evaluación del Proyecto Principal de Educación en Ecuador, 2000.

³² Idem.

constituyéndose en una población severamente marginada y limitada al acceso a la educación básica.

Aproximadamente el 10,5% de personas con discapacidad terminan el bachillerato, en relación con el 25,9% que lo hace la población educativa en general. De la población discapacitada, apenas el 23,8% asiste a algún centro de educación; el 76,2% no asiste.

La educación regular cubre el 58,8% de las personas con discapacidad a nivel nacional; y, el 34,6% son atendidos por otras instancias.

El 6,1% de niños y niñas con necesidades educativas especiales no reciben ningún tipo de apoyo a pesar de estar aparentemente integrados a la educación regular, hasta el momento tan solo el 4% tiene acceso a los servicios de la educación especial.³³

En esta década se ha capacitado a 10.000 maestros regulares y especiales de los primeros años de básica a nivel nacional sobre el dolo “necesidades educativas en el aula” (NEA) auspiciado por la UNESCO. En convenio con el EB-PRODEC se capacitó 5.000 maestros sobre la misma temática.

El total de alumnos discapacitados atendidos en 131 instituciones de educación especial son 6.427; el número de alumnos integrados es de 1.246 en 120 aulas de integración; los alumnos atendidos en 318 aulas de apoyo psicopedagógico alcanza a 8.907; y 4.615 alumnos atendidos en 15 Centros de Diagnóstico y Orientación Psicopedagógica, CEDOPs. Adicionalmente han sido atendidos 14.288 alumnos con necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad atendidos en el año 2001 y en el 2002 21.195 alumnos. En esta área laboran 1.625 profesionales.

A pesar de los esfuerzos realizados, solo un porcentaje mínimo de la población discapacitada del país tiene acceso a la educación básica. La exclusión y marginación es un problema serio que merece poner los correctivos necesarios.

Planteles

La tasa de crecimiento total de los planteles en el período 1996 -2001 es del 2.34%; por nivel ésta es: 8.18% en el nivel preprimario, 0.92% en el primario y 2.53% en el medio; por zona el porcentaje es 39.21% correspondiente a los planteles urbanos y 60.79% a los rurales; el 75.15% representa a las instituciones públicas y el 24.85% a las de sostenimiento privado.

La mayoría de planteles por zona y sostenimiento corresponde al nivel primario.

Analfabetismo

La crítica situación educativa identificada se agudiza aún más cuando el 8.4% de la población de 10 años y más es analfabeta, según el censo del 2001, de los cuales el 42.49% corresponde a hombres y el 57.51 a mujeres. En la zona urbana se encuentra el 38.72% distribuidos en

³³ Proyecto Hacia una nueva concepción de la Educación Especial 2000. División Nacional de Educación Especial del MEC.

42.38% de hombres y 57.62% de mujeres y en la rural el 61.28% correspondiendo 42.56% a hombres y 57.44% a mujeres.

Esta información evidencia que la población femenina es la más afectada al igual que la zona rural, observándose que el porcentaje de analfabetos hombres y mujeres es casi igual por zona.

Dada la realidad socioeconómica y cultural de la población el analfabetismo funcional dobla al analfabetismo absoluto.

Presupuesto

Del presupuesto general del Estado, el porcentaje asignado para el sector educación es muy reducido, más aún si se lo compara con la disposición constitucional que establece el 30% para educación. Así, en 1996 alcanza el 10.11%; en 1997 el 11.48%; en 1998 el 12.31%; en 1999 desciende a 7.27%, experimentándose un pequeño incremento en el 2000 que llega al 8.01% y en el 2001 asciende al 9.25% monto que aún sigue siendo insuficiente para atender en forma efectiva las demandas y requerimientos propios del proceso educativo.

Del presupuesto por sectores del frente social el 46.4% que corresponde a educación equivale a “573,65 millones de dólares, de ellos el 99.23% es asignado al Ministerio de Educación, Cultura, Deportes y Recreación; y, el 0.55% a la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología – SENACYT”³⁴.

El “91.08%”³⁵ del presupuesto total del Ministerio de Educación y Cultura se destina a remuneraciones del recurso humano del sistema; de éste el “38.53%”³⁶ se destina para educación básica hispana y bilingüe y el 38.05% a educación media.”

Las fuentes de financiamiento del presupuesto para el sector educación es 88% gobierno central, 9.85% créditos externos y 1.41% por autogestión.

Según información del SIISE el gasto público en primaria básica es de 98,4 dólares por alumno/a.

Como parte del análisis cualitativo del sistema se puntualiza que existe una desvinculación del sistema educativo con el sistema productivo, su integración en la comunidad andina, la globalización y la competitividad, debido a que los contenidos que se imparten adolecen de contextualización con los ambientes natural, cultural, social y geográfico; los medios que se utilizan para el aprendizaje como menaje educativo son insuficientes y desactualizados; y, al criterio y decisión de los padres sobre la continuación de estudios superiores en la universidad o afines en desmedro del aprendizaje de oficios.

La insuficiente e inadecuada infraestructura educativa y deportiva al igual que el equipamiento disponibles en el sistema constituyen grandes limitaciones que no permiten el eficiente desarrollo de los aprendizajes.

³⁴ Secretaría Técnica del Frente Social, El Gasto del Presupuesto General del Estado, 2002.

³⁵ Idem.

³⁶ Idem.

Los resultados registrados en el informe técnico del cuarto operativo nacional de las pruebas “Aprendo 2000”, aplicada a alumnos de tercer, séptimo y décimo años de educación básica, los promedios alcanzados en el dominio de destrezas que se mide son:

- En el logro de destrezas
 - Lenguaje y comunicación
 - El promedio nacional por niveles de logro de las destrezas evaluadas en esta área, es:
 - En el tercer año los alumnos/as alcanzan un nivel de dominio de 31,83%; de este porcentaje el 36,33% corresponde a la región sierra y el 28,76% a la costa; el 38,23% a la zona urbana y a la rural el 24,94 %.
 - En el séptimo año los alumnos/as alcanzan un nivel de dominio de 35,26%; de este porcentaje el 37,37% corresponde a la región sierra y el 33,85% a la costa; el 42% a la zona urbana y a la rural el 28,41 %.
 - En el décimo año los alumnos/as alcanzan un nivel de dominio de 47 ,11%; de este porcentaje el 45,41% corresponde a la región sierra y el 47,48% a la costa; el 52,43% a la zona urbana y a la rural el 41,59 %.
 - Matemática
 - El promedio nacional por niveles de logro de las destrezas evaluadas en esta área, es:
 - En el tercer año los alumnos/as alcanzan un nivel de dominio de 29,88%; de este porcentaje el 33,31% corresponde a la región sierra y el 27,60% a la costa; el 34,94% a la zona urbana y a la rural el 24,02%.
 - En el séptimo año los alumnos/as alcanzan un nivel de dominio de 15,27%; de este porcentaje el 16,86% corresponde a la región sierra y el 14,21% a la costa; el 17,76% a la zona urbana y a la rural el 12,76%.
 - En el décimo año los alumnos/as alcanzan un nivel de dominio de 14,34%; de este porcentaje el 13,85% corresponde a la región sierra y el 14,58% a la costa; el 19,15% a la zona urbana y a la rural el 13,18%.
- En calificaciones promedio
 - Lenguaje y comunicación
 - Las calificaciones promedio obtenidas de la aplicación de las pruebas de lenguaje y comunicación, es:
 - En el tercer año a nivel nacional 9,56%, de este promedio corresponde al régimen sierra el 10,15% y 8,97% al régimen costa.
 - En el séptimo año a nivel nacional 9,84%, de este promedio corresponde al régimen sierra el 10,09% y 9,58% al régimen costa.
 - En el décimo año a nivel nacional 11,64%, de este promedio corresponde al régimen sierra el 11,47% y 11,81% al régimen costa.
 - Matemática
 - Las calificaciones promedio obtenidas de la aplicación de las pruebas de matemática, es:
 - En el tercer año a nivel nacional 8,59%, de este promedio corresponde al régimen sierra el 9,15% y 8,03% al régimen costa.
 - En el séptimo año a nivel nacional 6,10%, de este promedio corresponde al régimen sierra el 6,45% y 5,74% al régimen costa.
 - En el décimo año a nivel nacional 6,01%, de este promedio corresponde al régimen sierra el 6,02% y 6% al régimen costa.

El actual sistema de supervisión cuyo diseño e implantación se inició en 1994 no ha logrado consolidarse totalmente por falta de recursos económicos, situación que ha incidido directamente en la generación de problemas de índole técnico y administrativo en las instituciones educativas y en el deterioro de su capacidad de gestión, principalmente en los establecimientos del sector rural en los que trabajan la mayoría de profesores que inician su carrera docente.

A lo anotado se debe agregar que la función supervisiva, en un alto porcentaje, se dedica en forma exclusiva a cumplir con acciones administrativas y de control, descuidando el asesoramiento técnico a los procesos educativos .

Marco legal

La nueva Legislación de Educación y Cultura deberá recoger las normas que constan en la Constitución Política del Estado, agosto 1998, mandato constitucional que determina las políticas educativas de Estado. Este documento declara que la educación:

- es área prioritaria de la inversión pública, requisito del desarrollo nacional y garantía de la equidad social;
- debe estar inspirada en principios éticos, pluralistas, democráticos, humanistas y científicos;
- promoverá el respeto a los derechos humanos, desarrollará un pensamiento crítico y fomentará el civismo;
- proporcionará destrezas para la eficiencia en el trabajo y la producción;
- estimulará la reflexión, creatividad y el pleno desarrollo de la personalidad;
- impulsará la interculturalidad, la solidaridad y la paz;
- preparará a los ciudadanos para el trabajo y para producir el conocimiento;
- procurará a los estudiantes prácticas extracurriculares que estimulen el ejercicio y la producción de artesanías, oficios e industrias;
- garantizará la educación para personas con discapacidad, brindando una atención prioritaria preferente y especializada;
- será obligatoria hasta el nivel básico y gratuita hasta el bachillerato;
- garantizará la libertad de enseñanza y cátedra;
- promoverá la equidad de género y propiciará la coeducación;
- formulará planes y programas de educación permanente para erradicar el analfabetismo y fortalecerá prioritariamente la educación en las zonas rural y de frontera;
- incluirá programas de enseñanza conformes a la diversidad del país;
- garantizará el sistema de educación intercultural bilingüe;
- incorporará en su gestión estrategias de descentralización y desconcentración administrativas, financieras y pedagógicas;
- facilitará la participación de padres de familia, comunidad, maestros y educandos en el desarrollo de los procesos educativos;
- rendirá cuentas a la sociedad sobre la calidad de la enseñanza y su relación con las necesidades del desarrollo nacional;
- establecerá progresivamente el servicio obligatorio de educación rural que deberá cumplirse como requisito previo para optar el título de profesional en la educación; y,
- garantizará que los estudiantes en situación de extrema pobreza reciban subsidios específicos.

2.3 Análisis Deportivo

“El deporte es un factor integrador de nuestros valores sociales, culturales, cívicos y educativos, promueve una cultura hacia la salud física y mental de niños/as, jóvenes y adultos/as, facilitando una mayor integración familiar y social, mejorando la calidad de vida.”³⁷, como tal presenta algunas dificultades en su desarrollo, así:

- Escasa práctica del deporte por parte de la comunidad.
- Áreas de entretenimiento y espacios deportivos mal utilizados o sin acceso al público.
- Limitada capacidad organizacional, administrativa y de recursos para su operación.
- Limitado trabajo recreativo y deportivo en la niñez.
- Falta canalizar los recursos económicos para el estudio y detección de talentos deportivos.
- Poco conocimiento de los aspectos técnicos, científicos de los dirigentes que se hallan al frente de la cultura física y el deporte.
- Expansión de la drogadicción, tabaquismo, alcoholismo, desintegración comunitaria y familiar, vandalismo y pandillerismo, stress, difusión de información nociva, epidemias y resistencia al cambio.

3. RESPUESTAS A LA CRISIS SOCIOECONÓMICA

La defensa y mejoramiento de la calidad de vida de las familias, especialmente de los hogares más pobres, ha demandado mayor gestión pública para dinamizar temas como nutrición, saneamiento ambiental, salud, educación básica y empleo. Mucho más en los actuales momentos en que los sectores rurales y urbanos marginales, han recibido el mayor impacto de la crisis económica, política, social, que sufre nuestro país, así como de los programas de ajuste a la economía aplicados por los diferentes gobiernos en los últimos años, lo que ha incidido en la profundización de la pobreza. En la actualidad ésta afecta sensiblemente a más de la mitad de los ecuatorianos, siendo los más afectados las niñas/os en un 72% (SIISE).

Ante la problemática socio económica y cultural de atención a los niños de 0 -5 años se crea en los Ministerios del Frente Social programas alternativos de atención a la infancia que pretenden ampliar la cobertura, estos son: Programa de Desarrollo Infantil y Creando con Nuestros Hijos del INNFA , Operación Rescate Infantil del Ministerio de Bienestar Social, el Programa Nacional de Educación Preescolar Alternativa del Ministerio de Educación y Cultura, orientados por el manual de caracterización de los programas comunitarios de desarrollo infantil.

Estos programas han venido contribuyendo al desarrollo integral de los niños y niñas menores de 6 años mediante la participación activa de la comunidad, la coordinación interinstitucional y la canalización prioritaria de las inversiones. Se consideran como beneficiarios directos los niños y niñas que se encuentran en situación de riesgo: ausencia temporal o permanente de sus madres y/o padres, escasa seguridad alimenticia, permanente riesgo de desnutrición; entornos insalubres y carentes de servicios públicos básicos; limitados estímulos en su entorno familiar y comunitario; escasas posibilidades de contar con un referente cultural propio, lo que afecta a la formación y consolidación de su identidad. Como beneficiarios indirectos se encuentran las madres de familia que por razones socioeconómicas diversas, como el trabajo y los reducidos ingresos económicos no pueden facilitar el desarrollo adecuado de sus hijos.

³⁷ Plan Nacional de Desarrollo Deportivo.

Los lugares de operaciones de los programas son los centros comunitarios de desarrollo infantil, jardines integrados y círculos de recreación y aprendizaje, espacio físico que provee la comunidad para el desarrollo de las acciones diarias para mejorar la nutrición y la salud, facilitando el desarrollo psico-socio-afectivo de los menores.

En la atención a los niños y niñas de 3-6 años de edad el PRONEPE ha ejecutado una propuesta pedagógica de educación inicial enfocado al desarrollo de las capacidades básicas de niños y niñas que asisten a los jardines integrados; apoyado a través del asesoramiento pedagógico a las madres comunitarias del ORI e INNFA. Las madres comunitarias se encargan del cuidado diario y reciben capacitación sobre salud infantil, primeros auxilios, nutrición y dietética; en tanto que los educadores parvularios se encargan de las acciones educativas del aprendizaje; los padres y madres de familia se involucran directamente en el cuidado de las niñas y niños lo que es evaluado periódicamente y participan en las acciones comunitarias que tienden a fortalecer los programas. Complementariamente se establecen nexos cooperativos con otras instituciones para desarrollar acciones de mejoramiento de los servicios básicos y formación de huertos, crianza de animales, tiendas comunitarias entre otras.

Todos los programas de protección social en las áreas de cuidado y nutrición infantil han venido uniendo esfuerzos, técnicos, metodológicos y financieros con el fin de mejorar la calidad de atención y ampliar la cobertura, para lo cual amparándose en el Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia se crea la Coordinadora Nacional de la Infancia, misma que pretende crear el Sistema Local de Protección Integral en los diferentes cantones del país.

En el país se ha iniciado un proceso nacional e interinstitucional para ampliar la cobertura de educación infantil, amparado en el acuerdo ministerial No 1947 del 14 de junio del 2002, a través del cual se crea el programa de educación inicial en el Ministerio de Educación y Cultura, mismo que permitirá a todos los programas existentes asumir responsabilidades compartidas sin perder la autonomía, con el propósito de mejorar y expandir la educación inicial en el país.

4. EL PLAN DE EDUCACIÓN PARA TODOS, VISIÓN DE CONJUNTO

4.1 El sistema educativo nacional: principios, fines, objetivos y estructura. Principales indicadores al año 2001.

La vigente Ley de Educación tiene como objeto fijar los principios y fines generales que deben inspirar y orientar la educación, establecer las regulaciones básicas para el gobierno, organización y más funciones del sistema educativo y determinar las normas fundamentales que contribuyen a promover y coordinar el desarrollo integral de la educación.

4.1.1 Principios

La educación se rige por los siguientes principios:

- a) La educación es deber primordial del Estado, que lo cumple a través del Ministerio de Educación y de las universidades y escuelas politécnicas del país;
- b) Todos los ecuatorianos tienen el derecho a la educación integral y la obligación de participar activamente en el proceso educativo nacional;

- c) Es deber y derecho primario de los padres, o de quienes los representan, dar a sus hijos la educación que estimen conveniente. El Estado vigilará el cumplimiento de este deber y facilitará el ejercicio de este derecho;
- d) El Estado garantiza la libertad de enseñanza de conformidad con la Ley;
- e) La educación oficial es laica y gratuita en todos sus niveles. El Estado garantiza la educación particular;
- f) La educación tiene sentido moral, histórico y social; se inspira en los principios de nacionalidad, democracia, justicia social, paz, defensa de los derechos humanos y está abierta a todas las corrientes del pensamiento universal;
- g) El Estado garantiza la libertad de acceso a la educación y la erradicación del analfabetismo;
- h) La educación se rige por los principios de unidad, continuidad, secuencia, flexibilidad y permanencia;
- i) La educación tendrá una orientación democrática, humanística, investigativa, científica y técnica, acorde con las necesidades del país; y,
- j) La educación promoverá una auténtica cultura nacional, esto es, enraizada en la realidad ecuatoriana.

4.1.2 **Fines**

Son fines de la educación ecuatoriana:

- a) Preservar y fortalecer los valores propios del pueblo ecuatoriano, su identidad cultural y autenticidad dentro del ámbito latinoamericano y mundial;
- b) Desarrollar la capacidad física, intelectual, creadora y crítica del estudiante, respetando su identidad nacional para que contribuya activamente a la transformación moral, política, social, cultural y económica del país;
- c) Propiciar el cabal conocimiento de la realidad nacional para lograr la integración social, cultural y económica del pueblo y superar el subdesarrollo en todos sus aspectos;
- d) Procurar el conocimiento, la defensa y el aprovechamiento óptimo de todos los recursos del país;
- e) Estimular el espíritu de investigación, la actividad creadora y responsable en el trabajo, el principio de solidaridad humana y el sentido de cooperación social;
- f) Atender preferentemente la educación preescolar, escolar, la alfabetización y la formación social, cívica, económica y cultural de los sectores marginados; y,
- g) Impulsar la investigación y la preparación en las áreas: técnica, artística y artesanal.

4.1.3 **Objetivos**

Los objetivos generales del sistema educativo son:

- a) Promover el desarrollo integral armónico y permanente de las potencialidades y valores del hombre ecuatoriano;
- b) Desarrollar su mentalidad crítica, reflexiva y creadora;
- c) Formar su conciencia de libertad, solidaridad, responsabilidad y participación, dentro del sistema democrático sustentando en el reconocimiento de los derechos humanos;
- d) Desarrollar las aptitudes artísticas, la imaginación creadora y la valoración de las manifestaciones estéticas;

- e) Ofrecer una investigación científica, humanística, técnica, artística y práctica, impulsando la creatividad y la adopción de tecnologías apropiadas al desarrollo del país;
- f) Integrar la educación con el trabajo y el proceso productivo, especialmente en los campos agropecuario, industrial y artesanal, de acuerdo con los requerimientos del país;
- g) Fortalecer la conciencia cívica, de soberanía y nacionalidad, respetando la identidad cultural de los diferentes grupos étnicos y de sus genuinas expresiones;
- h) Desarrollar el conocimiento de los recursos naturales e incentivar su defensa y su aprovechamiento racional y equitativo para obtener el equilibrio ecológico y el crecimiento socioeconómico del país;
- i) Fomentar la comprensión, valoración, defensa y conservación de la salud, el deporte, la educación física, la recreación individual y colectiva y la utilización adecuada del tiempo libre; y,
- j) Crear condiciones adecuadas de mutuo conocimiento y estimación de realidades y valores educativos, culturales, cívicos y morales con todos los pueblos y, en especial, con los de mayor afinidad.

4.1.4 **Estructura**

El sistema educativo nacional comprende dos subsistemas:

- a) El escolarizado, hispano e intercultural bilingüe; y,
- b) El no escolarizado, hispano e intercultural bilingüe.

El subsistema escolarizado, hispano e intercultural bilingüe se emplea en los establecimientos determinados por la Ley y comprende:

- La educación regular que se somete a las disposiciones reglamentarias sobre el límite de edad, secuencia de niveles y duración de cursos.

Comprende los siguientes niveles:

- preprimario;
- primario; y,
- medio

La educación en el nivel preprimario tiende al desarrollo del niño y sus valores en los aspectos motriz, biológico, psicológico, ético y social, así como a su integración a la sociedad con la participación de la familia y el Estado.

La educación en el nivel primario tiene por objeto la educación integral de la personalidad del niño, mediante programas regulares de enseñanza -aprendizaje y que lo habilitan para proseguir estudios en el nivel medio.

La educación en el nivel medio comprende tres ciclos:

- básico;
- diversificado; y,
- especialización

El ciclo básico inicia la formación del nivel medio en el que se promueve una cultura general básica y se desarrollan actividades de orientación, que permiten al estudiante seleccionar la especialidad en el ciclo diversificado y habilitarle para el trabajo.

El ciclo diversificado procura la preparación interdisciplinaria que permita la integración del alumno a las diversas manifestaciones de trabajo y la continuación de los estudios en el ciclo postbachillerato o en el nivel superior, atendiendo a los requerimientos del desarrollo social y económico del país y a las diferencias y aspiraciones individuales.

Las diversas modalidades se organizan de acuerdo a las necesidades del desarrollo científico, económico y cultural del país y aseguran, con sentido integral, la formación humanística y técnica.

El ciclo de especialización que se realiza en los institutos técnicos y tecnológicos está destinado a la capacitación de profesionales técnicos y tecnólogos de nivel intermedio. Dichos institutos concederán títulos de práctico, bachiller técnico, técnico superior y tecnólogo, en la respectiva especialización, mismos que son diferentes a los que otorgan las universidades o escuelas politécnicas.

De conformidad con la Ley de Educación Superior los institutos técnicos y tecnológicos fiscales dependen académicamente del Consejo Nacional de Educación Superior, CONESUP y presupuestaria y administrativamente del Ministerio de Educación y Cultura.; los particulares dependen totalmente del CONESUP.

- La educación compensatoria, tiene la finalidad esencial de restablecer la igualdad de oportunidades para quienes no ingresaron a los niveles de educación regular o no los concluyeron; permite que puedan integrarse al sistema regular en cualquier época de su vida, de acuerdo con sus necesidades y aspiraciones.

La educación compensatoria comprende:

- nivel primario compensatorio;
 - ciclo básico compensatorio;
 - ciclo diversificado compensatorio; y,
 - formación y capacitación a nivel artesanal, con sujeción a las disposiciones de la Ley de Defensa del Artesano y su Reglamento.
- La educación especial, destinada a estudiantes excepcionales por razones de orden físico, intelectual, psicológico o social.

Los establecimientos que imparten educación especial se denominan institutos de educación especial, con la especificación que corresponda a cada uno de los casos.

El subsistema no escolarizado, hispano e intercultural bilingüe procura el mejoramiento educativo, cultural y profesional a través de programas especiales de enseñanza - aprendizaje y difusión, mediante los esfuerzos e iniciativas públicos y privados.

Se entiende por educación no escolarizada la que favorece la realización de estudios fuera de los establecimientos educativos siendo el requisito previo de un determinado currículo académico. Ofrece al hombre y a la mujer la oportunidad de formación y desarrollo en cualquier época de su vida.

La denominación de **educación básica** se adopta como resultado de los compromisos adquiridos en los foros y reuniones internacionales; ya en la Declaración Mundial de Educación para Todos, realizada en Jomtien 1990, se definió una nueva visión del desarrollo humano y social, una nueva educación básica, concebida más allá de la alfabetización y escolarización universales que surge como la dinamizadora del cambio y transformación social.

Acorde con éstos compromisos la educación básica obligatoria de diez años comprende los actuales niveles preprimario, primario y ciclo básico, estructura que se oficializa mediante resolución ministerial N 1443, de abril 9 de 1996, con la cual se diseña y aplica la reforma curricular de educación básica.

4.2 **Principales indicadores al 2001**

Para sustentar la elaboración del plan nacional de educación para todos se actualizan al 2001 los indicadores básicos de EPT, que evidencian lo que el país ha alcanzado en el campo educativo y lo que resta por hacer.

Indicador 1

Tasa bruta de matrícula en programas de desarrollo de la infancia en los sectores público, privado y comunitario, expresado en porcentaje del grupo de edad oficial interesado si es que lo hay, o si no del grupo de edad comprendido entre 3 y 5 años.

El 13% de la población total infantil menor de 5 años, correspondiente a 165.582 niños/as, recibe atención y cuidado diario y de ellos 25.750 son beneficiarios del programa de educación inicial y preescolar; y, el 8% recibe algún tipo de atención para el desarrollo psico-socio-afectivo y aprestamiento escolar.

Fuente de información: PRONEPE

Indicador 2

Porcentaje de nuevos alumnos que ingresan en el primer grado de enseñanza primaria, a los que se ha dispensado cualquier tipo de programa organizado de desarrollo de la primera infancia.

El porcentaje de nuevos alumnos que ingresan al primer grado de enseñanza primaria y que han asistido a programas de desarrollo de la primera infancia es de 48.05%, correspondiendo 47.16% a niños y 48.98% a niñas.

Se observa que la educación inicial y la primera infancia pese a los esfuerzos desarrollados por parte del gobierno e instituciones particulares aún no satisfacen la demanda de estos servicios, deben desplegarse acciones orientadas a mejorar su atención y cobertura.

Fuente de información: SINEC

Indicador 3

Tasa bruta de ingreso: nuevos alumnos que ingresan en el primer grado de enseñanza primaria en porcentaje de la población que tiene la edad oficial de ingreso en este nivel de enseñanza.

La tasa bruta es de 136.74% , correspondiendo 137.23% a hombres y 136.24 a mujeres.

Estos datos reflejan la existencia de extraedad en los alumnos/as nuevos que ingresan al primer grado de enseñanza primaria, el ingreso tardío podría ser consecuencia de factores de orden cultural, económico o de situación geográfica, observándose que no hay diferencia en la atención por sexo.

Fuente de información: SINEC

Indicador 4

Tasa neta de ingreso: nuevos alumnos que ingresan en el primer grado de enseñanza primaria y que tienen la edad oficial de ingreso en este nivel de enseñanza en porcentaje de la población correspondiente.

La tasa neta de ingreso de alumnos nuevos es de 84.76%, correspondiendo 84.08% a hombres y 85.47% a mujeres.

El 15.24% de niños/as en edad oficial para ingresar al primer grado de enseñanza primaria se halla al margen del sistema educativo, por circunstancias similares a las expuestas en el anterior indicador , no se evidencia discriminación por género.

Fuente de información: SINEC

Indicador 5

Tasa bruta de matrícula

- En preprimaria es de 68.76%, de los cuales el 67.71% corresponde a hombres y el 69.6% a mujeres.
- En primaria es de 115.03%, de los cuales el 115.13% corresponde a hombres y el 114.92% a mujeres.
- En el nivel medio es de 57.43%, de los cuales el 56.88% corresponde a hombres y el 58.00% a mujeres.

Los datos expuestos demuestran que con apenas cuatro años de obligatoriedad del nivel preprimario constante en la Constitución Política del Estado, Art. 67, la cobertura de este nivel es significativa, reconociendo que aún el Estado debe desplegar esfuerzos por incrementar su expansión. De los tres niveles educativos existentes en el sistema el nivel medio es el que presenta menor matrícula y el primario el de mayor cobertura.

En los tres niveles del sistema educativo se aprecia un predominio, no muy marcado, del sexo femenino.

Fuente de información: SINEC

Indicador 6

Tasa neta de matrícula

- En preprimaria es de 57.10%, de los cuales el 56.25% corresponde a hombres y el 57.97% a mujeres.
- En primaria es de 99.33%, de los cuales el 98.84% corresponde a hombres y el 99.84% a mujeres.
- En el nivel medio es de 48.06%, de los cuales el 47.21% corresponde a hombres y el 48.94% a mujeres.

La tasa neta de matrícula en los tres niveles del sistema educativo presenta las mismas características del indicador anterior, recalcando que en la primaria la cobertura casi llega al 100%.

Fuente de información: SINEC

Indicador 7

Gasto público ordinario en enseñanza primaria: a) en porcentaje del PNB; b) por alumno, en porcentaje del PNB por habitante.

	1996	1997	1998	1999	2000	2001
% gasto primaria PNB	1.1	1.0	1.2	1.0	1.2	1.8
% PNB por alumno	8.1	7.5	8.8	7.4	9.3	13.5

Fuente de información: Formulación y Evaluación Presupuestaria

El gasto público en la enseñanza primaria con relación al porcentaje del PNB en el período 1996-2000 mantiene la tendencia, observándose un significativo incremento en el 2001 que llega al 1.8%. en cuanto se refiere al gasto por alumno en % del PNB por habitante éste evidencia una variación de mayor a menor entre años manteniéndose un crecimiento a partir del 2000.

Indicador 8

Gasto público en enseñanza primaria, en porcentaje del total del gasto público en educación.

	1996	1997	1998	1999	2000	2001
% presupuesto total/prim.	41.8	36.2	46.5	43.5	38.3	34.3

Fuente de información: Formulación y Evaluación Presupuestaria

Al observar el porcentaje del gasto público en la enseñanza primaria con relación al total del gasto público en el sector educativo se registra, en términos generales, un decrecimiento en las asignaciones presupuestarias para el desarrollo de la educación primaria, siendo éste más evidente en el 2001 que apenas llega al 34.3%

Indicador 9

Porcentaje de maestros de enseñanza primaria que poseen los títulos académicos exigidos.

- El total de profesores con título mínimo exigido para el nivel preprimario es de 68.34%, de los cuales el 57.65% corresponde a hombres y el 69.78% a mujeres; el 75.57% laboran en instituciones públicas y el 64.13% en privadas.

- El total de profesores con título mínimo exigido para el nivel primario es de 67.79%, de los cuales el 68.29% corresponde a hombres y el 67.56% a mujeres; el 71.76% laboran en instituciones públicas y el 59.96% en privadas.
- El total de profesores con título mínimo exigido para el nivel medio es de 66.46%, de los cuales el 60.21% corresponde a hombres y el 73.16% a mujeres; el 70.72% laboran en instituciones públicas y el 58.47% en privadas.

De la información registrada un 67%, promedio, de docentes poseen título académico para ejercer la profesión, siendo necesario incrementar los programas de capacitación y perfeccionamiento para elevar la calidad del desempeño profesional. En el nivel preprimario existe predominio de maestras al igual que en el medio; por tipo de sostenimiento en los planteles públicos hay más profesores/as con título docente.

Fuente de información: SINEC

Indicador 10

Porcentaje de maestros de enseñanza primaria acreditados para enseñar de acuerdo con las normas nacionales.

- El total de profesores acreditados para la enseñanza en el nivel preprimario es de 31.66%, de los cuales el 42.35% corresponde a hombres y el 30.22% a mujeres; el 24.43% laboran en instituciones públicas y el 35.87 % en privadas.
- El total de profesores acreditados para la enseñanza en el nivel primario es de 32.21%, de los cuales el 31.71% corresponde a hombres y el 32.44% a mujeres; el 28.24% laboran en instituciones públicas y el 40.04% en privadas.
- El total de profesores acreditados para la enseñanza en el nivel medio es de 33.54%, de los cuales el 39.79% corresponde a hombres y el 26.84% a mujeres; el 29.28% laboran en instituciones públicas y el 41.53% en privadas.

El número de maestros acreditados para la enseñanza equivale al 32 % promedio, es decir la tercera parte del magisterio nacional, de los cuales el mayor número de profesores/as laboran en los planteles privados, en los tres niveles educativos; y, por sexo a maestros en los niveles preprimaria y media.

Fuente de información: SINEC

Indicador 11

Número de alumnos por maestro.

- En el nivel preprimario es de 18, de los cuales 28 corresponde a instituciones públicas y 13 a privadas.
- En el nivel primario es de 25, de los cuales 28 corresponde a instituciones públicas y 19 a privadas.
- En el nivel medio es de 13, de los cuales 14 corresponde a instituciones públicas y 11 a privadas.

El número de alumnos promedio por maestro en los tres niveles educativos es ideal, en la realidad éste es diferente, existen planteles públicos de la zona urbana con aulas de hasta 50 alumnos por profesor que no facilitan el desarrollo de una educación de calidad. Los planteles privados también tienen aulas con mayor número de alumnos por maestro al registrado en los datos promedio.

Fuente de información: SINEC

Indicador 12
Tasas de repetición por grado.

2000-2001* Cifras en porcentajes

GRADOS	1ero.	2do.	3ero.	4to.	5to.	6to.	Promedio
Total	3.54	2.62	1.78	1.36	0.86	0.46	1.91
Hombres	3.85	2.96	2.08	1.57	0.97	0.35	2.13
Mujeres	3.21	2.26	1.48	1.16	0.75	0.56	1.69

* Dato estimado usando inicio de año escolar 2001 -2002

Fuente de información: SINEC

De los datos expuestos la mayor tasa de repetición por grado se registra en el primer año y por sexo es más en los hombres, de lo cual se puede inferir que el principal factor para la existencia de mayor número de alumnos/as repitentes podría obedecer a que éstos no asistieron a programas de desarrollo de la primera infancia o educación inicial para adquirir y desarrollar las destrezas y competencias necesarias para este grado. En cuanto a que los niños repiten más que las niñas se asocia a que éstos se incorporan más tempranamente a actividades laborales.

Cabe señalar que conforme avanzan los alumnos/as a los grados superiores la tasa de repitencia disminuye.

Indicador 13
Tasa de supervivencia en el quinto grado (porcentaje de la cohorte de alumnos que alcance efectivamente el quinto grado).

Cifras en porcentajes

AÑOS/ GRADOS	1996-1997	1997-1998	1998-1999	1999-2000	2000-2001*
	5to. Grado	5to. Grado	5to. Grado	5to. Grado	5to. Grado
Total	71.76	75.39	77.01	77.85	77.01
Hombres	70.28	74.21	76.80	76.40	76.56
Mujeres	73.33	76.64	77.23	79.37	77.48

* Dato estimado usando inicio de año escolar 2001 -2002

Fuente de información: SINEC

En el período 1996-2001 se observa una tasa de supervivencia con tendencia creciente, siendo por sexo ésta mayor en las mujeres. El mayor crecimiento se registra en los períodos lectivos 96-97, 97-98 y 99-00.

Indicador 14
Coefficiente de eficacia (número ideal de años-alumnos necesarios para que una cohorte finalice en ciclo de la enseñanza primaria, expresado en porcentaje del número efectivo de años-alumnos).

Cifras en años-alumno

AÑOS/ GRADOS	1996-1997	1997-1998	1998-1999	1999-2000	2000-2001*
	6to. Grado	6to. Grado	6to. Grado	6to. Grado	6to. Grado
Total	7.42	7.13	7.14	7.072	7.052
Hombres	7.56	7.20	7.12	7.14	7.1
Mujeres	7.28	7.05	7.11	6.96	7.0

* Dato estimado usando inicio de año escolar 2001 -2002

Fuente de información: SINEC

Los alumnos/as para finalizar el ciclo de enseñanza primaria requieren de 7.052 años -alumno, equivalente a 7 años 18 días, de los cuales corresponde 7 años 1 mes para hombres y 7 años para mujeres.

Indicador 15

Porcentaje de alumnos que han alcanzado como mínimo el cuarto año de la escolaridad primaria y que dominan un conjunto de competencias básicas definidas a escala nacional.

En el cuarto operativo nacional de las Pruebas “APRENDO” 2000 participaron “19.389 niños/as del tercer año de educación básica, equivalente al 5.53% de la población escolar nacional matriculada en dicho año, obteniéndose como resultados en el área de lenguaje y comunicación que el 31.83% alcanzan un nivel de **dominio de destrezas**, del cual el 36,33% corresponde a la región sierra y el 28,76% a la costa; el 38,23% a la zona urbana y a la rural el 24,94 %. En el área de matemática el nivel de dominio es de 29,88%; de este porcentaje el 33,31% corresponde a la región sierra y el 27,60% a la costa; el 34,94% a la zona urbana y a la rural el 24,02 %.”³⁸

Indicador 16

Tasa de alfabetización de las personas de edades comprendidas entre 15 y 24 años.

		1998	1999	2000	2001
Tasa de alfabetización	de	93.0	93.3	93.6	94.0

Fuente de información: DINEPP

Los datos expuestos evidencian un crecimiento sostenido de la tasa de alfabetización entre 1998 y el 2000 de 0.3; en el 2001 éste es de 0.4.

Indicador 17

Tasa de alfabetización de adultos: porcentaje de la población de más de 15 años de edad que sabe leer y escribir.

		1998	1999	2000	2001
Población que lee y escribe		88.5	88.5	88.5	88.5

Fuente de información: DINEPP

³⁸ Medición de Logros, Pruebas APRENDO, 2000.

La información demuestra que pese a las acciones desarrolladas por mejorar la tasa de alfabetización ésta se mantiene en el mismo porcentaje durante el período 1998 -2001.

Indicador 18

Índice de paridad de alfabetización entre los sexos: relación entre la tasa de alfabetización de las mujeres y la de los hombres.

	1998	1999	2000	2001
Tasa de paridad entre los sexos	1.0	1.0	1.0	1.0

Fuente de información: DINEPP

Al analizar el índice de paridad entre hombres y mujeres correspondiente al período 1998-2001 se determina que el índice se mantiene, no hay disparidad de género en la atención.

SEGUNDA PARTE

PROPUESTA DE EDUCACIÓN PARA TODOS 2003-2015

El plan nacional de acción educativa se fundamenta en los compromisos establecidos en el Marco de Acción Regional adoptado en la Conferencia de las Américas sobre Educación para Todos, efectuada en Santo Domingo, República Dominicana, en febrero de 1 2000, mismos que son parte integrante del Marco de Acción General de Dakar que se propone cumplir con los compromisos aún pendientes de la década anterior, esto es eliminar las inequidades que subsisten en la educación y contribuir a que todos cuenten con una educación básica que les habilite para ser partícipes del desarrollo.

El Marco de Acción Regional reconoce el derecho universal de todas las personas a una educación básica de calidad desde su nacimiento, bajo la convicción de que la educación es el eje central del desarrollo humano sostenible, para lo cual debe estimularse la ampliación de la oferta de oportunidades educativas de calidad que promueven en sus ciudadanos y ciudadanas la conciencia de sus derechos y responsabilidades.

Pese a la crítica situación económica, social y política por la que atravesó el país durante la década de los noventa, el Estado ha desplegado esfuerzos por ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios otorgados para el desarrollo de la primera infancia, educación básica, bachillerato y alfabetización, procurando cumplir con los compromisos adquiridos para lo cual fue menester formular estrategias diferenciadas y de focalización acordes a la realidad nacional, con la participación de organismos del estado, sector público y sociedad civil.

Por lo expuesto, el Ministerio de Educación, Cultura, Deportes y Recreación para alcanzar una nueva visión y misión educativas requiere de manera impostergable su transformación y del sistema en general, para lo cual es menester contar con una estructura y normativa idóneas que garanticen el cumplimiento de los nuevos roles.

2.1 VISIÓN

Ciudadanos con superiores niveles de salud, educación, bienestar y dignidad en quienes prevalezcan valores éticos y morales que garanticen al Estado contar con recursos humanos productivos, solidarios, creativos y competitivos, respetuosos de las diferencias individuales, culturales y de género; y, promotores del desarrollo sustentable del país.

2.2 MISIÓN

Dinamizar los servicios que oferta el frente social, a través de sus ministerios, mediante la optimización de recursos humanos, organizacionales y económicos que viabilicen la ejecución de los programas y proyectos orientados a la atención de niños, niñas, jóvenes, adultos y adultas; y, en especial de la población más pobre ubicada en situación de riesgo y vulnerabilidad.

2.3. **POLÍTICAS**

- Consolidación de la identidad nacional, reconociendo la diversidad étnica y cultural, mediante la ejecución de programas de preservación, formación y difusión cultural con la participación de la sociedad; y, el conocimiento y valoración de nuestro patrimonio cultural tangible e intangible.
- Fomento del respeto de la naturaleza y su biodiversidad, valorándola desde los ámbitos educativo y cultural.
- Transformación estructural, técnica, administrativa, legal y financiera del Ministerio de Educación, Cultura, Deportes y Recreación con procesos de desconcentración y descentralización.
- Mejoramiento del recurso humano del sector con afán de servicio, garantizando eficiencia y efectividad en su desempeño profesional.
- Consolidación de una reforma educativa integral, unificando la educación hispana y bilingüe, involucrando educación inicial, básica y bachillerato de los subsistemas escolarizado y no escolarizado, con principios de coordinación, participación, calidad y competitividad.
- Expansión y fortalecimiento del acceso y permanencia de niños, niñas, jóvenes, adultos y adultas en los programas de la primera infancia, educación básica, bachillerato y alfabetización, a partir de un enfoque de inclusión, equidad, interculturalidad y derechos, con atención preferente a los grupos vulnerables y marginados.

2.4. **COMPONENTES**

- Educación de la primera infancia: 0 a 5 años, hispana e intercultural bilingüe.
- Educación básica hispana e intercultural bilingüe.
- Educación de jóvenes y adultos hispana e intercultural bilingüe.
- Alfabetización de adultos hispana e intercultural bilingüe, 15 y más años.

2.5. **OBJETIVOS**

- Afirmar la identidad nacional en todas sus manifestaciones y expresiones culturales, revalorizando nuestro patrimonio, historia, costumbres y tradiciones.
- Construir un ministerio sólido evidenciado a través de una gestión transparente, ágil y eficiente, para conducir con liderazgo y firmeza la reforma del sistema educativo y responder ante la sociedad por sus resultados, a través de una contraloría social.
- Mejorar la formación, capacitación y perfeccionamiento del recurso humano del sistema, sobre la base de evaluaciones del desempeño profesional, para disponer de personal idóneo sujeto a rendición de cuentas y contraloría social., que garantice el diseño y ejecución de propuestas educativas efectivas y pertinentes.
- Formar integralmente por competencias a la población escolar de educación básica y bachillerato, garantizando recursos humanos calificados para continuar estudios o incorporarse al mundo laboral, a través del fortaleciendo de las instituciones educativas para que generen procesos alternativos y atiendan las necesidades de la población excluida o marginada por razones individuales, de género, lingüísticas o culturales.
- Desarrollar en la conciencia nacional la necesidad de impulsar la ejecución de programas y campañas masivos de alfabetización, buscando alternativas que viabilicen la participación de

los [ciudadan@s](#) analfabet@s como población beneficiaria, y de la sociedad como actores del proceso alfabetizador.

- Propiciar el desarrollo cultural y deportivo del país, tomando en cuenta las diversidades regionales, étnicas, socioeconómicas y de género, elevando la calidad competitiva de nuestro país, en los ámbitos nacional e internacional; beneficiando la calidad de vida, el fomento de la salud y el aprovechamiento adecuado del tiempo libre de la población.

2.6. METAS

2.6.1 Cualitativas.-

- Incremento de la inversión social en educación para todos, asignando y reasignando los recursos con criterios de equidad y eficiencia.
- Nuevo sistema de planificación que facilite el diseño de políticas de largo aliento, de modalidades y currículos diversificados, sustentadas en estudios de investigación, evaluación, microplanificación, estadísticas y costos educativos, garantizando la toma de decisiones y la entrega de ofertas educativas pertinentes y equitativas.
- Ampliar la oferta de servicios de educación inicial, básica, popular y bachillerato a través de la participación decidida del Estado, la familia y la comunidad.
- Fortalecimiento de la formación, capacitación y profesionalización docentes y establecimiento de políticas de reconocimiento efectivo de su carrera que posibiliten recuperar el valor social de la profesión, mejoren su calidad de vida y sus condiciones de trabajo.
- Atención preferente a la institución educativa y al aula como ambientes de enseñanza y aprendizaje, incorporando el uso de tecnologías de información y comunicación en la gestión de los sistemas educativos.
- Mayor participación de niños/as, jóvenes y adultos/as en la práctica de diferentes disciplinas deportivas para elevar la calidad competitiva de nuestro país en el ámbito deportivo y recreativo.

2.6.2 Cuantitativas.-

- Expansión del acceso y permanencia de todas las niñas y niños en la educación básica, reduciendo sustantivamente la repetición, la deserción escolar y la sobreedad.
- Incremento del porcentaje de nuevos alumnos que ingresan al primer grado de enseñanza primaria y que han asistido a programas de desarrollo de la primera infancia al 80%.
- Ingreso del 95% de nuevos alumnos que tienen la edad oficial al primer grado de enseñanza primaria.
- Tasa bruta de matrícula de educación básica incrementada al 125% y en el bachillerato al 90%.
- Tasa neta de matrícula de educación básica incrementada al 100% y en el bachillerato al 81%.
- 100% de maestr@s de educación básica y bachillerato con títulos académicos exigidos para la labor docente.
- Incremento de 963 educadores parvularios, 16787 docentes para educación básica y 8.666 docentes para bachillerato.
- Aumento en un 95% la permanencia de la población escolar de educación básica en el sistema educativo y a un 55% en el bachillerato.

- Disminuir a 6.5 años el número de años-alumnos necesarios para que una cohorte finalice el ciclo de primaria.
- Elevar el nivel de dominio de destrezas de los estudiantes de educación básica al 65% en lenguaje y comunicación y al 62% en matemática.
- Incremento al 100% la población de más de 15 años de edad que sabe leer y escribir.
- Reducción del índice de analfabetismo en 2% en cada período:
 - 2002 8.4%
 - 2003-2006 6.4%
 - 2007-2010 4.4%
 - 2011-2015 2.4%
- Incremento del número de adultos alfabetizados en un 50% hasta el año 2015, atendiendo en particular a las mujeres y facilitando el acceso a la educación básica y a la educación permanente a la población adulta, a través de programas alternativos.
- 15.000 educadores populares capacitados.
- Ampliación de la tasa de escolaridad a 8.6 años.
- Construcción de 20.901 aulas nuevas, 836.020 pupitres, 20.901 escritorios, 20.901 sillas, 20.901 pizarrones, 9.500 baterías sanitarias y 1.069 canchas de uso múltiple para educación básica; y, 3.691 aulas nuevas, 147.640 pupitres, 3.691 escritorios, 3.691 sillas, 3.691 pizarrones, 4.206 baterías sanitarias y 189 canchas de uso múltiple para bachillerato.
- Reparación de 2.432 aulas y 801 canchas de uso múltiple en educación básica; y, 430 aulas y 189 canchas de uso múltiple en el bachillerato.
- Terminación de 1.297 aulas en educación básica y 230 en bachillerato.
- Dotación de equipamiento e implementación adecuadas para asegurar a los educandos una vida saludable y los aprendizajes básicos y significativos para la vida.
- Creación de centros de desarrollo deportivo a nivel nacional que permitan la concentración, preparación y seguimiento permanente de la formación de deportistas.

2.7. **Estrategias**

- Conseguir un sólido compromiso político, nacional e internacional, para formular planes nacionales de acción de educación para todos y aumentar considerablemente la inversión en el sector social.
- Fomentar las políticas de educación para todos en el marco de un sector sostenible y bien integrado, claramente vinculado a las estrategias de desarrollo social.
- Alcanzar el compromiso y la participación de la sociedad civil en la formulación, aplicación y supervisión de las estrategias para el desarrollo social, con miras a la igualdad entre los sexos, reconociendo la necesidad de modificar actitudes, valores y prácticas.
- Aprovechar las nuevas tecnologías de información y comunicación para contribuir al logro de los objetivos de la educación para todos.
- Impulsar las expresiones genuinas de la realidad pluricultural como fundamento de la identidad cultural nacional, para garantizar el desarrollo de la industria y turismo cultural y ecológico, con el apoyo del sector privado.
- Promover la participación familiar por medio de la actividad recreativa.
- Reconocer a la educación como eje del desarrollo humano y social, económico y cultural de la nación. Afirmar y convertir en realidad la tesis que ningún cambio será posible sin educación.

2.8 Costo y financiamiento

CONCEPTO	COSTO TOTAL -en dólares-	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
INFRAESTRUCTURA³⁹	744.098.560	Presupuesto MEC
- construcción de aulas, baterías, mobiliario y canchas	32.796.000	
- reparación de aulas y canchas	<u>15.270.000</u>	
- terminación de aulas	792.164.560	
Subtotal:		
PARTIDAS DOCENTES		
- inicial	1.967.409	Presupuesto MEC
- preprimaria	10'575.013	Presupuesto MEC
- primaria	13'192.525	Presupuesto MEC
- media	<u>12'015.926</u>	Presupuesto MEC
Subtotal:	37'570.872	
POR COMPONENTES		
- EDUCACIÓN INICIAL	40.929.413	Presupuesto MEC
- EDUCACIÓN BÁSICA	58.790.785	Presupuesto MEC
- EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS	42.655.791 32.450.000	Presupuesto MEC Convenios de cooperación internacional
- ALFABETIZACIÓN	32.676.000 77.903.750	Presupuesto MEC Presupuesto Dirprovincia- les y autogestión.
Subtotal:	175.051.989 <u>110.353.750</u> 285.405.739	Presupuesto MEC Convenios de cooperación
TOTAL:	1.115'141.171	

³⁹ Está considerado el 50% de la demanda real.

2.9 **Mecanismos de seguimiento y evaluación**

El seguimiento y evaluación del plan debe ser semestral a lo interno de los ministerios u organismos responsables de los programas y proyectos propuestos en el horizonte del 2015 y anual a través de una reunión conjunta del frente social para establecer los avances físico y financiero. Los eventos señalados permitirán identificar las dificultades encontradas y determinar las alternativas de solución.

Los instrumentos que podrían utilizarse son fichas técnicas, informes parciales y totales, documentos impresos, rendición de cuentas y contraloría social.

TERCERA PARTE

COMPONENTES DEL PLAN Y SU DESARROLLO

3.1 LA EDUCACIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA: 0 A 5 AÑOS. HISPANA E INTERCULTURAL BILINGÜE .

Para facilitar el desarrollo de las capacidades básicas y la construcción de conocimientos significativos en la población de 0 a 5 años, que corresponde a este componente, se requiere contar con la participación directa del gobierno, la familia, la comunidad y una eficiente coordinación interinstitucional, con un enfoque intercultural, con un estricto cumplimiento de los derechos infantiles y la optimización de los recursos existentes.

El objetivo básico de este componente, establecido en el Marco de Acción de Dakar es: “Extender y mejorar la protección y educación integral de la primera infancia, priorizando la atención a los niños más vulnerables y desfavorecidos”.

En este contexto, la viabilidad política y legal de las acciones previstas para fortalecer la expansión de servicios destinados a la primera infancia está determinada en el Art.49 de la Constitución Política del Estado, que dice: “ los niños y adolescentes gozarán de los derechos comunes al ser humano, además de los específicos de su edad. El Estado les asegurará el derecho a la vida, desde su concepción; a la integridad física y psíquica; a su identidad, nombre y ciudadanía; a la salud integral y nutrición; a la educación y cultura, al deporte y recreación; a la seguridad social, a tener una familia y disfrutar de la convivencia familiar y comunitaria; a la participación social, al respeto a su libertad y dignidad, y a ser consultados en los asuntos que les afecten”.

3.1.1 POLÍTICAS

- Ampliación del acceso y permanencia de la población de 0 a 5 años en programas específicos de la primera infancia, a partir de un enfoque de inclusión, calidad, equidad de género y derechos.
- Consolidación de la educación inicial hispana e intercultural bilingüe con una propuesta curricular que garantice aprendizajes significativos y el desarrollo integral de niños y niñas, con la participación de la comunidad.
- Fortalecimiento del desarrollo cuanti-cualitativo del recurso humano que labora en instituciones de la primera infancia.

3.1.2 OBJETIVOS

- Garantizar la vigencia de los derechos de niñas y niños en torno a las políticas de protección especial con sujeción a las leyes nacionales e internacionales, estimulando su asistencia y permanencia a programas de la primera infancia que buscan mejorar las

condiciones de salud y educación para alcanzar el desarrollo de las capacidades básicas y la construcción de conocimientos significativos.

- Fortalecer la autonomía de los centros infantiles en la gestión administrativa, financiera, comunitaria y pedagógica, a través de la consolidación en el aula, de una oferta de calidad del modelo curricular integral de educación inicial.
- Mejorar las condiciones nutricionales de los niños/as de escasos recursos y las condiciones sanitarias, ambientales y de infraestructura de las instituciones en las que desarrollan los programas específicos de la primera infancia, a través de mecanismos de coordinación con los ministerios del frente social, OGs y ONGs, para asegurar su calidad de vida y de sus familias, teniendo como prioridad a los ubicados en situación de marginalidad y vulnerabilidad.
- Fortalecer la capacitación y perfeccionamiento del recurso humano de los ministerios del frente social y miembros comunitarios que participan en el desarrollo de programas de la primera infancia.

3.1.3 METAS

Cuantitativas

- Ampliación de la cobertura y permanencia de los niños/as de 0 a 5 años en los programas de primera infancia, en especial aquellos que se encuentran en condiciones de marginalidad y vulnerabilidad.
- 90% de niños y niñas de 0 a 5 años a nivel nacional atendidos con un programa unificado de educación inicial.
- Incremento en la tasa de matrícula de la primera infancia en instituciones públicas, privadas y comunitarias.
- 80% de reconocimiento social para los programas de la primera infancia, en especial por parte de padres de familia, comunidad y organizaciones comunitarias.
- Propuesta de educación inicial generalizada e implementada.
- Contar con una instancia estructural, funcional y normativa para ampliar la cobertura y mejorar la atención de niños menores de 5 años.
- Programa informático técnicamente diseñado e implementado que permita acceder la información y comunicación oportuna y pertinente.
- Propuesta de un sistema de capacitación curricular para atender a la educación formal y no formal de educación inicial.
- Creación de 10 institutos pedagógicos entre hispanos y bilingües para formar docentes de educación inicial y desarrollar programas de capacitación y profesionalización.

Cualitativas

- Atención especializada por grupos de niños/as: de 0 -5 años, con énfasis para los sectores vulnerables.
- Incremento de la tasa de crecimiento sano del niño/a con respuesta efectiva a las necesidades de su desarrollo, desde el nacimiento hasta la edad de 5 años, bajo la responsabilidad del Estado, la familia y la comunidad, esfuerzo dirigido a mejorar la educación inicial, salud, nutrición y las prestaciones sociales.

- Participación mayor de la familia, la comunidad y sociedad civil en los programas de atención a los niños/as pobres, desfavorecidos y discapacitados.

3.1.4 ESTRATEGIAS

Generales

- Establecer un sistema de capacitación que proponga el mejoramiento de los recursos humanos de la educación inicial formal y no formal, en los aspectos de gestión administrativa, docente y comunitaria.
- Establecer o adoptar reformas administrativas y legales, integración de políticas y acciones intersectoriales con participación de la familia y la comunidad para cubrir metas de desarrollo cualitativo y cuantitativo.

Específicas

- Conformación y fortalecimiento técnico institucional de las unidades de gestión del área de educación inicial del MEC, a través de la formación de recursos humanos y procesos de capacitación permanente.
- Foros técnicos, encuentros de intercambio y seminarios de especialización, con la participación de distintos actores: docentes en ejercicio, formadores de docentes, padres de familia, facilitadores y educadores comunitarios.
- Desarrollo de una propuesta curricular que fortalezca el desarrollo de la educación inicial.
- Ampliación del sistema informático y de comunicación que sensibilicen la conciencia y participación ciudadana en torno a la infancia y la educación inicial.
- Coordinación permanente de acciones con las instituciones del frente social, en el área de salud, nutrición, protección y educación a los niños/as del sector urbano marginal y rural (niños indígenas, campesinos y afroecuatorianos).
- Inclusión de la educación inicial en la nueva Ley Orgánica de Educación para oficializarla.

3.1.5 PROGRAMAS Y PROYECTOS

- **Continuación de los programas y proyectos existentes**

PROYECTO N° 1

NOMBRE DEL PROGRAMA:	PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACIÓN PREESCOLAR ALTERNATIVA - PRONEPE
INSTITUCIÓN RESPONSABLE:	MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTES Y RECREACIÓN

MODALIDAD:	JARDINES INTEGRADOS, CIRCULOS DE RECREACIÓN Y APRENDIZAJE
TIEMPO DE DURACION:	INDEFINIDO
COBERTURA:	NACIONAL

JUSTIFICACIÓN

En el país existen 1'969.001 niños y niñas de 0 a 5 años, de los cuales el 1'231.006 niños/as son pobres, que corresponde al 63%. Ante esta realidad, el PRONEPE toma como población objeto para brindar sus servicios de educación inicial a los sectores urbano -marginal y rural del país donde se encuentra la mayoría de esta población y a los que no llega la educación formal.

POBLACIÓN QUE ATIENDE EL PRONEPE

A través de 1300 centros y con 700 educadores parvularios se atiende a:

- 20.000 niños y niñas de 3-5 años en educación inicial: con círculos de recreación y aprendizaje, Convenio Casa Campesina, Convenio Vicaría de Manabí
- 30.000 niños y niñas de 4-6 años en jardines integrados.
- 10.000 niños y niñas de 5-6 años en coordinación con ORI-INNFA

FOCALIZACION

A nivel nacional en sectores urbano rurales y marginales.

FUNDAMENTACION

El PRONEPE sostiene que el proceso de construcción colectiva y permanente de relaciones, vivencias, conocimientos y habilidades facilita el desarrollo y aprendizaje del individuo, en un contexto de relación y comunicación interpersonal fuertemente influenciado por la cultura y el medio.

▪ FILOSÓFICA

Cada niño y niña tiene sus propias visiones sobre el mundo que los rodea, sobre el espacio - tiempo, la escritura, la lectura, con sujeción a los principios de integralidad, participación y creatividad, que posibilitan la construcción de los aprendizajes y la apropiación de valores, articulando en su desarrollo la participación del jardín -familia y comunidad.

- PSICOLÓGICA

Desarrollo de las capacidades de razonamiento lógico -matemático: permite cuantificar y medir el sistema de los objetos y eventos del mundo que nos rodea. Se busca desarrollar esta capacidad a través de juegos sociales y tradicionales que requieran esfuerzo lógico.

- PEDAGÓGICA

Desarrollo de las capacidades expresivas, lúdicas y creativas a través del juego y la fantasía, la simulación y la dramatización.

El niño/a puede potenciar, descubrir y desarrollar nuevas capacidades en su aprendizaje significativo, partiendo de sus propias experiencias en relación con las que quiere aprender.

El niño/a aprende sintiendo, reflexionando y actuando en un proceso de interacción con otros, adquiriendo sentido lo aprendido si permite modificar situaciones, actuar sobre la realidad y proyectarlo al núcleo social.

FINES

- Promover el desarrollo general de las potencialidades básicas del ser humano que son las capacidades expresivas y lúdicas; comunicativas y lingüísticas; de razonamiento lógico-matemático; y, de interacción social, cultural y lingüística.
- Propiciar situaciones más complejas que les planteen a los niños/as problemas de razonamiento lógico-matemático suficientemente difíciles para impulsar su desarrollo.
- Mejorar las posibilidades humanas de la interacción de cada niño y niña con sus semejantes, no solamente para sobrevivir fisiológicamente, sino para crecer humanamente dentro de los marcos éticos de la comunidad y sin perder su identidad y su cultura.

OBJETIVOS

El PRONEPE, está compuesto por: Jardines Integrados, Círculos de Recreación y Aprendizaje, Alimentación Escolar, Centros de Vigilancia del Crecimiento y Desarrollo del Educando en Edad Preescolar, Convenio Vicaría de Manabí, Convenio Casa Campesina de Cayambe, Convenio Municipio de Quito. En los que brinda educación inicial y 1er año de educación básica en coordinación con instituciones y el apoyo de la familia y comunidad.

JARDINES INTEGRADOS

Brindar educación inicial y 1er año de básica a las niñas y niños de 3 a 6 años de edad, de los sectores rurales y urbano marginales del país, favoreciendo de esta manera el desarrollo de las capacidades básicas y la construcción de aprendizajes significativos.

CENTROS DE VIGILANCIA DEL CRECIMIENTO Y DESARROLLO PRONEPE

Reducir la desnutrición infantil, a través de la evaluación mensual del crecimiento y el desarrollo de los niños y niñas de los jardines integrados a fin de detectar los problemas nutricionales y darles solución.

CAMPO DE ACCION: DESARROLLO DEL EDUCANDO EN EDAD PREESCOLAR-PRONEPE

Canalizar los aportes de los estudiantes brigadistas a favor de los jardines integrados. Regular la participación estudiantil de los quintos cursos, quienes apoyan y ejecutan acciones socio-culturales y educativas.

CONVENIO VICARIA DE MANABI – PRONEPE

Ejecutar en diferentes comunidades rurales de la provincia el proyecto de educación infantil familiar denominado: preescolar en la casa, destinado a preparar a los padres de familia en la estimulación y desarrollo de sus hijos menores de 5 años.

CONVENIO CASA CAMPESINA DE CAYAMBE- PRONEPE: MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Ofrecer apoyo educativo a menores de 6 años y fortalecer las estructuras existentes en las comunidades campesinas.

CIRCULOS DE RECREACIÓN Y APRENDIZAJE: PRONEPE

Fortalecer la identidad, el autoestima, la expresión, el desarrollo cognitivo, la socialización, los aprendizajes básicos, la creatividad y la participación, de niños y niñas, de 3 a 6 años, de los sectores marginales mediante alternativas de educación inicial.

METAS

Atender a 30.000 niñas y niños de 4 a 6 años de los sectores urbano - marginal y rural del país.

ACTIVIDADES

- Conformación de jardines integrados para atender a niños/as en riesgo pedagógico.
- Entrega de colación escolar a niños/as en riesgo nutricional.
- Evaluación antropométrica de los niños/as de los jardines integrados.
- Eventos de capacitación dirigidos a estudiantes brigadistas y padres de familia, sobre maltrato infantil, sexualidad, nutrición, recreación y estimulación a niños/as.

COSTO Y FINANCIAMIENTO

US \$ 1'500.000

Fuente de financiamiento gobierno central, presupuesto MEC

PROYECTO 2

NOMBRE DEL PROYECTO : EDUCACION INFANTIL FAMILIAR
COMUNITARIA -EIFC.

INSTITUCIÓN RESPONSABLE: INSTITUTO NACIONAL DEL NIÑO Y LA
FAMILIA, INNFA

MODALIDAD : SEMIPRESENCIAL

TIEMPO DE DURACIÓN : 13 AÑOS

COBERTURA : 17 PROVINCIAS

FOCALIZACIÓN

Atención a 2.372 niños y niñas indígenas y 4.644 educadoras comunitarias de 17 comunidades de la jurisdicción intercultural bilingüe.

FUNDAMENTACION

FILOSÓFICA

Los pensamientos y saberes del cosmos y la vida son los cimientos básicos para la formación de los niños/as y la supervivencia generacional de las tradiciones y costumbres de los pueblos y sus culturas

SOCIO-ECONÓMICA

La Educación Infantil Familiar Comunitaria orienta la formación, atención y cuidado de niños/as menores de 5 años, garantizando el desarrollo armónico de las capacidades físicas e intelectivas de los infantes, para contar con familias y comunidades nutridas y saludables en las nacionalidades y pueblos indígenas.

PSICOLÓGICA

Los primeros años son la base para la formación de la personalidad en donde las necesidades de atención y cuidado son más asistenciales que educativas, orientados al fortalecimiento y desarrollo de las esferas psico-afectiva y social.

PEDAGÓGICA

Los dominios cognoscitivo, afectivo y psicomotor se hallan presentes en todos los actos que desarrolla el ser humano, con el predominio de uno de ellos en determinado momento; por lo cual la educación debe armonizarlos a través del proceso de aprendizaje y no propiciar la yuxtaposición entre ellos.

CIENTÍFICO-TECNOLOGICA

Las niñas y niños constituyen el grupo propicio para que en él germine con energía el conocimiento en el marco de la interculturalidad científica y tecnológica, para beneficiar el desarrollo y mejoramiento de las condiciones de vida desde tempranas edades.

LEGAL.

- Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- Pacto de Derechos Civiles y Políticos.
- Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
- Declaración Americana de Derechos y Deberes del Hombre.
- El Convenio 169 de la OIT, entre otros.

OBJETIVO

Lograr un nivel de conscientización familiar, comunitario y estatal en la inexcusable responsabilidad que éstos tienen sobre la atención, formación y cuidado de niñas y niños menores de seis años y en la construcción de aprendizajes significativos, para fortalecer su identidad, a través de su participación en los procesos de gestión y administración del proyecto.

COMPONENTES.

- Implementación
- Capacitación y formación

ESTRATEGIA

- Implementación del proyecto en todas las nacionalidades y pueblos indígenas.

METAS

- Proyecto socializado e implementado en 17 provincias.
- Realización de tres talleres en cada provincia y por nacionalidades indígenas.
- Proyecto difundido a través de medios de comunicación local..

PRINCIPALES ACTIVIDADES

- Elaboración y publicación de guías didácticas para operativización del proyecto, dirigidas a padres y madres.
- Suscripción de convenios interinstitucionales a largo plazo para la implementación del proyecto y el mejoramiento administrativo y pedagógico del sistema de educación intercultural bilingüe.
- Implementación de ambientes pedagógicos comunitarios para la ejecución del proyecto.
- Diseño e implementación del proceso de formación de maestros para la atención de la EIFC y educación de adultos, a través de seminarios talleres.
- Pilotaje del proyecto en los 5 Institutos Pedagógicos Interculturales Bilingües.

COSTO Y FINANCIAMIENTO

US\$ 1'500.000.00 (UN MILLON QUINIENTOS MIL DOLARES)

Fuente de financiamiento: gobierno central

PROYECTO 3

NOMBRE DEL PROGRAMA : DESARROLLO INFANTIL - PDI

INSTITUCIÓN RESPONSABLE: INSTITUTO NACIONAL DEL NIÑO Y LA FAMILIA, INNFA

COBERTURA : NACIONAL

FOCALIZACIÓN

- **Atención directa:**
44.272 niños y niñas en 1.100 Centros de desarrollo infantil.
3.000 niños y niñas en Centros de Apoyo Escolar.

- **Atención socialmente compartida:**
50 Comités Ciudadanos Locales
17 Redes Institucionales
29.931 niños y niñas menores de seis años atendidos en diferentes modalidades.

FUNDAMENTACIÓN:

El Programa de Desarrollo Infantil –PDI- está orientado a mejorar el estado nutricional, salud y educación inicial de niños y niñas menores de 6 años en situación de pobreza, respetando su identidad cultural y las buenas prácticas familiares de crianza. Además, ofrece un modelo integral de desarrollo infantil construido desde la gestión local, con la participación de la familia, corresponsabilidad del Estado y la sociedad civil.

Para orientar este modelo de gestión se promueve la participación y movilización social a través de comités ciudadanos locales y redes institucionales; la atención socialmente compartida por medio de centros de desarrollo infantil –CDI-; centros de apoyo escolar –CAE-; promoción y prevención de salud, asistencia alimenticia, nutricional; seguridad alimenticia; y educación inicial, en interacción con el medio social y natural; la entrega de servicios como: cooperación y asistencia técnica; asistencia alimenticia nutricional; seguridad alimenticia; refuerzo pedagógico; educación inicial; estimulación temprana; participación local para el desarrollo infantil; promoción de la salud; educación y orientación familiar; conformación y fortalecimiento de redes institucionales; información, educación y comunicación a través del arte; y, fortalecimiento organizacional para el desarrollo infantil.

Uno de los principales componentes es el desarrollo psico socio -afectivo cuya propuesta pedagógica se fundamentó en la reforma curricular consensuada.

PROYECTO 4

NOMBRE DEL PROGRAMA : CRECIENDO CON NUESTROS HIJOS
INSTITUCIÓN RESPONSABLE: INSTITUTO NACIONAL DEL NIÑO Y LA FAMILIA, INNFA
TIEMPO DE DURACIÓN : INDEFINIDO
COBERTURA : 16 PROVINCIAS

FOCALIZACIÓN

25.960 niños y niñas menores de seis años y sus familias, priorizando la intervención en los sectores urbanos y rurales más vulnerables, cuya población este comprendida entre los deciles de pobreza de 7 a 10.

FUNDAMENTACIÓN

El Programa Creciendo con Nuestros Hijos parte del principio de que los primeros años de vida constituyen la base para un crecimiento y desarrollo saludable, integral y armonioso, para todo el desarrollo posterior del ser humano. Durante este período los cambios son muy rápidos y están marcados por la influencia del entorno.

Está demostrado también que desde la concepción se inicia el desarrollo de lo que será la futura personalidad. La cantidad y calidad de estímulos que el niño reciba desde la concepción favorecen el establecimiento de conexiones neuronales, condición necesaria para el desarrollo al máximo de las potencialidades de cada ser, de ahí que la formación y la educación son procesos paralelos que deben darse al mismo tiempo para favorecer el desarrollo infantil y su posterior crecimiento. Por ello “el proceso educativo ha de tener determinadas características, cumplir determinados requisitos y basarse en el desarrollo previamente alcanzado, para poder moverlo a un nivel superior”⁴⁰

El hogar constituye el espacio esencial en la educación de los niños y niñas por lo que los miembros de la familia necesitan de todo el apoyo educativo que sea preciso para cumplir adecuadamente su rol.

Uno de los errores más comunes en la crianza de los niños es pretender convertir a las acciones educativas estimuladoras del desarrollo en preparación para el ingreso a la escuela. La preparación para la escuela no es el objetivo único ni el fundamental de la educación infantil.

El proyecto "Creciendo con Nuestros Hijos" tiende al desarrollo integral de los niños y niñas menores de 6 años, mediante una adecuada interacción con los que los rodean, interiorizando su cultura y el conocimiento de sí mismo y de su entorno, a través del lenguaje y otras formas de comunicación; el desarrollo de las bases fundamentales de las esferas de la personalidad de las niñas y niños; y el establecimiento de relaciones con adultos y otros niños y niñas que propicien su adecuada socialización.

OBJETIVOS

- Lograr el máximo desarrollo posible de las niñas y niños menores de 6 años en las áreas: intelectual –lenguaje-, socio-afectiva y motriz.
- Preparar a las familias con nuevos conocimientos en prácticas de crianza y vida familiar saludable para estimular el desarrollo de sus hijos.
- Generar niveles de cogestión comunitaria mediante acciones de movilización social para lograr la apropiación y codirección del proyecto.

COMPONENTES

- La familia como medio educativo y estimulante del desarrollo del niño y la niña.
- La comunidad y sus miembros como generadores y responsables de la implementación del proyecto. Las Educadoras son las mediadoras para transmitir el enfoque conceptual –

⁴⁰ Asociación Mundial de Educadores Infantiles, AMEI, Maestría en Educación Infantil, Módulo I, Unidad I, sobre el concepto de educación infantil, Madrid, Pág. 2

metodológico a las familias, ellas son las responsables de la preparación idónea de la familia para la realización exitosa del proceso educativo.

- El juego como elemento dinamizador del accionar pedagógico y su influencia en el desarrollo del niño/a, propiciando el desarrollo de formaciones internas como: pensamiento, sentimientos, imaginación, valores.
- Los educadores asumen un enfoque integral del desarrollo del ser humano, comprendiendo y respetando la individualidad del niño/a.
- La evaluación continua y global para regular o reordenar el proceso educativo.

PRINCIPALES ACTIVIDADES

- Educación familiar a través de actividades individuales y grupales; seguimiento domiciliario; y, acciones educativas complementarias.
- Cogestión comunitaria que propicie procesos de movilización social.

COSTOS Y FINANCIAMIENTO

USD 1.650.686,00

Fuente de financiamiento presupuesto del INNFA.

PROYECTO 5

NOMBRE DEL PROGRAMA	:	ORI
INSTITUCIÓN RESPONSABLE:		MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL
TIEMPO DE DURACIÓN	:	INDEFINIDO
MODALIDADES	:	CENTROS COMUNITARIOS DE DESARROLLO INFANTIL Y CENTROS DE RECREACIÓN Y APRENDIZAJE
COBERTURA	:	NACIONAL

FOCALIZACIÓN

CCDI

Atiende a los niños y niñas menores de 6 años en situación de riesgo.

CRA

Atiende a 4.540 niños y niñas de 3 a 6 años de edad, de sectores urbano -marginales y rurales, cuyos deciles de pobreza van de 7 a 10.

FUNDAMENTACION:

LOS CENTROS COMUNITARIOS DE DESARROLLO INFANTIL, CCDI

Sistema de atención no convencional de cuidado diario a los niños -as menores de 6 años, donde se brinda atención integral en las áreas de salud preventiva, nutrición, alimentación y desarrollo sico-socio-afectivo, bajo la atención de madres comunitarias, preseleccionadas por la comunidad y capacitadas por la Institución, en jornadas de 8 horas diarias, de lunes a viernes.

LOS CENTROS DE RECREACION Y APRENDIZAJE – CRA-

Modalidad de educación inicial encaminada al desarrollo de las capacidades básicas, la construcción de conocimientos significativos, el reconocimiento, la equidad de género y el respeto de la cultura y los derechos infantiles.

Los Círculos de Recreación y Aprendizaje funcionan en sectores urbano -marginales y rurales, con un número máximo de 25 niños y niñas por grupo, cuatro horas diarias por cinco días a la semana; considera un proceso formativo integral, basado en tres pilares fundamentales la educación en derechos, la formación de valores y el desarrollo de la capacidad de aprendizaje, como instrumentos para colocar a los niños y niñas ante nuevas y más amplias oportunidades.

OBJETIVOS

- Atender a los niños y niñas menores de 6 años en situación de riesgo, mediante la prevención y control de salud, mejoramiento y recuperación nutricional y desarrollo sico-socio-afectivo.
- Fortalecer y promover la participación e integración de la familia, organizaciones populares, comités de padres, instituciones estatales y no gubernamentales para propiciar el desarrollo infantil.
- Mejorar la dotación de servicios básicos, atención primaria de salud y abastecimiento de alimentos de primera necesidad con el fin de incidir positivamente en las condiciones de vida de los niños, sus familias y comunidad.
- Desarrollar las capacidades, habilidades y destrezas que les permitan a los niños y niñas compartir lo que sienten y perciben del mundo interno y externo, respetando sus características individuales y culturales, en un ambiente de seguridad y afecto.

- **Nuevos programas y proyectos**

PROYECTO N° 1

NOMBRE DEL PROGRAMA : INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN INICIAL

INSTITUCIÓN RESPONSABLE: MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTES Y RECREACIÓN - PRONEPE

COBERTURA : NACIONAL
TIEMPO DE DURACIÓN : UN AÑO, 2003

FOCALIZACIÓN

Se atenderá a los sectores más vulnerables y desfavorecidos.

FUNDAMENTACIÓN

Para el desarrollo de educación inicial se han establecido líneas de cooperación con UNICEF, UNESCO y de articulación con el ORI, INNFA, MUNICIPIOS y otras instituciones públicas y privadas que han venido dando atención a niñas y niños, a fin de mejorar la propuesta educativa.

La educación inicial es asumida por el Ministerio de Educación y Cultura para lo cual es necesario contar con el orgánico estructural, funcional y normativo que dirigirá los procesos de gestión con la participación de diversos actores que aseguren la implementación de procesos de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas.

Las OG's y ONG's mantendrán su autonomía institucional en el desarrollo de los programas de atención.

El MEC como rector del nivel dictará los lineamientos técnicos y pedagógicos para la organización, ejecución y evaluación de los programas, debiendo las OG's y ONG's sujetarse a dichas directrices para el desarrollo de los programas de atención.

OBJETIVOS

- Determinar los orgánicos estructural y funcional de educación inicial así como los reglamentos e instructivos que posibiliten su desarrollo e implementación.
- Alcanzar la conformación de unidades de apoyo a nivel provincial y local.

METAS

- Orgánicos estructural, funcional y posicional aprobados e implementados.
- Equipos homólogos conformados como unidades de apoyo que garanticen el desarrollo de la educación inicial.

PRINCIPALES ACTIVIDADES

- Elaboración, aprobación e implementación de los orgánicos estructural, funcional y posicional de educación inicial.
- Conformación de equipos homólogos a nivel provincial y local para el desarrollo de la educación inicial, a través de la delegación de competencias.

COSTO Y FINANCIAMIENTO

USA \$ 151.500.

Fuente de financiamiento Gobierno Central.

PROYECTO 2

NOMBRE DEL PROGRAMA : AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DE EDUCACIÓN INICIAL

INSTITUCIÓN RESPONSABLE: MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTES Y RECREACIÓN
PRONEPE

MODALIDAD : JARDINES INTEGRADOS, CIRCULOS DE RECREACIÓN Y APRENDIZAJE

TIEMPO DE DURACIÓN : INDEFINIDO

COBERTURA : NACIONAL

FOCALIZACIÓN

Sectores urbano -marginales y rurales del país .

FUNDAMENTACIÓN.-

El desarrollo y el aprendizaje no se dan en forma aislada e independiente sino en un contexto de relación y comunicación interpersonal, fuertemente influenciado por la cultura y el medio, con la participación de la familia, comunidad y educadores, actor es que facilitan el desarrollo de sus capacidades y potencialidades .

La personalidad del niño o niña se estructura a través de la búsqueda de soluciones a preguntas y problemas, que surgen de sí mismo, por el interés o deseo de conocer el mundo y entender su entorno.

OBJETIVOS

- Lograr una educación inicial de calidad en beneficio de niñas y niños menores de 6 años, con atención preferente de aquellos que viven en los sectores rurales y urbano marginales del país.
- Alcanzar el desarrollo de las capacidades básicas y la construcción de sus propios aprendizajes significativos.

COMPONENTES

- Estructura y organización
- Acuerdos y convenios de cooperación
- Financiamiento.

METAS

- Expansión de la educación inicial.
- Educación inicial con mayor asignación presupuestaria.
- Proceso técnico, administrativo y financiero de educación inicial desconcentrado y descentralizado.
- Modalidades alternativas de educación inicial incrementadas bajo los lineamientos básicos establecidos por el MEC, con la participación de otros sectores.

PRINCIPALES ACTIVIDADES

- Implementación de nuevas unidades de educación inicial en el país de forma progresiva.
- Coordinación con instituciones públicas y privadas que trabajan en desarrollo infantil para optimizar recursos y programas orientados a la implementación y mejoramiento de la calidad de educación inicial.
- Evaluación y sistematización de experiencias y modalidades de educación inicial existentes.

COSTO Y FINANCIAMIENTO

US\$ 3'413.000

Fuente de financiamiento gobierno central

PROYECTO 3

NOMBRE DEL PROGRAMA: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN INICIAL

INSTITUCIÓN RESPONSABLE: MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTES Y RECREACIÓN - **PRONEPE**

MODALIDAD: JARDINES INTEGRADOS, CIRCULOS DE RECREACIÓN Y APRENDIZAJE

TIEMPO DE DURACION: INDEFINIDO

COBERTURA: NACIONAL

FOCALIZACIÓN

En los centros infantiles, padres de familia y comunidad.

FUNDAMENTACIÓN

Los programas de la primera infancia están orientados básicamente a la nutrición y estimulación temprana de niños y niñas menores de 5 años, más no a educación inicial; por lo que el MEC reconoce como una prioridad mejorar la cobertura y calidad de la ésta desde la más temprana edad, considerando los avances de la ciencia y tecnología, aprovechando los programas de atención existentes.

OBJETIVOS

- Establecer un referente curricular nacional de educación inicial.
- Disponer de infraestructura e implementación adecuados para el desarrollo de la educación inicial.
- Alcanzar la participación de la familia y la comunidad en la ejecución de la educación inicial

COMPONENTES

- Curricular
- Infraestructura y equipamiento
- Participación familiar y comunitaria.

METAS

- Registro de información cuantitativa y cualitativa de atención infantil informatizado.
- Sistema de comunicación implementado.
- Dotación de infraestructura e implementación educativa a los jardines integrados y círculos de recreación y aprendizaje.
- 80% de familias concientizadas y capacitadas en la atención de sus niños/as, con énfasis en lo educativo.

PRINCIPALES ACTIVIDADES

- Gestión de recursos con participación familiar y comunitaria orientados a disponer con infraestructura e implementación educativa adecuada para educación inicial.
- Articulación de los aspectos pedagógico y organizativo entre educación inicial y básica.
- Definición e implementación de los referentes curriculares intermedios y operativos de educación inicial, en base a las particularidades locales y de grupos de edad de niñas y niños.
- Promoción y difusión del programa de educación inicial a nivel familiar y comunitario.
- Evaluación, seguimiento y rendición de cuentas del programa de educación inicial.
- Asistencia técnica y financiera para el desarrollo de educación inicial.

COSTO Y FINANCIAMIENTO

US \$ 3'916.000

Fuente de financiamiento: gobierno central.

PROYECTO 4

NOMBRE DEL PROGRAMA : CAPACITACIÓN, FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN

INSTITUCIÓN RESPONSABLE: MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTES Y RECREACIÓN - PRONEPE

MODALIDAD : JARDINES INTEGRADOS, CIRCULOS DE RECREACIÓN Y APRENDIZAJE

TIEMPO DE DURACIÓN : INDEFINIDO

COBERTURA: NACIONAL

FOCALIZACIÓN

Atención dirigida al recurso humano que interviene en el desarrollo de educación inicial, a través de redes de facilitadores provinciales, conformadas por profesores de institutos pedagógicos, supervisores, funcionarios de las direcciones provinciales de educación y otros profesionales que cuenten con el perfil adecuado.

FUNDAMENTACIÓN

La educación inicial está orientada a la formación y desarrollo integral del niño/a, preparándoles para que sean capaces de asumir roles y obligaciones en su entorno inmediato, responsabilidad que es compartida con la familia y la comunidad, articulando el programa con la educación básica para consolidar la base del sistema educativo ecuatoriano.

Para garantizar calidad en el proceso es importante la formación, capacitación y profesionalización del recurso humano en el conocimiento, comprensión y aplicación de nociones básicas sobre el desarrollo integral del niño y niña, su familia y comunidad, con actitud crítica e investigativa en función de las necesidades del niño y de los problemas socioculturales del país, afianzando los valores humanos y ético profesionales.

Para el proceso de formación, capacitación y profesionalización del recurso humano se propone sujetarse al referente curricular de educación inicial, elaborado con una visión integral de la realidad, principios ideológicos humanísticos, democráticos, capaces de interactuar de manera crítica y creativa en pro del mejoramiento de la calidad de la educación y desarrollo de los niños y niñas de 0 a 5 años.

OBJETIVOS

- Lograr un eficiente desempeño del recurso humano encargado del desarrollo de educación inicial, a través de seminarios -taller, técnicas y metodologías apropiadas.
- Implementar el referente curricular de educación inicial para brindar un servicio educativo infantil de calidad.

COMPONENTES

- Perfiles profesionales
- Propuestas curriculares para formación, capacitación y profesionalización.
- Conformación de redes de facilitadores.
- Reglamentación de la práctica rural.

METAS

- Referentes curriculares de formación, capacitación y profesionalización definidos, aprobados e implementados.
- Incremento del recurso humano calificado para educación inicial.

PRINCIPALES ACTIVIDADES

- Elaboración de perfiles.
- Análisis situacional del recurso humano de educación inicial.
- Diseño de los referentes curriculares y documentos técnicos para formación, capacitación y profesionalización del recurso humano.
- Reglamentación de los programas de formación, capacitación y profesionalización.
- Realización de eventos de capacitación y profesionalización.
- Seguimiento y evaluación de los procesos de formación, capacitación y profesionalización, sus resultados e impactos.

COSTO Y FINANCIAMIENTO

US \$2'439.000

Fuente de financiamiento: gobierno central

PROYECTO 5

NOMBRE DEL PROGRAMA:	EVALUACIÓN
INSTITUCIÓN RESPONSABLE:	MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTES Y RECREACIÓN - PRONEPE
MODALIDAD :	JARDINES INTEGRADOS, CIRCULOS DE RECREACIÓN Y APRENDIZAJE
TIEMPO DE DURACIÓN :	INDEFINIDO
COBERTURA :	NACIONAL

FOCALIZACIÓN

Jardines integrados y círculos de recreación y aprendizaje.

FUNDAMENTACIÓN

Todo programa demanda la necesidad de contar con el proceso de control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas que permita identificar oportunamente los avances y retrocesos, información que facilitará efectuar reajustes, reprogramaciones y redistribución de

recursos para alcanzar los resultados esperados con el mejoramiento continuo de la calidad del servicio.

El proceso de control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas debe ser **integral** ya que evaluará a todos los factores del proceso educativo; **flexible** porque debe adaptar los métodos, técnicas e instrumentos a los actores, situaciones y contextos locales; **oportuno** para identificar e incorporar a tiempo los cambios necesarios; permitiendo a autoridades, directivos, supervisores, profesores y padres de familia la toma de decisiones en forma adecuada, con sustento y fundamentación.

OBJETIVOS

- Mejorar el servicio de educación inicial ofrecido a niños y niñas de 0 a 5 años, de sus familias y de la comunidad.
- Fortalecer el desarrollo de las capacidades y potencialidades básicas de los niños y niñas de 0 a 5 años previo a su ingreso a la educación básica.

COMPONENTES

- Participación familiar y comunitaria.
- Instauración de una cultura evaluativa y de contraloría social, en educación inicial.
- Estándares de calidad
- Desempeño profesional

METAS

- Proceso de control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas implementado.
- Programa de educación inicial fortalecido, eficiente y eficaz.

PRINCIPALES ACTIVIDADES

- Elaboración de metodología, documentos técnicos e instrumentos para el control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas.
- Determinación de estándares de calidad
- Realización de eventos de evaluaciones parciales y finales, de los avances físico y financiero.
- Aplicación de instrumentos de evaluación del desempeño profesional y de gestión institucional.

COSTO Y FINANCIAMIENTO

US \$ 100.000

Fuente de financiamiento: gobierno central

FUENTES DE FINANCIAMIENTO PGE, COOPERACIÓN INTERNACIONAL, ETC.

El presupuesto requerido para alcanzar los objetivos y metas planteadas en el horizonte del 2015 es de 40'929.413 dólares; la principal fuente de financiamiento es el presupuesto general del Estado, como fuentes secundarias podrían ser consideradas los organismos internacionales, IGOs, ONGs, a través de donaciones, créditos reembolsables y no reembolsables.

ESTABLECIMIENTO DE MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN: INDICADORES DE DESEMPEÑO. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

Los mecanismos de seguimiento y evaluación están previstos por niveles, así:

- **Nivel inicial:** a partir del diagnóstico situacional socio-cultural y económico de la población de la primera infancia.
- **Nivel intermedio:** proceso de elaboración y desarrollo de planes, programas y proyectos, con la participación directa de padres de familia y organizaciones comunitarias.
- **Nivel final:** avances, resultados y logros de los planes, programas y proyectos implementados utilizando indicadores de calidad a partir de la rendición de cuentas de la comunidad.

Para evaluar la acción analítica del avance del Plan de Acción educativa de Educación Inicial, se puede acudir al uso de técnicas como: cuestionarios, entrevistas individuales o grupales, discusiones, foros, mesas redondas, paneles para realizar evaluaciones sobre habilidades y destrezas desarrollados por los niños, cumplimiento mínimo de los estándares de calidad, desempeño de los funcionarios de educación inicial e instituciones de apoyo, expansión de cobertura; y, rendición de cuentas de todos los involucrados en el mejoramiento de la calidad y ampliación de cobertura de la educación inicial en el país.

EDUCACIÓN INICIAL
CRONOGRAMA DEL PLAN DE ACCIÓN DEL 2003-2015

LINEAS DE ACCIÓN	COBERTURA	METAS	UNIDAD RESPONSABLE	COSTO 2003 ¹	CRONOGRAMA															
					2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015			
INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN INICIAL	A NIVEL NACIONAL	Orgánicos estructural, funcional y posicional aprobados e implementado	AREA DE EDUCACIÓN INICIAL	10.000	X															
		Equipos homólogos conformados como unidades de apoyo que garanticen el desarrollo de la educación inicial		50.000	X	X														
		Subtotal:		60.000																
AMPLIACION DE COBERTURA	A NIVEL NACIONAL	Expansión de la educación inicial	AREA DE EDUCACIÓN INICIAL	1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
		Educación inicial con mayor asignación presupuestaria			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
		Proceso técnico, administrativo y financiero de educación inicial descentrado y descentralizado.		150.000	X	X	X													
		Modalidades alternativas de educación inicial incrementadas bajo los lineamientos básicos establecidos por el MEC, con la participación de otros sectores.		15.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Subtotal:	1.165.000																			
FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN	A NIVEL NACIONAL	Referentes curriculares de formación, capacitación y profesionalización definidos, aprobados e implementados.	AREA DE EDUCACIÓN INICIAL	1.000.000	X	X	X													
		Incremento del recurso humano calificado para educación inicial.		1.337.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
		Subtotal:		2.337.000																
MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN INICIAL	A NIVEL NACIONAL	Registro de información cuantitativa y cualitativa de atención infantil informatizado	AREA DE EDUCACIÓN INICIAL	450.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
		Sistema de comunicación implementado		366.000	X	X	X													
		Dotación de infraestructura e implementación educativa a los jardines integrados y círculos de recreación y aprendizaje.		3.200.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
		80 % de familias concientizadas y capacitadas en la atención de sus niños, niñas, con énfasis en lo educativo.		102.000	X	X														
		Subtotal:		4.118.000																
TOTAL																				
				7.680.000																

¹ Los costos presupuestarios anuales deben incrementarse en un mínimo del 20%, a partir del 2004

3.2 EDUCACIÓN PRIMARIA (BÁSICA) HISPANA E INTERCULTURAL

En el país, la educación básica obligatoria de 10 años comprende los actuales niveles pre-escolar, primario y ciclo básico, se oficializó a nivel nacional mediante resolución ministerial No.1443 del 12 de agosto de 1996 para la educación hispana; y, con acuerdo ministerial No.112 del 30 de agosto de 1993 el Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe MOSEIB, como parte del cumplimiento de los compromisos adquiridos en el marco de la Declaración Mundial “Educación para Todos”.

El Programa Nacional de Educación Básica es la instancia responsable de implementar y coordinar la reforma curricular en el nivel básico del sistema educativo y desarrollar las acciones tendientes a elevar la calidad de la formación de los niños/as y adolescentes, conforme a las demandas de la sociedad actual y futura.

Su oferta de servicios involucra atención a toda la población escolar, así: intercultural bilingüe, educación popular permanente –adultos y población al margen de la educación regular-, educación especial -personas con algún tipo de discapacidad-, modalidades alternativas a menores de 5 años y a la educación regular hispana que atiende a la mayoría de la población.

El objetivo de la educación básica, establecido en Jomtien y ratificado en el Marco de Acción de Dakar es: “Velar por que antes del año 2015, los niños y sobretodo las niñas que se encuentran en situaciones difíciles, tengan acceso a una enseñanza gratuita y obligatoria de buena calidad y la terminen”.

3.2.1 POLÍTICAS

- Ampliación del acceso, permanencia y promoción de las niñas/ os, jóvenes y adultos, atendiendo preferentemente a la población escolar vulnerable y marginada, creando condiciones, espacios y procesos permanentes para que el gobierno, sociedad civil y familia asuman, aseguren y sustenten el desarrollo de la educación básica del país, partiendo de un enfoque de inclusión, equidad y derechos.
- Actualización de la estructura organizacional y funcional que norme los procesos administrativo, pedagógico, técnico, legal y financiero, fortaleciendo la capacidad de gestión y participación ciudadana en la toma de decisiones sobre educación básica de niños/as, jóvenes y adultos/as.
- Mejoramiento curricular holístico de educación básica incorporando paradigmas y metodologías alternativas que contemplen la vinculación de los procesos productivos, la evolución biopsicosocial y cultural, y los avances científico-tecnológicos que eleven sus niveles de aprendizaje significativo y garanticen el desarrollo integral de los niños/as, jóvenes y adultos/as.

3.2.2 OBJETIVOS

Del componente

- Involucrar a la sociedad civil, medios de comunicación, gobiernos locales y padres de familia en la propuesta y ejecución de programas de mejoramiento de la calidad de la educación básica, elevando su nivel de competitividad en el área científica y laboral para superar la brecha entre la educación y el mundo del trabajo productivo.
- Descentralizar y desconcentrar recursos y competencias administrativas, técnicas y financieras a las instituciones educativas, gobiernos comunales, juntas parroquiales, gobiernos municipales, consejos provinciales y cantonales, fomentando la participación ciudadana con responsabilidad compartida.
- Mejorar las condiciones institucionales y personales de niños, niñas, jóvenes y adultos/as que aseguren el acceso, permanencia, promoción y terminación de la educación básica obligatoria, articulando los contenidos y procesos metodológicos entre niveles y años de educación básica para contribuir a la continuidad del desarrollo de destrezas, competencias y valores de los estudiantes, tanto para los que continúan sus estudios superiores como para aquellos que se vinculan al mundo laboral, respetando diferencias individuales y lingüísticas.
- Generalizar la aplicación de la reforma curricular consensuada en la población escolar hispana y bilingüe sin desconocer el modelo del sistema intercultural bilingüe -MOSEIB- y el currículo base de educación de adultos, que aseguren el desarrollo de destrezas, competencias y ejes transversales como género, lingüística, interculturalidad, educación ambiental y desarrollo de valores, convirtiendo al aula en un laboratorio de aprendizaje y formación permanente.
- Establecer programas de formación inicial y en servicio para el recurso humano de educación básica en coordinación permanente entre los IPEDs e IPIBs y las facultades de filosofía de las universidades del país, que permitan elevar su desempeño laboral y recuperar el reconocimiento social que tiene la educación como medio para alcanzar el desarrollo sustentable del país.
- Lograr que la nueva Ley de Educación y su reglamento entre en vigencia para contar con la base legal que ampare el desarrollo de la educación básica.

De la reforma curricular consensuada

La reforma curricular vigente establece, “la educación básica ecuatoriana se compromete a ofrecer las condiciones más apropiadas para que los jóvenes al finalizar este nivel de educación, logren el siguiente perfil:

- Conciencia clara y profunda del ser ecuatoriano, en el marco del reconocimiento de la diversidad cultural, étnica, geográfica y de género del país.
- Conscientes de sus derechos y deberes en relación consigo mismos, a la familia, a la comunidad y a la nación.
- Alto desarrollo de su inteligencia, a nivel del pensamiento creativo, práctico y teórico.
- Capaces de comunicarse con mensajes corporales, estéticos, orales, escritos y otros. Con habilidades para procesar los diferentes tipos de mensajes de su entorno.
- Con capacidad de aprender, con personalidad autónoma y solidaria con su entorno social y natural, con ideas positivas de sí mismos.
- Con actitudes positivas frente al trabajo y al uso del tiempo libre”⁴¹.

⁴¹ REFORMA CURRICULAR PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA. JULIO 1997.

3.2.3 METAS

Metas cuantitativas

Metas a corto plazo (un año)

- 1000 manuales entregados a los gobiernos locales sobre transferencia de responsabilidades.
- Consulta nacional sobre medidas de descentralización y desconcentración administrativa, técnica y financiera, en el ámbito de educación básica.
- 1200 maestros sensibilizados sobre la integración e inclusión a la educación regular de niños/as y jóvenes con necesidades educativas especiales.
- 700 partidas docentes para primer año de básica creadas.
- 300 partidas para bonificados del primer ciclo de básica popular hispana e intercultural bilingüe
- 200.324 textos de lectura, cuadernos único de trabajo, bloques lógicos, regletas y materiales específicos distribuidos para los tres primeros años de básica.
- 400.648 guías didácticas entregadas, sobre el manejo de los materiales y textos.
- Currículo de educación básica revisado, integrando necesidades de educación especial, de adultos, regular e intercultural bilingüe.
- 300 centros base de información y comunicación educativa instalados y piloteados en 300 escuelas, con 10 computadores en red.
- 400 instituciones educativas aplicando educación para el trabajo (granjas escolares, escuelas promotoras de salud).
- 10 IPDs y 5 IPBIs formando docentes de educación básica.
- 3 reuniones de evaluación por UTE, con la participación de docentes y administradores de pre-primaria y primaria y de primaria y ciclo básico.
- Realización de investigación diagnóstica y pronóstica sobre las necesidades curriculares de educación básica y del nivel inmediato superior.
- Determinación de medidas pedagógicas correctivas para mejorar el desarrollo de destrezas cognitivas en las áreas de matemática, lenguaje y comunicación.
- 750 supervisores de educación básica capacitados y entrega de 750 manuales de supervisión.

Metas a mediano plazo (2007)

- Plan Nacional de Educación para Todos, componente educación básica, evaluado y reajustado al 2007.
- Currículo de educación básica implementado y revisado, integrando necesidades de educación especial, de adultos, regular e intercultural bilingüe.
- Unidades educativas descentralizadas y desconcentradas administrativa, técnica y financieramente.
- 4.800 partidas creadas: 4500 para docentes -primer año de básica; 300 para bonificados - primer ciclo de básica popular hispana e intercultural bilingüe.
- Relación alumno maestro de educación básica generalizada 1/40 por aula .
- Aulas de los tres primeros años implementadas para un adecuado aprendizaje de matemática y lenguaje y comunicación.
- Cuaderno único de trabajo generalizado para los tres primeros años.
- Docentes de educación básica capacitados en el manejo de materiales de matemática y textos de lectura y articulación curricular.

- Instalación de 1200 centros base de información y comunicación educativa (con 10 computadores en red), en 1200 escuelas.
- 1600 instituciones educativas aplicando educación para el trabajo (granjas escolares, escuelas promotoras de salud).
- 20 IPDs y 5 IPBIs formando docentes de educación básica y evaluando sus programas.
- Creación de una unidad provincial de diseño y elaboración de materiales didácticos (textos, bloques lógicos).
- Niños, niñas y jóvenes de educación básica con significativo avance en el dominio de destrezas en matemáticas y lenguaje y comunicación.
- Supervisión educativa orientando y sugiriendo la ejecución de planes de gestión educativa (investigación, evaluación, control y acompañamiento).
- Sistema Nacional de Medición de Logros Académicos fortalecido técnica y administrativamente, desarrollando las cuatro áreas básicas.

Metas a largo plazo (2015)

- Plan Nacional de Educación para Todos, componente educación básica, evaluado y reajustado en cada cuatrienio.
- Unidades educativas autónomas y con gestión en red.
- Cobertura del 90% del primer año de educación básica.
- Reforma curricular evaluada y actualizada respetando los ámbitos específicos de educación especial, de adultos, regular e intercultural bilingüe.
- Gobiernos locales comprometidos en el desarrollo de planes de mejoramiento educativo y social.
- Bajar la tasa anual promedio de repitencia en primaria básica al 0.5%.
- Bajar la tasa de repitencia al 1.0% en 2do año de educación básica (primer grado).
- Reducir la tasa anual promedio de deserción escolar al 1,5 % en primaria básica.
- Reducir la tasa de deserción escolar al 2.5% en 2do año de educación básica (primer grado).
- Bajar la tasa de desperdicio escolar al 3%.
- Elevar al 90% el ingreso de estudiantes al 8vo año de básica.

Metas cualitativas

- “Lograr el acceso y la permanencia de todos los ecuatorianos y ecuatorianas a diez años de educación básica de calidad.
- Adoptar estándares de calidad en la educación, considerando la diversidad étnica y cultural del país, incluyendo valores éticos, morales y cívicos.
- Ubicar al Ecuador como uno de los países con mejor índice en educación básica dentro de la región”⁴²
- Aumento del acceso de niños/as a primer año de educación básica con asistencia a programas de educación inicial previo al ingreso al sistema educativo nacional.
- Adecuación curricular al entorno socioeconómico y cultural con hincapié en género, interculturalidad, equidad y discapacidad, articulando los componentes de educación básica, de adultos/alfabetización, especial y regular, con un plan de estudios abierto y

⁴² Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, Contrato Social, versión 2, noviembre 14 del 2002.

- flexible, con énfasis en metodologías activas, críticas, reflexivas, constructivas, participativas que orientan y organizan el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Incremento de la calidad de la formación docente inicial y en servicio, oferta y demanda, para consolidar la educación básica de diez años, en coordinación permanente entre IPEDs, IPIBs y facultades de educación del país.
 - Generación de políticas de incentivos sociales, profesionales y económicos para los docentes.
 - Creación de las condiciones adecuadas y pertinentes para mejorar la infraestructura educativa y deportiva, la implementación y equipamiento que garanticen un elevado nivel de aprendizaje significativo en los niños, niñas, jóvenes y adultos/as con o sin discapacidad.
 - Desarrollo de un sistema de seguimiento, control y evaluación, que sobre la base de criterios, indicadores y estándares de calidad den cuenta del desempeño profesional del recurso humano, del impacto de planes, programas, proyectos y de la calidad de los aprendizajes.

3.2.4 ESTRATEGIAS

- “Crear las condiciones para que los docentes cumplan a cabalidad sus funciones y responsabilidades, asegurando: respeto social a su tarea, una remuneración digna y la ampliación de las oportunidades para su formación, capacitación y mejoramiento profesional permanente.
- Garantizar una distribución equitativa de los recursos humanos del Ministerio de Educación y Cultura, asignando las partidas docentes a los establecimientos educativos en estricta relación con sus necesidades.
- Garantizar el desarrollo y cumplimiento de programas de estudio pertinentes, contando con la participación de la comunidad educativa local: docentes, alumnos, padres de familia y autoridades locales.
- Garantizar que todos los establecimientos educativos cuenten con infraestructura y equipamiento adecuados para conseguir un ambiente seguro, saludable y acogedor, conducente al aprendizaje.
- Establecer una política de estímulos y correctivos basada en un sistema nacional de evaluación aplicado con objetividad, transparencia y contraloría social.
- Apoyar a las familias más necesitadas para que sus hijos e hijas accedan a la escuela y permanezcan en ella, a través de mecanismos como becas y alimentación escolar.
- Garantizar los medios y recursos económicos estatales que hagan posible cumplir con esta agenda básica⁴³.
- Articulación de las políticas del Frente Social con las del MEC para asegurar el financiamiento de recursos que garanticen el desarrollo de planes y programas producto de un proceso de planificación basada en principios de coordinación, participación, solidaridad, subsidiariedad e igualdad de oportunidades para todos.
- Establecimiento de un sistema de producción de materiales didácticos impresos, lúdicos, audiovisuales, virtuales y otros para fortalecer los procesos de enseñanza aprendizaje en la educación básica.
- Implantación de un proceso de racionalización del recurso humano que labora en la educación básica.

⁴³ Ministerio de Educación y Cultura, Contrato Social, versión 2, noviembre 14 del 2002.

- Ejecución de programas de mejoramiento de la educación básica del país con financiamiento de personas naturales y jurídicas para la dotación de infraestructura, mobiliario y material didáctico al sector educativo, a través de la deducción del pago de obligaciones tributarias y/o canje de montos determinados de la deuda externa .
- Mejoramiento de las asignaciones económicas por parte del Estado para la construcción y mantenimiento de la infraestructura educativa y deportiva, recursos didácticos, técnicos y tecnológicos, alimentación, transporte y becas escolares.
- Definición de un programa de formación de docentes para educación básica de diez años, con capacidad de liderazgo, con actitudes y aptitudes para el trabajo productivo y la realización de proyectos educativos y comunitarios .
- Incorporación de la investigación participativa, cultural, pedagógica y etnográfica como sustento para la detección de necesidades básicas de aprendizaje; la investigación -acción como estrategia de desarrollo profesional; y, la investigación experimental para la propuesta de innovaciones pedagógicas.

3.2.5 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento y evaluación de planes, proyectos e innovaciones implementadas en educación básica no responde a un proceso sistemático, gradual y permanente, toda vez, que en el país y en el sistema educativo no existe la práctica de una cultura evaluativa, desconociéndose el impacto y efectividad de las acciones desarrolladas y los problemas que obstaculizaron su ejecución.

La evaluación de los aprendizajes se halla normada por la legislación educativa, establecida en el reglamento general de la ley de educación vigente, cuya tendencia es estrictamente cuantitativa, a la cual se sujeta el docente; no hay una apreciación integral del proceso de desarrollo de destrezas.

3.2.6 PROGRAMAS DE EDUCACIÓN BÁSICA EN EL HORIZONTE DEL 2015

- Mejoramiento de la calidad de vida del docente y la familia.
- Descentralización y desconcentración de la educación básica a nivel nacional.
- Gestión presupuestaria para el incremento de partidas y bonificación para la atención de la educación básica en todos los sectores y modalidades educativas.
- Infraestructura, equipamiento, incremento y remodelación de los ambientes pedagógicos de la educación básica para los sectores y modalidades educativas.
- Atención y cobertura de la educación a nivel nacional.
- Rediseño del currículo de formación docente de educación básica de todos los sectores y modalidades.
- Procesos de capacitación para el perfeccionamiento docente.
- Integración, inclusión, flexibilización curricular para niños/as, jóvenes, adultos/as, en atención a la diversidad.
- Rediseño del currículo de educación básica con un enfoque pedagógico que oriente el trabajo de aula para todos los sectores y modalidades educativas.
- Sistema de rendición de cuentas en la gestión de la educación básica, en todos los sectores y modalidades educativas.

PRESUPUESTO 2003

N°	ACTIVIDAD PEDAGÓGICA	COSTO	MEC	DIR.ED.PR OV.
01	CAPACITACION DE RECURSOS HUMANOS CON ENFASIS EN LENGUAJE Y COMUNICACIÓN, MATEMÁTICA, DESARROLLO DE LA INTELIGENCIA Y EJES TRANSVERSALES <ul style="list-style-type: none"> • 1 Taller nacional • 3 talleres regionales • 22 talleres provinciales • 176 talleres cantonales. 	261.600 6.000 18.000 132.000 105.600	20%	80%
02	<u>ADAPTACIONES CURRICULARES</u> <ul style="list-style-type: none"> • Complementación de la reforma curricular: Fundamentación, redefinición de destrezas. • Reforma al modelo de educación intercultural bilingüe. • Complementación del currículo base para la educación popular. • Adaptaciones curriculares en educación especial 	36.000 12.000 12.000 12.000	100%	
03	RECURSOS DIDÁCTICOS <ul style="list-style-type: none"> • 200.324 bloques lógicos y regletas y materiales específicos para discapacitados. • 200.324 textos de lectura. • 200.324 cuaderno único de trabajo. 	2.203.564 1.001.620 801.296 400.648	100%	
04	COBERTURA <ul style="list-style-type: none"> • 700 partidas de docentes para primer año de básica. • 300 partidas para bonificación para el primer ciclo de básica popular hispana e intercultural bilingüe • Racionalización y reubicación de docentes de básica regular y educación popular permanente y educación especial hispana y bilingüe. Bonificación 	1.081.392 553.392 288.000 240.000	50%	50%
05	FORMACIÓN INICIAL <ul style="list-style-type: none"> • Año rural 	2.400.000 2.400.000		100%
06	PROCESOS DE DESCENTRALIZACIÓN Y DESCONCENTRACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de manual de transferencia de responsabilidades a los gobiernos locales. 	50.000 50.000	30%	70%
07	INFRAESTRUCTURA ESCOLAR Y MANTENIMIENTO <ul style="list-style-type: none"> • 700 aulas escolares • baterías sanitarias • construcción de rampas y eliminación de barreras arquitectónicas. 	9.600.000 5.600.000 2.000.000 2.000.000	100%	
08	IMPLEMENTACION DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN. <ul style="list-style-type: none"> • Instalación de 300 centros base de información y comunicación educativa (con 10 computadores en red), pilotaje, en 300 cabeceras cantonales. 	3.000.000 3.000.000	10%	90%
09	SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN. <ul style="list-style-type: none"> • Elaborar manuales e instrumentos 	100.000 100.000	30%	70%
TOTALES:		18.732.556		

El presupuesto total del 2003 al 2015 es de 58.790.785 dólares. Las fuentes de financiamiento serán el presupuesto del MEC, cooperación de organismos nacionales e internacionales y canje de deuda externa.

Hasta el 2015 se prevé un incremento presupuestario del 10% anual.

3.3 EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS, HISPANA E INTERCULTURAL

La Constitución Política del Estado determina que la educación está constituida por educación básica, bachillerato y educación superior. El bachillerato comprende los ciclos diversificado y post-bachillerato. Hay tres tipos de bachillerato: en ciencias, técnico y en artes.

En el bachillerato en ciencias existen las modalidades “en ciencias con especialización –físico-matemáticas, químico-biólogas y sociales-; y, en ciencias general”⁴⁴.

El bachillerato técnico es univalente –con especializaciones puntuales- y polivalente –“con enfoque de especialidad que mantiene la dimensión de cada uno de los sectores económicos o de la combinación de los subsectores que lo componen”⁴⁵

Las especializaciones del bachillerato técnico univalente se agrupan en tres modalidades: agropecuaria, industrial y comercio y administración. En agropecuaria las especializaciones son: agrícola, pecuaria, agroindustria de los alimentos, administración de granjas, mecánica agrícola y forestal; en industrial: mecánica industrial, mecánica automotriz, electricidad, electrónica, refrigeración y aire acondicionado, matricería, electromecánica y manualidades; y, en comercio y administración: secretariado en español, secretariado bilingüe, contabilidad, administración, informática, archivología, turismo, bibliotecología y comercialización.

El bachillerato en artes es de corte polivalente respecto de un ámbito de acción y desarrollo artístico, tiene cuatro modalidades: música, teatro, danza y artes plásticas, con las especializaciones de: pintura, escultura, arte gráfico, cerámica, diseño aplicado y decoración.

El ciclo de especialización postbachillerato está destinado a la formación de profesionales de la docencia, para los niveles preprimario y primario.

El objetivo de este componente es: “Velar porque las necesidades de aprendizaje de todos los jóvenes y adultos se satisfagan mediante un acceso equitativo a un aprendizaje adecuado y a programas de preparación para la vida activa”. Compromiso Dakar 2000.

El plan de estudio para el bachillerato en ciencias está estructurado en dos campos: de cultura general y el campo de especialización, mientras que para la educación técnica comprende los campos de: cultura general, formación científica, organización laboral y empresarial, y formación técnico-práctica.

La reforma curricular del bachillerato se establece a través del Decreto Ejecutivo No. 1786, de agosto 21 del 2001 y se recoge en el documento denominado “Lineamientos Administrativos y Curriculares del Bachillerato en Ecuador” según el cual el marco curricular general establecido para cada tipo de bachillerato debe ser observado por todos los establecimientos que ofrecen bachillerato en el Ecuador y sobre la base de las líneas generales definidas cada establecimiento desarrollará su propio proyecto educacional y su propuesta curricular.

⁴⁴ Decreto Ejecutivo 1786, agosto 21 del 2001

⁴⁵ Idem

3.3.1 POLÍTICAS

- Ampliación del acceso y permanencia de jóvenes y adultos/as al bachillerato regular y de adultos, a partir de un enfoque de inclusión, equidad, interculturalidad y derechos, vinculando la educación con el trabajo productivo.
- Mejoramiento cualitativo del bachillerato escolarizado y no escolarizado como respuesta a las exigencias del desarrollo nacional y a los requerimientos de la globalización, articulando armónicamente los niveles y modalidades del sistema.
- Fortalecimiento de la educación técnica como área prioritaria para el desarrollo nacional.
- Reforma curricular del bachillerato -hispano y bilingüe- y de educación de jóvenes y adultos.
- Reforma del marco legal del bachillerato en sus diferentes modalidades.

3.3.2 ESTRATEGIAS

- Sensibilización de la población sobre la importancia del bachillerato en la formación personal y profesional de los jóvenes y adultos/as como medio para alcanzar mejores oportunidades de trabajo y de calidad de vida.
- Potenciar en el bachiller las exigencias requeridas por el mundo del trabajo, vinculando su formación con los procesos productivos para responder a los requerimientos del desarrollo socio-económico del país.
- Organización de centros de multiservicios educativos para optimizar los existentes.
- Disponer de un sistema nacional de seguimiento a los egresados y de rendición de cuentas.
- Articulación de los contenidos científicos y tecnológicos del bachillerato con la educación básica, educación superior y con el sector productivo, revalorizando los conocimientos, tradiciones y tecnologías tradicionales.
- Establecimiento de mecanismos flexibles de coordinación entre la educación formal y no formal.
- Fundamentación del currículo por competencias laborales que satisfagan las exigencias de los sectores productivos.

3.3.3. METAS

Cualitativas

- Establecimiento de políticas educativas que garanticen calidad, equidad, cobertura y permanencia de los jóvenes, adultos y adultas en el bachillerato.
- Actualización de los instrumentos legales que norman el funcionamiento de los bachilleratos formal y no formal para dinamizar los procesos educativos.
- Ampliación de la cobertura y permanencia de la población estudiantil en el bachillerato, con atención preferente a poblaciones discriminadas y excluidas del sistema educativo.
- Fortalecer el sistema nacional de medición de logros para el sistema educativo, con indicadores y estándares de calidad.
- Incremento de procesos de innovación y experimentación pedagógica, fundamentadas en la realidad social, económica y tecnológica, vinculadas con los avances científicos y las demandas del sector productivo.

- Rediseño del bachillerato por tipos, modalidades y especializaciones, estableciendo un currículo por competencias que satisfagan las demandas sociales, culturales, científicas y tecnológicas, sin desconocer lo nuestro.
- Elaboración de un sistema de certificación y acreditación que permita la movilidad de los alumnos/as entre los subsistemas formal y no formal.
- Entrega de infraestructura e implementación escolar adecuada para el desarrollo de aprendizajes significativos e incorporación de tecnologías de información y comunicación.

Cuantitativas

- Incremento del acceso al bachillerato en un 4% anual en el área urbana y 5% en el área rural.
- Disminución progresiva de las tasas de repetición y de deserción.
- Incremento de nuevas ofertas en los diferentes tipos y modalidades del bachillerato.
- 100% de maestros con título profesional.
- Recurso humano y planteles del bachillerato racionalizados en el 100%.
- Incremento anual de 200 partidas docentes para atender el acceso.
- Disminución de la relación profesor/alumno hasta llegar a 30 alumnos por aula.
- Incremento del 1.5% de establecimientos para cubrir la demanda del bachillerato.
- Funcionamiento de 50 centros de multiservicios educativos.
- Implementación de 15 microempresas estudiantiles comunitarias por año en los bachilleratos técnicos, popular y bilingüe.
- 100% de colegios de educación intercultural bilingüe aplicando el MOSEIB.

PROYECTOS

- Proyecto de reforzamiento de la educación técnica RETEC
- Fortalecimiento de la educación técnica agropecuaria en la provincia de Loja.
- Microempresas estudiantiles comunitarias.
- Aplicación de la reforma curricular del bachillerato.
- Cooperación para el mejoramiento de la inserción productiva de jóvenes en situación de pobreza y riesgo de exclusión social de las ciudades de Cuenca y Loja.
- Proyecto binacional de ordenamiento, manejo y desarrollo de la cuenca Catamayo -Chira.
- Procesamiento de lácteos
- Mejoramiento de la calidad de la educación media técnica y humanística intercultural bilingüe
- Capacitación del recurso humano que laboran en el Bachillerato.
- Diseño Curricular para el bachillerato Popular.
- Marco legal para el bachillerato popular.
- Microempresas comunitarias para el bachillerato popular.
- Estadística del bachillerato popular.
- Infraestructura.

PROYECTOS -Costo en dólares-

INSTITUCIÓN RESPONSABLE: PROGRAMA NACIONAL DE BACHILLERATO

TITULO	Duración	Objetivos	Componentes	Metas	Cobertura	Costo	Fuente de Financiamiento
Reforma Curricular del Bachillerato	Tres años	<ul style="list-style-type: none"> -Apoyar el desarrollo de la reforma curricular del bachillerato en el marco de una nueva institucionalidad del centro educativo. -Alcanzar la diversificación de la oferta educativa en el bachillerato. -Elevar la calidad de la educación en el bachillerato. 	<ul style="list-style-type: none"> -Conformación de equipos técnicos para la reforma. -Diseños curriculares por tipo de bachillerato. -Desconcentración pedagógica y administrativa. -Desarrollo de modelos de gestión institucional. -Determinación de estándares de calidad para el bachillerato. 	<ul style="list-style-type: none"> - 22 equipos provinciales capacitados y fortalecidos para orientar el proceso de reforma curricular en el bachillerato. - 10 eventos regionales y /o provinciales de sensibilización, socialización y apoyo a los procesos de gestión de la reforma curricular. - Diseños curriculares elaborados y aprobados por tipo de bachillerato. - Modelos alternativos de gestión validados y generalizados. - Propuesta de estándares de calidad aprobada e implementada. 	Nacional	133 800	Presupuesto del MEC
					TOTAL:	133.800	

INSTITUCIÓN RESPONSABLE: DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGUE

TITULO	Duración	Objetivos	Componentes	Metas	Cobertura	Costo	Fuente de Financ.
MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION TÉCNICA Y HUMANÍSTICA INTERCULTURAL BILINGÜE	15 Años	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer la aplicación del Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (MOSEIB). - Implementar proyectos de investigación cultural, científica y pedagógica. - Contar con un sistema de seguimiento, asesoría, evaluación y rendición de cuentas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitación al recurso humano sobre el MOSEIB - Seguimiento, orientación y evaluación para verificar la aplicación del MOSEIB. - Capacitar a docentes y discentes en investigación. - Diseñar y desarrollar planes de investigaciones culturales, científicas y pedagógicas. - Capacitación al personal técnico, docente y administrativo sobre seguimiento, asesoría y evaluación del sistema de educación intercultural bilingüe. - Seguimiento, asesoría y evaluación a los establecimientos de educación media. - Rendición de Cuentas. 	<ul style="list-style-type: none"> - 30% del recurso humano capacitado hasta julio de 2007. - Informes trimestrales sobre la aplicación del MOSEIB. 	Nacional	60.000	Presupuesto MEC y ONGs
				<ul style="list-style-type: none"> - 80% de docentes y discentes capacitados en investigación hasta el 2005 - 3 investigaciones anuales realizadas hasta 2015. 		140.000	Presupuesto MEC y ONGs
				<ul style="list-style-type: none"> - 100% de administradores de educación media capacitados hasta el 2005. - Instrumentos de seguimiento, asesoría y evaluación elaborados y aprobados hasta el 2004. 		40.000	Presupuesto MEC y ONGs
				<ul style="list-style-type: none"> - 100% del recurso humano capacitado hasta el 2005 		450.000	Presupuesto MEC y ONGs
				<ul style="list-style-type: none"> - 3 visitas anuales hasta el 2015 		25.000	Presupuesto MEC y ONGs
				<ul style="list-style-type: none"> - Diseño y aprobación del sistema de rendición de cuentas. 		5.000	Presupuesto MEC
				<ul style="list-style-type: none"> - 3 visitas anuales hasta el 2015 		50.000	Presupuesto MEC y ONGs
				<ul style="list-style-type: none"> - Rendición de Cuentas. 		15.000	Presupuesto MEC y ONGs
					Subtotal:	785.000	

					Vienen:	785.000	
				- Rendición de cuentas realiada a nivel institucional, provincial y nacional hasta el 2015.		50.000	Presupuesto MEC y ONGs
		- Implementar con infraestructura y equipamiento a los planteles educativos según especialidades.	- Infraestructura y equipamiento.	- 10 establecimientos atendidos por año hasta el 2012.		4.500.000	Presupuesto MEC y ONGs
			- Seguimiento, asesoría y evaluación	- Informes anuales de seguimiento hasta el 2015.		20.000	Presupuesto MEC y ONGs
		- Implementar proyectos productivos en todos los planteles de bachillerato.	- Capacitación del recurso humano sobre administración y gestión de proyectos.	- 100% del recurso humano capacitado hasta el 2005.		20.000	Presupuesto MEC y ONGs
			- Desarrollo de proyectos productivos en los establecimientos.	- 15 proyectos productivos anuales ejecutados hasta el 2015.		300.000	Presupuesto MEC y ONGs
					TOTAL:	5'675.000	

INSTITUCIÓN RESPONSABLE: DIRECCIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA

TITULO	Duración	Objetivos	Componentes	Metas	Cobertura	Costo y Financ.	Fuente de Financ.
Reforzamiento de la Educación Técnica del Ecuador. PRETEC	2 años	<ul style="list-style-type: none"> - Determinar el diseño curricular basado en competencias. - Dotar de recursos tecnológicos, incorporando equipamiento y material didáctico. - Capacitar al recurso humano de educación técnica. 	<ul style="list-style-type: none"> - Transformación curricular. - Suministro de equipos. - Capacitación de docentes y gestores de colegios. - Apoyo a la implementación a través del fortalecimiento de educación técnica. - Elaboración de materiales didácticos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Propuesta de perfiles profesionales asociados a los bachilleratos técnicos. - 14 diseños curriculares para igual número de perfiles profesionales. - 153 colegios técnicos equipados. - Directivos y docentes de los planteles que integran el proyecto, capacitados. - Diseño de un modelo de centro de referencia. - Generación de un modelo de red. - Materiales de apoyo para todos los componentes. 	153 colegios técnicos a nivel nacional	27.500.000	Convenio de crédito entre los gobiernos de Ecuador y España.
						Subtotal: Pasan:	

Fortalecimiento de la educación técnica agropecuaria para la provincia de Loja.	4 años	<ul style="list-style-type: none"> - Promover el mejoramiento cuantitativo de la educación técnica agropecuaria de la provincia de Loja. 	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitación docente. - Currículo basado en competencias para el bachillerato de los colegios técnicos agropecuarios. - Formación de docentes agropecuarios. - Unidades educativas de producción - Material bibliográfico. 	<ul style="list-style-type: none"> - Nuevo currículo agropecuario diseñado, estructurado y aplicado. - Personal docente del nivel medio formados en docencia agropecuaria. - Incremento de la matrícula en un 50% en los colegios agropecuarios. - 100% de docentes de los colegios agropecuarios capacitados. - Propuesta de optimización de recursos institucionales de los colegios concluida . - 16 módulos instruccionales elaborados. - 5 textos de la especialidad diseñados y publicados. - 15 colegios agropecuarios funcionando con unidades educativas de producción. 	Vienen:	27.500.000	Convenio VVOB Contraparte nacional.
					Provincia de Loja.	2.000.000 15.000	
					Subtotal:	2.015.000	
					Pasan:	31.000.000	

Binacional de ordenamiento, manejo y desarrollo de la Cuenca Cata-mayo-Chira	4 años	- Promover el mejoramiento cuantitativo de la educación técnica agropecuaria de la provincia de Loja	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitación docente. - Currículo basado en competencias para el bachillerato de los colegios técnicos agropecuarios. - Formación de docentes agropecuarios. - Unidades educativas de producción - Material bibliográfico. 	<ul style="list-style-type: none"> - Nuevo currículo agropecuario diseñado, estructurado y aplicado. - Personal docente del nivel medio formados en docencia agropecuaria. - Incremento de la matrícula en un 50% en los colegios agropecuarios. - 100% de docentes de los colegios agropecuarios capacitados. - Propuesta de optimización de recursos institucionales de los colegios concluida . - 16 módulos instruccionales elaborados. - 5 textos de la especialidad diseñados y publicados. - 15 colegios agropecuarios funcionando con unidades educativas de producción. 	Vienen:	31.000.000	<p>Convenio VVOB/ AECI/ MEC/UNL/ Consejo Provincial de Loja</p> <p>Contraparte nacional.</p>
					Provincia de Loja	2.000.000	
						10.000	
					Subtotal:	2.010.000	
					Pasan:	33.010.000	

Cooperación para el mejoramiento de la inserción productiva de jóvenes en situación de pobreza y riesgo de exclusión social	1 año	- Contribuir a que jóvenes en situación de riesgo y exclusión social aumenten sus oportunidades de inserción profesional, laboral y social .	- Capacitación. - Formación. - Inserción laboral	- 50 maestros y 1.500 jóvenes capacitados en actividades productivas.	Vienen: Provincias de Loja y Azuay	33.010.000 100.000	CAM-España
	Subtotal:					100.000	
Cooperación y asistencia técnica entre CONALEP – México y el MEC.	3 años	- Modernización de la administración y gestión de educación técnica y profesional, mediante la cualificación de los recursos humanos.	- Asesoría técnica - Fortalecimiento de los sectores productivos. - Capacitación docente. - Formación profesional y técnica. - Instrumentos curriculares. - Acreditación y cualificación. - Material bibliográfico.	- Por definirse.	Nacional	80.000	Presupuesto MEC
	Subtotal:					80.000	
Cooperación entre el FRASHAWE College-Canadá y el MEC	4 años	- Mejorar la calidad de la oferta educativa en las áreas de mecánica industrial y tecnología informática.	- Formación de tecnólogos	- Por definirse una vez firmado el convenio de cooperación	Provincias de Pichincha, Tungurahua, Los Ríos y Azuay.	850.000 10.000	Gobierno de Canadá Contraparte nacional
	Subtotal:					860.000	
					Pasan:	34.050.000	

Producción de lácteos	2 años	- Optimizar la materia prima existente en los colegios agropecuarios.	- Equipamiento. - Producción - Currículo. - Capacitación	- 6 colegios técnicos agropecuarios equipados. - 300 a 500 litros de leche procesados diariamente. - 180 alumnos formados con el nuevo currículo - 30 profesores técnicos capacitados. - 30% de rentabilidad económica.	Vienen: Nacional	34.050.000 850.000	Presupuesto MEC
					Subtotal:	850.000	
Microempresas comunitarias	2 años	- Impulsar el desarrollo sistemático de acciones de producción de bienes y prestación de servicios.	- Capacitación. - Currículo - Producción	- 750 maestros capacitados - Currículo readecuado con componente empresarial. - 150 microempresas en funcionamiento.	Nacional	300.000	Presupuesto MEC
					Subtotal:	300.000	
					TOTAL:	35.200.000	

INSTITUCIÓN RESPONSABLE: DIRECCIÓN NACIONAL DE CURRÍCULO

TITULO	Duración	Objetivos	Componentes	Metas	Cobertura	Costo y Financ.	Fuente de Financ.
MEJORAMIENTO DEL BACHILLERATO EN CIENCIAS: ESPECIALIZACIONES FÍSICO MATEMÁTICAS, QUÍMICO BIOLÓGICAS Y SOCIALES	4 años	<ul style="list-style-type: none"> - Rediseñar el currículo del bachillerato en ciencias para mejorar la calidad del futuro bachiller. - Rediseñar los planes y programas de estudio del bachillerato en ciencias, en función de perfiles. 	- Fundamentación.	- Matriz de fundamentos elaborada.	Nacional	10.000	Presupuesto MEC
			- Perfiles académicos	- Perfiles académicos elaborados, por especialización.		1.000	
			- Malla curricular.	- Diseño macro y meso curricular.		10.000	
			- Capacitación	- Validación del currículo.		50.000	
				- 3 seminarios de capacitación.		54.000	
				- Documento final del currículo del bachillerato en ciencias elaborado.		20.000	
				- 200 ejemplares del currículo para el bachillerato en ciencias reproducidos.		5.000	
	- Seguimiento y evaluación	- Reforma curricular evaluada.			TOTAL:	150.000	

INSTITUCIÓN RESPONSABLE: DIRECCIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN POPULAR PERMANENTE

TITULO	Duración	Objetivos	Componentes	Metas	Cobertura	Costo y Financ.	Fuente de Financ.
DISEÑO CURRICULAR DEL BACHILLERATO POPULAR	10 años	- Diseñar e instrumentar el currículo del bachillerato popular.	- Currículo mínimo. - Materiales curriculares. - Capacitación - Integración de las nuevas tecnologías al currículo del bachillerato.	- Currículo mínimo elaborado - Materiales curriculares elaborados. - Docentes de las 22 provincias capacitados - Centros de nuevas tecnologías organizados a nivel central, provincial e institucional.	Nacional	6'000.000	Presupuesto MEC
MARCO LEGAL Y NORMATIVO DEL BACHILLERATO POPULAR	4 años.	- Disponer de instrumentos legales y académicos para el funcionamiento.	- Normatividad del régimen escolar. - Titulación y acreditación.	- Reglamento aprobado - Manuales administrativos y académicos oficializados. - Reglamento de acreditación y titulación aprobados.	Nacional	30.000	Presupuesto MEC
MICROEMPRESAS EDUCATIVAS COMUNITARIAS EN EL BACHILLERATO POPULAR	10 años	- Desarrollar competencias laborales en los alum-n@s para su inserción en el mercado de trabajo.	- Microempresas industriales, de servicio y agropecuarias.	- 20 microempresas industriales, 30 de servicios y 30 agropecuarias.	Nacional	13.000.000	
					Subtotal:	6'000.000	
					Subtotal:	30.000	
					Subtotal:	13.000.000	
					Pasan:	19.030.000	

		<ul style="list-style-type: none"> - Crear puestos de trabajo para los sectores menos favorecidos de la comunidad, a través de microempresas comunitarias estudiantiles. 	-Asistencia técnica		Vienen:	19.030.000	
INVESTIGACIÓN, ESTADÍSTICA E INNOVACIÓN EDUCATIVA	10 años	<ul style="list-style-type: none"> - Disponer de información cuantitativa sobre el bachillerato popular - Establecer un sistema de evaluación y estadística. - Fortalecer los procesos de enseñanza aprendizaje 	<ul style="list-style-type: none"> - Investigación educativa - Innovación y reforma educativa - Nuevas tecnologías del bachillerato. 	<ul style="list-style-type: none"> - Información cuantitativa actualizada sobre el bachillerato popular. - Banco de datos e indicadores educativos actualizados. - 2 propuestas pedagógicas anuales. 	Nacional	380.000	Presupuesto MEC
					Subtotal:		
					Nacional	380.000	
INFRAESTRUCTURA		<ul style="list-style-type: none"> - Dotar de infraestructura y equipamiento a los colegios populares. 	<ul style="list-style-type: none"> - Equipamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> - 10 laboratorios de física, 10 de biología y química entregados. - 10 talleres industriales y 10 agropecuarios entregados. - 30 centros de cómputo organizados. - 70 aulas construidas para laboratorios. 		7.000.000	Presupuesto MEC
			- Infraestructura		Subtotal:	7.000.000	
					TOTAL:	26.410.000	

El presupuesto total del 2003 al 2015 es de 75.105.791 dólares, de los cuales los 42.655.791 tienen como fuentes de financiamiento el presupuesto del MEC y los 32.450.000 corresponde a convenios de cooperación de organismos internacionales.

Hasta el 2015 se prevé un incremento presupuestario del 2% anual, fuente de financiamiento MEC.

3.4 ALFABETIZACIÓN DE ADULTOS, HISPANA E INTERCULTURAL, 15 Y MÁS AÑOS

La Constitución Política de la República del Ecuador en el Art. 67 establece: “El Estado formulará planes y programas de educación permanente para erradicar el analfabetismo y fortalecerá prioritariamente la educación en las zonas rural y de frontera”. El Art. 71 indica: “En el presupuesto general del Estado se asignará no menos del treinta por ciento de los ingresos corrientes totales del gobierno central, para la educación y la erradicación del analfabetismo.”

La educación de jóvenes y adultos y dentro de ella la alfabetización y post alfabetización como procesos de capacitación, profesionalización y formación integral del ser humano están orientadas a preparar a la población objeto para su activa participación en la vida social y económica del país, a lo largo de toda la vida, previo a buscar la satisfacción de sus necesidades fundamentales de carácter individual y colectivo.

El objetivo de este componente es “Aumentar de aquí al 2015 el número de adultos alfabetizados en un 50%, en particular tratándose de mujeres y facilitar a todos los adultos acceso equitativo a la educación básica y educación permanente”, compromiso Dakar 2000.

3.4.1 POLÍTICAS

- Mejoramiento de la calidad de la educación popular permanente hispana y bilingüe y de los programas de alfabetización y postalfabetización, atendiendo a grupos marginados y vulnerables, con equidad, justicia social e igualdad de oportunidades, respondiendo a los intereses y necesidades de los individuos, las comunidades y del país.
- Expansión de la educación popular permanente hispana y bilingüe y los programas de alfabetización y postalfabetización con atención prioritaria a niños, niñas, jóvenes y adultos/as en situaciones de riesgo.
- Vinculación educación trabajo y producción implementando unidades de producción y microempresas estudiantiles y comunitarias.

3.4.2 OBJETIVOS

- Facilitar el acceso de niños, niñas, jóvenes y adultos/as a la educación básica de adultos y educación permanente, considerando los principios de equidad, género e interculturalidad.
- Atender las necesidades de aprendizaje de todos los ciudadanos/as ecuatorianos a través de un aprendizaje adecuado, pertinente y de calidad respetando diferencias individuales y grupales; y, ejecución de programas de preparación para la vida desarrollando competencias prácticas esenciales.

- Fortalecer los procesos de formación profesional del recurso humano de educación permanente y alfabetización para garantizar aprendizajes significativos para toda la vida.
- Incorporar al proceso de alfabetización, post alfabetización y de educación popular permanente hispana y bilingüe el monitoreo, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas.
- Concientizar a las autoridades, OGs, ONGs, organismos locales y a la comunidad sobre la importancia de la alfabetización y la educación popular permanente para la obtención de recursos que aseguren la ejecución de los programas y proyectos de este componente.

3.4.3. METAS

Cuantitativas:

- Aumento en un 50 % hasta el año 2015 – con relación al porcentaje registrado en el 2002- el número de adultos alfabetizados, en particular mujeres y facilitar a todos los adultos/as un acceso equitativo a la educación básica y la educación permanente.
- Incremento de un 40 % de niños/as de 5 a 14 años que asistan a escuelas diurnas, mediante la creación de MICROEMPRESAS FAMILIARES para los adultos.
- Lograr hasta el 2015 la igualdad entre los géneros y sectores, a través del acceso pleno a una educación popular permanente de calidad, así como a un buen rendimiento escolar y laboral.
- Reducir el 2% del índice de analfabetismo en cada cuatrienio –4 años-, llegando al 5,7% en el 2.015.
- Currículo referencial diseñado para la capacitación ocupacional en diversas opciones.
- Funcionamiento adecuado de los centros de alfabetización con capacitación ocupacional en un 50%., con la profesionalización de 15.000 educadores populares y la capacitación del 100% de supervisores de todos los niveles.
- Incrementar significativamente el presupuesto asignado a este componente a través de los recursos económicos otorgados por el Estado, Ogs, ONGs, organismos locales y la comunidad.

Cualitativas:

- Reducción del analfabetismo recurrente en los pueblos indígenas, afroecuatorianos y poblaciones de los sectores informales, con prevalencia en las mujeres.
- Incremento de los niveles de aprendizaje de los jóvenes y adultos en destrezas específicas que potencian su inserción al empleo y trabajo productivo.
- Ampliación de los programas de alfabetización en articulación con la familia y la comunidad para disminuir los índices de deserción a los mismos, principalmente en la mujer campesina.
- Mejoramiento del sistema de recolección de la información estadística y su incorporación al Sistema Nacional de Estadísticas y Censo, SINEC.
- Incremento valorativo a la investigación socioeducativa e innovaciones pedagógicas como sustento de las reformas curriculares y la focalización de programas y proyectos; y, al seguimiento y evaluación como punto final y de inicio en todo proceso para la rendición de cuentas.
- Ampliación de la red de centros de alfabetización con unidades de producción, especialmente en el sector rural, logrando así una mayor cobertura en el país.

3.4.4 ESTRATEGIAS

- Sensibilización de la sociedad civil para su participación activa en los programas de alfabetización.
- Inclusión de políticas de alfabetización en un marco sostenible e integrado, claramente vinculado con la eliminación de la pobreza y disminución de las brechas sociales existentes.
- Fortalecimiento de la investigación participativa para la obtención de información que permita focalizar las comunidades y sectores por ser atendidos con el proceso de alfabetización con capacitación ocupacional, hispana y bilingüe.
- Aplicación del currículo de alfabetización, priorizando las áreas básicas de lenguaje y matemáticas, a través de un sistema modular vinculado al currículo referencial de la capacitación ocupacional.
- Definición de un perfil profesional idóneo del educador comunitario – formación inicial y en servicio- para garantizar el proceso alfabetizador, incorporando nuevas tecnologías de información y comunicación.
- Consecución de los recursos –económicos, humanos, materiales- necesarios para la ejecución del Plan Nacional de Alfabetización 2003 – 2015.
- Establecimiento de un proceso de seguimiento y evaluación para determinar avances, logros y dificultades en la ejecución del Plan presentados a través de informes periódicos que sirvan para la rendición de cuentas a la sociedad.

3.4.5 PROGRAMAS Y PROYECTOS

Alfabetización Hispana:

- **Programa nacional de educación básica popular (alfabetización).**

Atiende a las personas que no ingresaron o no concluyeron los niveles de la educación regular. Tiene los siguientes ciclos: alfabetización, post-alfabetización, ciclo básico popular, al finalizar se le otorga los certificados de aprobación y al finalizar la primaria el certificado de terminación de primaria, en el caso del ciclo básico popular de carácter terminal se otorga el título de práctico o maestro de taller; funciona con unidades de producción

- **Programa nacional de capacitación ocupacional.-**

Son centros de educación permanente sujetos al régimen de la educación no escolarizada, ofertan cursos de corta duración para el desarrollo de destrezas, habilidades y competencias con el fin de lograr una inmediata inserción laboral, tiene cobertura nacional y atiende a todas las personas.

Existen cursos de mejoramiento profesional, de actualización educativa y de actividades extraescolares.

- **Proyecto PROCALMUC.-**

Orientado a atender a las mujeres campesinas en los niveles de primaria popular vinculada al trabajo y producción, con el establecimiento de microempresas o unidades de producción comunitarias; el proceso educativo está dirigido al tratamiento de la igualdad de género.

- **Proyecto PLAN 50.-**

Es un proyecto piloto dirigido a establecer un currículo base referencial, para el ciclo básico popular que vincula educación, trabajo y producción; funciona con la microempresa educativa de producción, se dirige a la obtención de recurso humano con perfil de microempresario el mismo que debe ser generador de su fuente de trabajo.

- **Proyecto de fortalecimiento de la educación a distancia.-**

Tiene como propósito aplicar su nueva reglamentación, fortalecer la coordinación técnica en este ámbito educativo, ampliar y actualizar el material autoinstruccional, capacitar y profesionalizar al personal docente de la tutoría; así como, el seguimiento, monitoreo y rendición de cuentas.

Su cobertura es nacional y está dirigido a: educación básica -alfabetización, post alfabetización, terminación de primaria y ciclo básico popular-; diversificado popular; y, educación no escolarizada -capacitación ocupacional, mejoramiento profesional, actualización educativa y actividades extraescolares-

- **Proyecto de becas.-**
Orientado a personas de escasos recursos económicos que asisten a establecimientos de educación popular –alfabetización- .

Alfabetización Bilingüe:

- **Proyecto de fortalecimiento de la educación de niños, jóvenes y adultos.**
Fortalecer y desarrollar la alfabetización de niños jóvenes y adultos en base al modelo educativo implementado en el país, su objetivo es el de reducir el índice de analfabetismo y fomentar la capacitación ocupacional.
- **Proyecto de equipamiento a los centros de alfabetización cultural.**
Conseguir el equipamiento para que los establecimientos tengan las condiciones pedagógicas necesarias para su buen funcionamiento y ejecución de proyectos productivos que mejoren la situación socio-económica de las comunidades.

3.4.6 COSTO Y FINANCIAMIENTO

PRESUPUESTO 2003

No.	ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS	MEC %	DIR. PROV. %	COSTO TOTAL
01	Promoción y sensibilización en la sociedad civil del país.			50000
	Publicidad en los medios de comunicación.	33	67	15000
	Material impreso.	25	75	25000
	Realización de eventos artísticos culturales.	30	70	10000
02	Investigación participativa.			40000
	Diseño, impresión y reproducción fichas de investigación.	50	50	30000
	Aplicación de fichas de investigación.	30	70	6000
	Procesamiento de resultados.		100	4000
03	Ampliación de la cobertura			10'000000
	Organización y funcionamiento de centros de alfabetización.	100	100	4'500000
	Adquisición y/o construcción de locales escolares.			5'500000
04	Conformación de las unidades de producción en los centros de alfabetización.	20	80	100'000000
	Adquisición de equipos y herramientas.		100	80'000000
	Adquisición de materia prima.		100	10'000000

	Organización de centros de acopio y almacén.			10'000000
05	Elaboración y diseño de currículo referencial en la capacitación ocupacional en las diversas opciones.	100		50000
	Primer borrador del currículo referencial por opción práctica.	75	25	2000
	Socialización y validación del currículo referencial.	100		20000
	Publicación y reproducción del documento terminado.			20000
	Distribución del currículo referencial para capacitación ocupacional.			8000
06	Aplicación del currículo para alfabetización (sistema modular) y capacitación ocupacional.	100		80000
	Impresión y reproducción del sistema modular	100	100	70000
	Distribución de los módulos.			10000
07	Elaboración y diseño de materiales didácticos.	100		50000
	Propuesta de material didáctico.	50	50	40000
	Socialización y validación de material didáctico.			10000
				100000
08	Formación profesional de educadores comunitarios.	80	20	
	Elaboración del currículo para alfabetizadores.	100		20000
	Establecer líneas de coordinación con los IPEDs y IPIBs a nivel nacional.			80000
09	Capacitación del recurso humano.			40000
	Diseño de cursos de capacitación dirigido a los agentes educativos de todos los niveles.			5000
	Adquisición de materiales.			30000
				5000
				120000
10	Proceso de descentralización pedagógica, administrativa y financiera.	70	30	60000
	Elaboración de manuales de procedimientos y reglamentos especiales.	20	80	45000
	Socialización y validación de los mismos.	30	70	5000
	Ejecución de procesos de descentralización.	30	70	5000
	Evaluación, seguimiento, sistematización y rendición de cuentas.			
	Sistematizar la información estadística.			

Aplicación de instrumentos de evaluación. Sistematización de resultados. Análisis e interpretación de datos. Informe de rendición de cuentas.			
TOTAL:			110.580.000

El total del presupuesto requerido en el horizonte del 2015 es de US\$ 110.580.000, de los cuales 32'676.250 tienen como fuente de financiamiento es el presupuesto del Ministerio de Educación y 77'903.750 restantes corresponde al presupuesto de las direcciones provinciales, recursos de autogestión de la DINEPP y DINEIB y apoyo de organismos nacionales e internacionales.

El incremento anual del presupuesto del MEC, se prevé en un 2%.

3.4.7 SEGUIMIENTO, EVALUACION Y RENDICION DE CUENTAS.

La evaluación será permanente y secuencial a través de la aplicación de instrumentos técnicos que permitan evaluar eficazmente y establecer una reingeniería de procesos en caso de ser necesario.

Los informes técnicos reflejarán los resultados obtenidos y las inversiones realizadas en el período objeto de seguimiento y evaluación, información que será utilizada para la rendición de cuentas.

BIBLIOGRAFÍA

- Alianza Sociedad Patriótica-Pachakutik Sociedad Civil, Mesa de Educación, Educación y Culturas, Quito, diciembre del 2002
- Ciencia y Tecnología del Plan General de Desarrollo de Pichincha, abril 2002.
- Consejo Nacional de Cultura, informe de resultados del Plan de Desarrollo Cultural Ecuatoriano a mediano plazo 1991-2000.
- Consejo Nacional de Deportes, Plan Nacional de Desarrollo Deportivo, 2002.
- DINEIB, Información estadística, Quito, diciembre del 2002.
- DINEPP, Indicadores EFA 16, 17 y 18 actualizados al 2001, Quito, diciembre del 2002.
- DINSE, Proyecciones de infraestructura educativa y deportiva 2003-2015, Quito, diciembre del 2002.
- 4EDUCACIÓN ESPECIAL, Informe de actividades realizadas del proyecto de integración de niños con necesidades educativas especiales, con o sin discapacidad a la educación municipal, Quito, octubre del 2002.
- EQUIPO DE TRABAJO COMPONENTE EDUCACIÓN INICIAL, Documento elaborado, Quito, diciembre del 2002.
- EQUIPO DE TRABAJO COMPONENTE EDUCACIÓN BÁSICA, Documento elaborado, Quito, diciembre del 2002.
- EQUIPO DE TRABAJO COMPONENTE BACHILLERATO, Documento elaborado, Quito, diciembre del 2002.
- EQUIPO DE TRABAJO COMPONENTE ALFABETIZACIÓN, Documento elaborado, Quito, diciembre del 2002.
- Gobierno de la Provincia de Pichincha, Plan General de Desarrollo de Pichincha, abril 2002.
- INEC y otros, III Censo nacional agropecuario, Resultados nacionales y provinciales, Quito, junio del 2002.
- MEC, Contrato Social por la Educación en el Ecuador, noviembre del 2002.
- MEC, Reglamento orgánico funcional, Quito, julio de 1996.
- MEC, Políticas culturales de Estado 2002-2012, Quito, noviembre del 2002.
- MEC, Propuesta del Plan Nacional de Educación 2000-2002
- FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA, Indicadores EFA 7 y 8 actualizados al 2001, Quito, diciembre del 2002.
- FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA, Proyecciones alumnos, planteles, profesores y costo creación partidas docentes, 2003-2015, Quito, enero del 2003.
- FRENTE SOCIAL, Sistema de indicadores sociales de las nacionalidades y pueblos del Ecuador, SIDENPE, Quito, 2002.
- FRENTE SOCIAL, Informe de rendición de cuentas de los programas prioritarios del FRENTE SOCIAL, Quito, agosto del 2002.
- FRENTE SOCIAL, El gasto social del presupuesto general del Estado, Quito, agosto del 2002.
- FUNDACYT, Indicadores de Ciencia y Tecnología, Quito, 2002.
- FUNDACYT, Informe 2000-2001, Quito.
- INEC, Censo de Población y Vivienda del 2002, Quito, noviembre del 2002.
- Medición de Logros, Pruebas APRENDO, 2000.
- Ministerio del Ambiente, información 2002.

- Ministerio del Trabajo y Recursos Humanos, información octubre 2002.
- Ministerio de Economía y Finanzas, información octubre 2002.
- ODEPLAN, Plan Estratégico de Desarrollo y Seguridad Nacional “Ecuador 2025”, Quito, 1998.
- Plan de Desarrollo Cultural Ecuatoriano a mediano plazo 1991-2000
- Proyecto Hacia una nueva concepción de la Educación Especial 2000. División Nacional de Educación Especial del MEC.
- Secretaría Técnica del Frente Social, El Gasto Social del Presupuesto General del Estado, 2002.
- Secretaría Técnica del Frente Social, Informe de Rendición de Cuentas de los Programas Prioritarios del Frente Social, 2002.
- Secretaria General de la Presidencia de la República, ODEPLAN
- SIISE, Política Social y Tendencias en el Gasto Social, octubre 2002
- SIISE, Política social y tendencias en el gasto social, Ecuador 1970-2002, Versión 3.0, Quito, octubre del 2002.
- SINAB, información octubre del 2002.
- SISTEMA NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSO, Boletines estadísticos, Quito, 2002.
- SISTEMA NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSO, Información específica, Quito, diciembre del 2002.
- SISTEMA NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSO, Indicadores EFA actualizados al 2001, Quito, diciembre del 2002.
- SISTEMA MEDICIÓN DE LOGROS EDUCATIVOS APRENDO, Resultados de las pruebas APRENDO 1998, Quito, noviembre de 1999.
- UNESCO, Evaluación del Proyecto Principal de Educación en Ecuador, 2000.
- UNESCO, Informe final, Foro mundial sobre la Educación, Dakar, Senegal, abril del 2000.
- UNESCO, Educación para todos, Marco de acción para las américas, Santo Domingo, República Dominicana, febrero del 2000.
- UNESCO, Marco de Acción, Dakar, Senegal, abril del 2000.
- UNESCO, Referente básicos de educación para todos y propuestas de trabajo para la preparación del plan ecuatoriano de acción educativo 2003-2015. Quito, junio del 2002.
- UNESCO, Esquema de orientación general para la preparación del plan nacional de acción educativo 2003-2015. Quito, julio del 2002.
- UNICEF-UNESCO y MEC, Políticas MEC, Quito, mayo 2000
- UNESCO, Evaluación del proyecto principal de educación en Ecuador, mayo del 2000.
- UNESCO, Indicadores básicos de la EPT.

ANEXOS